

BOLETÍN OFICIAL

Obispado de Lugo

Año CXL - Nº 2

Abril - Junio 2012

Edita

Obispado de Lugo

Maquetación e impresión

La Voz de la Verdad

Depósito Legal

LU 8 - 1958

Sumario



IGLESIA DIOCESANA

Del Sr. Obispo

- 95 | Invitación a los actos de Semana Santa
- 96 | Invitación aos actos de Semana Santa
- 97 | Carta a los sacerdotes con motivo de la solemnidad del Corpus Christi
- 99 | Invitación a las celebraciones del Corpus Christi
- 100 | La Eucaristía, remedio de inmortalidad y prenda de Resurrección
- 103 | La Eucaristía, presencia real del Señor resucitado
- 107 | Homilía en la Ofrenda del Antigo Reino de Galicia al Santísimo Sacramento
- 111 | Homilía na Ofrenda do Antigo Reino de Galicia ao Santísimo Sacramento
- 115 | Una ofrenda en la Caridad
- 121 | Unha ofrenda na Caridade

Secretaría General

- 127 | Nombramientos
- 128 | Defunciones

Información Diocesana

- 129 | Acta de la quinta sesión ordinaria del Consejo Presbiteral
- 133 | Axenda do Bispo
- 137 | Noticias varias
- 149 | Necrolóxicas

Conferencia Episcopal Española

153 | Sepan todos que nuestro Dios es amor

157 | La verdad del amor humano

Santa Sede

215 | Homilía en la Misa Crismal

220 | Homilía en la Misa *in coena Domini*

224 | Homilía en la Vigilia Pascual

228 | VII Encuentro Mundial de las Familias

233 | Normas para proceder en el discernimiento de presuntas apariciones y revelaciones promulgadas por la Sagrada Congregación para la Doctrina de la Fe

240 | La Palabra de Dios en la vida del sacerdote: Oración y homilía

Iglesia Diocesana



- Invitación a los actos de Semana Santa
- Invitación aos actos de Semana Santa
- Carta a los sacerdotes con motivo de la solemnidad del Corpus Christi
- Invitación a las celebraciones del Corpus Christi
- La Eucaristía, remedio de inmortalidad y prenda de Resurrección
- La Eucaristía, presencia real del Señor resucitado
- Homilía en la Ofrenda del Antigo Reino de Galicia al Santísimo Sacramento
- Homilía na Ofrenda do Antigo Reino de Galicia ao Santísimo Sacramento
- Una ofrenda en la Caridad
- Unha ofrenda na Caridade
- Nombramientos
- Defunciones
- Acta de la quinta sesión ordinaria del Consejo Presbiteral
- Axenda do Bispo
- Noticias varias
- Necrológicas

INVITACIÓN A LOS ACTOS DE SEMANA SANTA

Con la llegada de la Semana Santa, siguiendo el ritmo de las celebraciones litúrgicas y acompañados por las procesiones en nuestras calles, se detendrá el ritmo de nuestra vida una vez más ante el misterio de la pasión, muerte y resurrección de nuestro Señor Jesucristo.

En su figura contemplamos las dimensiones verdaderas de la vida del hombre, la profundidad del pecado, la agudeza del dolor, la grandeza del sacrificio y del amor, junto con la inmensidad de la confianza en Dios, en la misericordia del Padre, que no retrocede ni ante la entrega de su Hijo para conducirnos a la vida y a la gloria.

Recordaremos así que, también en este tiempo de inquietud y de crisis de importantes estructuras sociales, estamos en las manos del Señor y nuestra existencia está destinada al bien y a la fecundidad. Comprenderemos mejor la debilidad profunda del corazón humano, pero también la dignidad singular que nos da el ser amados por el Señor hasta morir y resucitar por nosotros. Y crecerá la certeza de que la caridad es lo único que permanece siempre y atraviesa todas las dificultades, y nos hace capaces de prestar nuestra ayuda al que no puede sobrellevar ya el peso de su cruz.

Agradecemos a nuestras Cofradías lucenses la invitación que nos dirigen, en sus diferentes actos, para que participemos en primera persona en los grandes días de la Semana Santa y para que los vivamos fraternalmente, como hermanos que tienen un mismo Padre y confían en la mirada atenta de una misma Madre, que Jesús nos entregó desde la cruz.

+ Alfonso, obispo de
Lugo

INVITACIÓN AOS ACTOS DA SEMANA SANTA

Coa chegada da Semana Santa, seguindo o ritmo das celebracións litúrxicas e acompañados polas procesións nas nosas rúas, deterase o ritmo da nosa vida unha vez máis ante o misterio da paixón, morte e resurrección do noso Señor Xesucristo.

Na súa figura consideramos as dimensións verdadeiras da vida do home, a profundidade do pecado, a agudeza da dor, a grandeza do sacrificio e do amor, xunto coa inmensidade da confianza en Deus, na misericordia do Pai, que non retrocede nin ante a entrega do seu Fillo para conducirnos á vida e á gloria.

Recordaremos así que, tamén neste tempo de inquietude e de crise de importantes estruturas sociais, estamos nas mans do Señor e a nosa existencia está destinada ao ben e á fecundidade. Comprenderemos mellor a debilidade profunda do corazón humano, pero tamén a dignidade singular que nos dá o ser amados polo Señor ata morrer e resucitar por nós. E crecerá a certeza de que a caridade é o único que permanece sempre e atravesa todas as dificultades, e fainos capaces de prestar a nosa axuda ao que non pode soportar xa o peso da súa cruz.

Agradecemos ás nosas Confrarías lucenses o convite que nos dirixen, nos seus diferentes actos, para que participemos en primeira persoa nos grandes días da Semana Santa e para que os vivamos fraternalmente, como irmáns que teñen un mesmo Pai e confían na mirada atenta dunha mesma Nai, que Xesús nos entregou dende a cruz.

+ *Alfonso, bispo de Lugo*

CARTA A LOS SACERDOTES CON MOTIVO DE LA SOLEMNIDAD DEL CORPUS CHRISTI

Queridos hermanos sacerdotes:

Ante la solemnidad del Cuerpo y Sangre del Señor que celebraremos el próximo día 10 de Junio, recuerdo a todos los que tenéis encomienda de cura pastoral la importancia de celebrar con solemnidad la Santa Misa en las comunidades parroquiales, eligiendo bien las poblaciones en las cuales haya de desarrollarse la procesión con la Santísima Eucaristía, dada la imposibilidad de celebrarla en todas las parroquias de la Diócesis.

En Lugo-capital, la *Misa estacional* del Obispo tendrá lugar en la S.I.C.B. a las 11.00 horas y, al término de la misma, se hará la Procesión con el Santísimo por las calles de la ciudad, siguiendo la costumbre tradicional. Queremos que en esta singular Jornada la *Ciudad del Sacramento* viva y celebre con especial gozo la fe eucarística, que dinamiza las más arraigadas tradiciones de nuestro pueblo.

Es muy conveniente, y así invito a todos a hacerlo, que tanto los párrocos como los demás miembros del clero parroquial o regular que trabajan en la ciudad de Lugo se sumen, con el mayor número posible de fieles, a la *solemne Procesión*, aportando también, si lo consideran oportuno, aquellos símbolos que testimonien la presencia de las diversas comunidades parroquiales y puedan dar mayor esplendor a estos momentos festivos.

Para destacar la relevancia de tal acontecimiento, en la ciudad *quedan suprimidas todas las Misas que, por su horario, no sean compatibles con la asistencia a la Procesión*. Cada comunidad tratará de adecuar a ello sus celebraciones dominicales, procurando explicar a los fieles las motivaciones de esta medida en honor del Santísimo Sacramento. Por otra parte, en la Catedral se celebrará también una Misa tras la Procesión, para facilitar la participación de los fieles en la Eucaristía de este día.

Desde hace muchos siglos, se ha manifestado así en la Iglesia, y particularmente en nuestra ciudad y Diócesis, la certeza de la fe en el misterio de la Presencia Sacramental de Jesucristo, Salvador y Redentor del hombre. También hoy esta celebración está llamada a ser un gran gesto público de testimonio del Evangelio y un momento singular de gracia, que aliente la esperanza de los creyentes y de cuantos buscan a Dios, y nos ayude a reconocer en Cristo la presencia del amor de Dios por nosotros, en especial por los pobres y necesitados.

Es muy conveniente, por tanto, poner también de manifiesto ante los fieles el destino de la colecta que se realice en este *Día de Caritas*, contribuyendo así a que, en lo posible, a nadie le falte nuestra ayuda.

Con mi afecto y bendición

+ Alfonso, obispo de
Lugo

INVITACIÓN A LAS CELEBRACIONES DEL CORPUS CHRISTI

Queridos hermanos:

La celebración de la solemnidad del Corpus Christi, fiesta mayor en nuestra ciudad de Lugo y en toda nuestra Diócesis, tiene para nosotros este año un significado singular, porque en estos días podremos finalmente trasladar de nuevo la exposición del Santísimo Sacramento a la Capilla mayor de nuestra S.I. Catedral.

Este privilegio secular de nuestra Iglesia está enraizado desde muchas generaciones en lo hondo de nuestro corazón.

Os invito por ello a participar a todos, en estos días solemnes, para reafirmar así la certeza y la alegría de nuestra fe, así como el amor de nuestro corazón, confiado y agradecido al Señor Sacramentado, y abierto según su palabra, a la necesidad de nuestros hermanos.

Dios quiera que estas obras de restauración y estos especiales días de fiesta hagan posible que también nosotros aquí, en nuestra Catedral y en nuestras casas, profesemos con firmeza este misterio de nuestra fe.

Con mi afecto y bendición

+ Alfonso, obispo de Lugo

LA EUCARISTÍA, REMEDIO DE INMORTALIDAD Y PRENDA DE RESURRECCIÓN

“Yo soy el pan vivo bajado del cielo; el que come de este pan vivirá para siempre” (Jn 6,51).

El pan del que habla el Señor es el de su cuerpo, entregado por nosotros en el ara de la cruz y dado en alimento de vida eterna.

Es un pan vivo, el de su carne llena de vida, vencedora de la muerte. Porque el Hijo de Dios se ha hecho hombre, uniendo plenamente nuestra realidad humana con Dios, y colmándola así de la plenitud de gracia y de vida del Espíritu Santo.

La humanidad de Cristo está llena de vida. Lo perciben ya los que lo acompañan por los caminos de Palestina, los que gozan de los beneficios de estar cerca de Él y, en primer lugar, por tanto, sus discípulos. Perciben una vida nueva en Jesús, que hace espléndida su humanidad, verdaderas sus palabras, capaces de iluminar las realidades más oscuras, y buenas todas sus acciones. El hombre vive en Jesús verdaderamente, con toda gracia y verdad.

Es una vida poderosa, capaz de órdenes a la naturaleza, al viento y a las aguas, y de despertar a los muertos con su palabra; una vida que viene de Dios. Así lo dice Jesús mismo: lo que digo y hago viene del Padre, todo lo mío es suyo y lo suyo es mío, Él y yo somos uno.

La vida nueva, que hace resplandecer lo humano en toda su belleza, no es como podríamos imaginar, una fuerza impersonal que promueve ciegamente la propia subsistencia. La vida es el ser de Dios en el amor, definitivo y eterno. Y Jesús lo experimenta en la unidad radical con el Padre.

La humanidad de Cristo goza de la vida verdadera y definitiva, según la voluntad del Padre, para siempre. Y, por eso, podrá llevar a cabo la redención, la victoria sobre el pecado y sobre la muerte.

Vencer a la muerte sólo es posible venciendo al pecado, es decir a la separación con Dios, a la pérdida de la unidad con Él, al menosprecio del amor a Dios y al prójimo.

No existe ninguna otra victoria sobre la muerte, una "inmortalidad" que no dependa de la relación con Dios, una resurrección para la vida que no sea gozo en el amor de Dios, participación del Espíritu del Señor.

En la cruz y en la resurrección Cristo alcanza para nosotros la victoria sobre el pecado del mundo, la lejanía y la separación con Dios, que experimenta hasta lo más hondo de la muerte. Pero Él vence, porque la vida, el amor, la unidad con el Padre, no dejan nunca de sostener su corazón en este camino. Y la vida de Dios resultó vencedora en su cuerpo y en su alma; se manifestó con toda su gloria, para siempre, en su humanidad, la de quien amó y sufrió, siguiendo libremente la voluntad del Padre hasta la cruz.

Él es Jesús resucitado, nuestro Señor, el único que ha realizado la obra de la redención y puede salvar a todo el que se acerca a Él.

La institución de la Eucaristía es la expresión de esta conciencia y de esta voluntad de Jesús y del Padre: hacer posible a todos participar, gozar de la vida inmortal propia ya de la humanidad del Hijo resucitado. Él desea que pueda ser también nuestra esta vida invencible suya y que, con Él y como Él, sepamos amar al Padre y a los hermanos.

Por eso nos ofrece su propio cuerpo y sangre, en la que habita la vida definitiva. Para que seamos uno con Él, miembros de su cuerpo y vivificados por el mismo Espíritu que glorifica su humanidad resucitada de entre los muertos.

No existe otro camino. La vida no es un producto que se pueda adquirir, una realidad física que se podría controlar de algún modo, sino que es unidad, don gratuito, amor. Sólo vivimos en comunión. Sólo viviremos para siempre en comunión con Aquel que es "pan vivo bajado del cielo", es decir donado por el Padre en su inmenso amor al mundo.

Esta vida nueva se manifiesta ya ahora en el esplendor de lo humano, en su renovación profunda, que alcanza todos los aspectos de nuestra existencia. En todos debe desaparecer la corrupción, que conduce a la muerte, y brillar el Espíritu de la verdad y del amor. La belleza de lo hu-

mano resplandecerá entonces en cada cosa, en el gesto más pequeño, como arras de la salvación plena de nuestro cuerpo en la resurrección.

Nuestra caridad de hoy es, pues, profecía de resurrección y argumento que sostiene a la fe en el camino. Y el alimento de la caridad, que la vivifica y la hace posible, es el pan vivo de la Eucaristía.

Demos gracias a Dios, que nos concede el don inmenso de la fe, de entrar en comunión con su Hijo único, muerto y resucitado por nosotros, y, aquí en Lugo de aprender a adorarlo cotidianamente en nuestro altar mayor.

Lugo, 9 de junio de 2012

+ Alfonso, obispo de
Lugo

LA EUCARISTÍA, PRESENCIA REAL DEL SEÑOR RESUCITADO

“Tomad, esto es mi cuerpo. (...) Esta es mi sangre de la alianza, que es derramada por muchos” (Mc 14, 22.24).

A la luz de la gracia, especialmente tras el encuentro con el Resucitado y la venida del Espíritu Santo en Pentecostés, los apóstoles comprendieron aquellos gestos y palabras extraordinarios que Jesús había hecho y dicho en su Última Cena. Y siguieron en adelante su recomendación: *haced esto en memoria mía* (Lc 22,19).

Sólo con la gracia del Espíritu era posible comprender la verdad plena de aquellas palabras y gestos, sencillos pero trascendentales, en que Jesús se expresaba a sí mismo y se entregaba totalmente, y que revolucionaban la historia. Eran palabras pronunciadas con poder divino, en Espíritu y verdad, que hacían realidad lo que decían: tomad, esto es mi cuerpo, es mi sangre.

Para los apóstoles, hacer memoria de Jesús será para siempre hacerlo así, teniendo ante los ojos este don pleno y real suyo, en que se resumían sus enseñanzas y su vida, y que iba a cumplirse en la cruz y la resurrección.

Los discípulos, y las siguientes generaciones de cristianos, ya no volverían a celebrar las comidas festivas propias de sus tradiciones religiosas, israelitas o, menos aún, paganas, en Grecia, Roma o Egipto. No bastaba con renovar las antiguas fiestas un poco, añadiendo gestos y palabras que recordaran a Jesús y lo vivido con Él, y trajeran a la memoria sus enseñanzas.

La preocupación de los discípulos no se redujo tampoco a guardar la costumbre de verse regularmente, para, juntos, evitar olvidar a Jesús y abandonar lo que había dicho de parte de Dios, ahora que ya no estaba

con ellos. No fue así. Los apóstoles comprendieron y transmitieron desde el inicio la novedad inmensa de lo sucedido, de lo que había hecho Jesús: Él en persona había tomado la iniciativa de seguir presente en su carne y en su sangre, con los suyos, como quien había vencido a la muerte y alcanzado la resurrección gloriosa por ellos y para ellos, para todos los hombres.

Por eso ya no celebraban como buenos israelitas aquella Pascua en que se inmolaban corderos recordando las grandes obras de Dios que había sacado de Egipto a su pueblo; ahora celebrarán la victoria definitiva, el día de la resurrección, que les aseguraba para siempre toda la verdad de los dichos y hechos de Jesús: Él vive, está con nosotros, nos da su carne y su sangre, que vence a la muerte y es fuente de vida verdadera, libre de todo mal.

Los cristianos, desde los primeros momentos, somos los que celebramos ya no el sábado judío, sino el domingo, "el día de Jesús, el Señor", su obra inmensa de salvación y el don incalculable en que nos entrega su propio ser.

Esta es la fe que han salvaguardado nuestros padres desde el principio. Es el *mysterium fidei* que queremos profesar con firmeza aquí, en Lugo, desde hace muchos siglos, y que proclamamos permanentemente desde el Altar mayor de nuestra Catedral: Jesús es éste, el que se ha entregado así y nos ha amado hasta querer estar realmente con nosotros todos los días. No se conoce de verdad a Jesús, al Hijo de Dios hecho hombre, sin acoger con fe y adorar con estupor su presencia real en el pan y el vino consagrados, si se olvida o niega esta revelación definitiva de su corazón y de su entrega por nosotros. Por eso, nuestra tradición ha reconocido en la Eucaristía el "sacramento perfectísimo" y la "culminación de todos los demás sacramentos" (Sto. Tomás de Aquino), que no sólo comunica la gracia, sino que hace presente al mismo Señor, fuente de la vida y del bien.

Ciertamente, esta afirmación del cambio sustancial del pan y del vino en el cuerpo y la sangre de Jesucristo sólo puede hacerse desde la fe, confiando en la palabra divina pronunciada en la Última Cena y transmitida auténticamente por los apóstoles.

La novedad radical y la profundidad de este sacramento, sin embargo, no fue siempre comprendida adecuadamente, como podemos ya entrever tras el discurso de Jesús sobre el pan de vida en Cafarnaún, cuando los

oyentes decían: “este modo de hablar es duro, ¿quién puede hacerle caso? (Jn 6, 60). Hemos de recordar siempre que Él habla aquí de comer su carne y beber su sangre realmente; pero no en el modo en que nosotros podemos hacerlo con algún animal que sacrificamos, sino en el modo en que el cuerpo de Cristo existe vivificado por el Espíritu y convertido en fuente de una vida que alcanza la eternidad. Recibimos con toda verdad al mismo Jesús resucitado, en su cuerpo y en su sangre entregados por nosotros.

La razón de esta permanencia corporal del Señor, de que no se contente con el envío de su gracia desde el cielo a nuestros corazones, es sólo la verdad de su caridad, pues quien ama quiere hacerse igual al amado y estar siempre cerca de él. En palabras de Santo Tomás, “a la caridad de Cristo corresponde que asuma el verdadero cuerpo de nuestra naturaleza para nuestra salvación. Y ya que lo más propio de la amistad es convivir con los amigos ... nos prometió su presencia corporal como premio. Entre tanto, no nos dejó privados de su presencia corporal en esta peregrinación, sino que se unió a nosotros en la verdad de su cuerpo y sangre. De ahí que este sacramento es el máximo signo de la caridad y aliento de nuestra esperanza, por tan familiar unión de Cristo con nosotros.” (STh III, q.75, a1resp).

Por eso, los cristianos no estamos ni estaremos jamás solos. Jesús, el Señor, está aquí, y en nuestro corazón por la comunión dignamente realizada. Él mismo nunca estuvo solo, como nos dijo explícitamente: el Padre está siempre conmigo. Y Él determina nuestra forma de vida como Iglesia. Somos aquellos que no estamos solos, sino unidos profundamente con el Señor, gozando de su presencia, como hermanos suyos y miembros de su Cuerpo, hijos con Él de un mismo Padre.

Somos aquellos que, día a día, escuchamos en la Eucaristía su mensaje: Estoy aquí, realmente presente, en mi cuerpo y en mi sangre, con mi humanidad. No he querido dejar atrás el mundo y sus dolores, no he querido olvidaros, sino estar a vuestro lado, estar unido a vosotros en la tarea de vuestra vida, para que sea fecunda y se salve.

Por eso nosotros somos también aquellos que estamos llamados a darle gracias, a vivir con y como Él, diciendo cada día igualmente, con su mismo Espíritu: aquí estoy, presente corporalmente, para aquel que me necesita a su lado. Realmente presente el Señor y realmente presentes en

medio del mundo también nosotros, venciendo la soledad del hombre, siendo compañía verdadera unos de otros en el camino de la vida, sobre todo en los dolores y necesidades. Presentes material y corporalmente, pues el Señor ha transformado también y especialmente el cuerpo y la sangre en instrumentos del amor verdadero.

Que la Virgen María, como Madre nuestra, nos recuerde y ayude a vivir esta familiaridad profunda que tanto desea su Hijo. Y Ella, que en el momento decisivo supo decir sin reservas "aquí estoy", guíe nuestros corazones a esta misma disponibilidad en las tareas y la vocación a la que el Señor llama a cada uno.

Bendito sea el Corazón inmaculado de María. Alabado sea el Santísimo Sacramento del altar.

Lugo, 16 de junio de 2012

+ Alfonso, obispo de
Lugo

HOMILÍA EN LA OFRENDA DEL ANTIGUO REINO DE GALICIA AL SANTÍSIMO SACRAMENTO

Excmo. Sr. Oferente,
 Queridos hermanos en el Episcopado,
 Emmo. Card. Arzobispo de Madrid, Presidente de la CEE
 Ilmo. Cabildo Catedral
 Queridos hermanos sacerdotes y miembros de institutos de vida consagrada
 Excmas. e Ilmas. Autoridades,
 Queridas hermanas y hermanos en el Señor,

Desde los inicios mismos de la fe cristiana, percibieron los creyentes el esplendor de la presencia de Aquel que había venido al mundo naciendo del seno de la Virgen María, concebido por obra del Espíritu Santo. La amaron y la defendieron contra las objeciones y las especulaciones de poderosos e intelectuales que, aunque cristianos, pensaban según la sabiduría del mundo de su época, sometían la fe a lo que les parecían exigencias irrenunciables de la gran filosofía griega.

Pero la fe sencilla supo siempre salvaguardar, ya desde aquella gran crisis arriana, lo más esencial: en Jesús es Dios mismo, es el Hijo de Dios quien nos ha amado, se ha hecho nuestro igual y ha dado su vida en la cruz para salvarnos. Más tarde, en contexto diverso, propondrá San Agustín esta misma inteligencia de la fe, advirtiéndolo: este es el horrible y oculto veneno de vuestro error, que pretendéis hacer consistir la gracia de Cristo en su ejemplo, y no en el don de su Persona¹.

La encarnación del Hijo, el don de su Persona es la perla preciosa, la sabiduría escondida desde el principio de los siglos en Dios² y revelada

1 Cf. S. AGUSTÍN, *Contra Iulianum. Opus imperfectum*

2 Ef 3,9; Col 1,26

ahora para nuestra gloria. En Jesús están encerrados todos los tesoros³: la gratuidad, el amor, el sacrificio, la comunión, las arras de la vida eterna. Con su Presencia nos vienen todos los dones; pues *El que no reservó a su propio Hijo, sino que lo entregó por todos nosotros, ¿cómo no nos dará todo con él?*⁴.

Esta fe esencial, revelada por el Padre a los pequeños y escondida a los sabios y entendidos⁵, permanecerá siempre en la historia. Y será siempre defendida por los fieles. Esto es verdad de forma particular en Lugo, donde, desde que conservamos memoria, el ímpetu del corazón busca defender quién es Jesús y el misterio inmenso del don de su Persona, que Él hizo explícito y perenne en la Última Cena. Nuestra Catedral Basílica, por providencia divina, es como un monumento a esta fe sencilla, que sólo sabe abandonarse y que sólo quiere adorar al Dios que es el “Amor de los Amores”, a Jesús Sacramentado.

La presencia del Señor, que está con nosotros todos los días y que contemplamos en el Santísimo Sacramento, ilumina toda nuestra humanidad, renovándonos con un aliento de verdad y de amor. Ante Él, lo mejor de nosotros mismos florece: el afecto por nuestros seres queridos, la certeza del destino bueno de la propia vida y el amor a los hermanos. También el sentido de la justicia, el respeto ante la dignidad y los bienes fundamentales del prójimo, se salvan y fortalecen así; pues las tentaciones del egoísmo, de la deshonestidad y la indiferencia, quedan vencidas una y otra vez cuando se está cerca de Cristo en la Eucaristía.

En estos días, en que la cercanía y la atención al que sufre y al necesitado es una urgencia evidente en nuestra sociedad, necesitamos de nuevo algo más que un ejemplo o que una simple enseñanza sobre nuestros deberes. Necesitamos la presencia amiga de Aquel que, entregándose por nosotros, nos ha testimoniado el amor más grande, despertando nuestro ser a una fe y a una esperanza viva en Dios. Necesitamos renovar cada día nuestra mente, nuestros anhelos de verdad y de justicia, permaneciendo en comunión con Jesús, que ha querido asumir nuestra naturaleza humana, para liberarnos del mal. Brotará así siempre de nuevo el milagro de la

3 Cf. Col 2,3

4 Rm 8,32

5 Cf. Lc 10,21

verdadera comunión de los hermanos, en la que cada uno encuentre una mano fraterna en sus necesidades⁶.

El esplendor de la presencia de Cristo brilla sobre el rostro de los creyentes: *Todos nosotros, con la cara descubierta, reflejamos la gloria del Señor y nos vamos transformando en su imagen con resplandor creciente*⁷. Es una luz de fe y de esperanza, un manantial inagotable de gratuidad, de capacidad de sacrificio, de amor al prójimo, de caridad *que no pasa nunca*⁸. En su Presencia, somos, en verdad y para siempre.

Por eso, nuestra fe ve en la humildad escondida del sacramento de la Eucaristía la sabiduría y el amor más grande, el bien más sagrado, el corazón mismo del mundo. Es ciertamente una Presencia escondida, pero abierta a quien sepa valorar este Amor más que todas las riquezas del universo, y descubrir al mismo tiempo con estupor que también nuestra persona vale para El más que todas las riquezas y merece todos los sacrificios.

La fe verdadera, que percibe el esplendor profundo de esta Presencia imprescindible, ha buscado siempre expresar el propio amor en el modo de acoger y adorar este *misterio*. Desde los inicios de su historia, Lugo y Galicia lo han hecho en la Capilla mayor de esta Catedral. Con la Ofrenda destinada a mantener perpetuamente viva en este altar la luz de las velas, hacemos un gesto pequeño de reconocimiento y de acción de gracias a Jesús Sacramentado, a quien sólo se puede responder adecuadamente con el amor y la entrega de todo el corazón.

Admirando la belleza restaurada de esta Capilla mayor, dedicada por nuestros padres al enaltecimiento de la divina Eucaristía, recordamos que nuestro arte, en sus mejores logros y en sus materiales más valiosos, no puede realmente expresar la gloria que late en el Sacramento. Pero no podemos dejar de manifestar el afecto profundo de nuestra fe, aunque nuestros medios no se adecuen a la grandeza de su don y de su Persona. Se corresponden, en cambio, con nuestra pequeñez, con nuestro modo de ser y nuestra sensibilidad.

Así pues, con lo más bello de nuestro arte, con toda el alma, damos gracias al Dios hecho hombre; y procuramos hacer visible a nuestros pro-

6 Cf. Hch 2,44-45; 4,34-35

7 2Co 3,18

8 1Co 13,8

pios ojos el esplendor de su Presencia, para guardar memoria viva de Él, de Jesús nuestro Señor, de modo que la luz de su gloria permanezca y brille siempre en nuestros corazones.

De todo ello es un eco vivo la tradición de la Ofrenda del Antiguo Reino de Galicia, que atraviesa los siglos.

Que esta Catedral y la ciudad de Lugo, que toda Galicia pueda conservar para siempre, por providencia divina, el privilegio inmenso de enraizar su identidad y su historia en el *Misterio de la fe*, escondido desde antes de los siglos y revelado por el Padre a los sencillos.

Que nuestro futuro se construya así sobre roca, sin miedo a los vientos y las tempestades de nuestra época, y rico de caridad verdadera, por la que abunde la justicia y la paz en nuestras ciudades y para nuestro pueblo.

Pedimos hoy aquí a Jesús Sacramentado la gracia de esta fidelidad y firmeza del corazón —expresada en nuestro lema: *hic hoc mysterium fidei firmiter profiteamur*— y la de Su cercanía y protección constante, para Ud. Sr. Oferente y su familia, para Lugo, para las ciudades y pueblos del Antiguo Reino de Galicia, y para cada uno de nosotros. Que también en estos tiempos difíciles podamos gozar todos de la certeza y de la alegría de Su presencia real, del tesoro de su amistad y de su gracia, por intercesión de su Madre y nuestra Madre, la Santísima Virgen María de los Ojos Grandes.

Lugo, a 17 de junio de 2012

+ Alfonso, obispo de Lugo

HOMILÍA NA OFRENDA DO ANTIGO REINO DE GALICIA AO SANTÍSIMO SACRAMENTO

Excelentísimo Sr. Oferente,
Queridos irmáns no Episcopado,
Emmo. Card. Arcebispo de Madrid, Presidente da CEE
Ilustrísimo Cabido Catedral
Queridos irmáns sacerdotes e membros de institutos de vida consagrada
Excmas. e Ilmas. Autoridades,
Queridas irmás e irmáns no Señor,

Dende os inicios mesmos da fe cristiá, percibiron os crentes o esplendor da presenza daquel que viñera ao mundo nacemento do seo da Virxe María, concibido por obra do Espírito Santo. Amárona e defendérona contra as obxeccións e as especulacións de poderosos e intelectuais que, aínda que cristiáns, pensaban segundo a sabedoría do mundo da súa época, sometían a fe ao que lles parecían esixencias irrenunciáveis da gran filosofía grega.

Pero a fe sinxela soubo sempre salvagardar, xa dende aquela gran crise arriana, o máis esencial: en Xesús é Deus mesmo, é o Fillo de Deus quen nos amou, quen se fixo o noso igual e deu a súa vida na cruz para salvarnos. Máis tarde, en contexto diverso, propoñerá San Agustín esta mesma intelixencia da fe, advertindo: este é o horrible e oculto veneno do voso erro, que pretendedes facer consistir a graza de Cristo no seu exemplo, e non no don da súa Persoa¹.

A encarnación do Fillo, o don da súa Persoa é a perla preciosa, a sabedoría escondida dende o principio dos séculos en Deus² e revelada

1 Cf. S. AGUSTÍN, *Contra Iulianum. Opus imperfectum*

2 Cf. Ef 3,9; Col 1,26

agora para a nosa gloria. En Xesús están encerrados todos os tesouros³: a gratuidade, o amor, o sacrificio, a comunión, as arras da vida eterna. Coa súa Presenza véñennos todos os dons; pois *Aquel que non reservou o seu propio Fillo, senón que o entregou por todos nós, como non nos dará todo con él?*⁴.

Esta fe esencial, revelada polo Pai aos pequenos e escondida aos sabios e entendidos⁵, permanecerá sempre na historia. E será sempre defendida polos fieis. Isto é verdade de forma particular en Lugo, onde, dende que conservamos memoria, o ímpeto do corazón busca defender quen é Xesús e o misterio inmenso do don da súa Persoa, que El fixo explícito e perenne na Última Cea. A nosa Catedral Basílica, por providencia divina, é como un monumento a esta fe sinxela, que só sabe abandonar-se e que só quere adorar ao Deus que é o “Amor dos Amores”, a Xesús Sacramentado.

A presenza do Señor, que está connosco todos os días e que contemplamos no Santísimo Sacramento, ilumina toda a nosa humanidade, renovándonos cun alento de verdade e de amor. Ante El, o mellor de nós mesmos florece: o afecto polos nosos seres queridos, a certeza do destino bo da propia vida e o amor aos irmáns. Tamén o sentido da xustiza, o respecto ante a dignidade e os bens fundamentais dos demais, sálvanse e fortalecense así; pois as tentacións do egoísmo, da deshonestidade e a indiferenza, quedan vencidas unha e outra vez cando se está preto de Cristo na Eucaristía.

Nestes días, en que a proximidade e a atención ao que sofre e ao necesitado é unha urxencia evidente na nosa sociedade, necesitamos de novo algo máis que un exemplo ou que un simple ensino sobre os nosos deberes. Necesitamos a presenza amiga de Aquel que, entregándose por nós, nos testemuñou o amor máis grande, espertando o noso ser a unha fe e a unha esperanza viva en Deus. Necesitamos renovar cada día a nosa mente, os nosos anhelos de verdade e de xustiza, permanecendo en comunión con Xesús, que quixo asumir a nosa natureza humana, para liberarnos do mal. Brotará así sempre de novo o milagre da verda-

3 Cf. Col 2,3

4 Rm 8, 32

5 Cf. Lc 10,21

deira comunión dos irmáns, na que cada un encontre unha man fraterna nas seus necesidades⁶.

O esplendor da presenza de Cristo brilla sobre o rostro dos crentes: *Todos nós, coa cara descuberta, reflectimos a gloria do Señor e ímonos transformando na súa imaxe con resplandor crecente*⁷. É unha luz de fe e de esperanza, un manancial inesgotable de gratuidade, de capacidade de sacrificio, de amor aos demais, de caridade *que non pasa nunca*⁸. Na súa Presenza, somos, en verdade e para sempre.

Por iso, a nosa fe ve na humildade escondida do sacramento da Eucaristía a sabedoría e o amor máis grande, o ben máis sagrado, o corazón mesmo do mundo. É certamente unha Presenza escondida, pero aberta a quen saiba valorar este Amor máis que todas as riquezas do universo, e descubrir ao mesmo tempo con estupor que tamén a nosa persoa vale para El máis que todas as riquezas e merece todos os sacrificios.

A fe verdadeira, que percibe o esplendor profundo desta Presenza imprescindible, buscou sempre expresar o propio amor no modo de acoller e adorar este *misterio*. Dende os inicios da súa historia, Lugo e Galicia fixérono na Capela maior desta Catedral. Coa Ofrenda destinada a manter perpetuamente viva neste altar a luz das velas, facemos un xesto pequeno de recoñecemento e de acción de grazas a Xesús Sacramentado, a quen só se pode responder axeitadamente co amor e a entrega de todo o corazón.

Admirando a beleza restaurada desta Capela maior, dedicada polos nosos pais ao enaltecemento da divina Eucaristía, recordamos que a nosa arte, nos seus mellores logros e nos seus materiais máis valiosos, non pode realmente expresar a gloria que latexa no Sacramento. Pero non podemos deixar de manifestar o afecto profundo da nosa fe, aínda que os nosos medios non se adecúen á grandeza do seu don e da súa Persoa. Correspóndense, en cambio, coa nosa pequenez, co noso modo de ser e a nosa sensibilidade.

Así pois, co máis belo da nosa arte, con toda a alma, damos grazas ao Deus feito home; e procuramos facer visible aos nosos propios ollos

6 Cf. Hch 2,44-45; 3,34-35

7 2Co 3,18

8 1Co 13,8

o esplendor da súa Presenza, para gardar memoria viva de El, de Xesús o noso Señor, de modo que a luz da súa gloria permaneza e brille sempre nos nosos corazóns.

De todo iso é un eco vivo a tradición da Ofrenda do Antigo Reino de Galicia, que atravesa os séculos.

Que esta Catedral e a cidade de Lugo, que toda Galicia poida conservar para sempre, por providencia divina, o privilexio inmenso de enraizar a súa identidade e a súa historia no *Misterio da fe*, escondido dende antes dos séculos e revelado polo Pai aos sinxelos.

Que o noso futuro se constrúa así sobre rocha, sen medo aos ventos e as tempestades da nosa época, e rico de caridade verdadeira, pola que abunde a xustiza e a paz nas nosas cidades e para o noso pobo.

Pedimos hoxe aquí a Xesús Sacramentado a graza desta fidelidade e firmeza do corazón —expresada no noso lema: *hic hoc mysterium fidei firmiter profiteamur*— e a de Súa proximidade e protección constante, para Vd. Sr. Oferente e a súa familia, para Lugo, para as cidades e pobos do Antigo Reino de Galicia, e para cada un de nós. Que tamén nestes tempos difíciles poidamos gozar todos da certeza e da alegría da Súa presenza real, do tesouro da súa amizade e da súa graza, por intercesión da súa Nai e a nosa Nai, a Santísima Virxe María dos Ollos Grandes.

Lugo, a 17 de xuño de 2012

+ *Alfonso, bispo de Lugo*

UNA OFRENDA EN LA CARIDAD

*En honor de Jesús Sacramentado,
en el Altar Mayor de la S.I.C. Basílica de Lugo
y en la persona de sus hermanos necesitados*

Queridos hermanos:

Por gracia de Dios hemos podido llevar a cabo importantes trabajos de restauración en nuestra Catedral Basílica, en la fachada principal, la cubierta del crucero y en el conjunto de nuestra Capilla Mayor, que, con la belleza que nos legaron nuestros padres, sirve de marco solemne y festivo al incomparable tesoro de la Exposición del Santísimo Sacramento. Este privilegio secular de nuestra Catedral ha dado a la ciudad y a la Diócesis el título honroso “del Sacramento” y, como antiquísima tradición, ha determinado los símbolos que representan a Galicia toda.

Es de justicia dar las gracias de corazón a todos los que han hecho posible esta magna obra. Tuvo su inicio en el convenio firmado por el Ministerio de Fomento, dentro del capítulo del 1% cultural. Pudo ser llevada a cabo gracias a la colaboración decidida de muchas personas, en primer lugar del Cabildo Catedral, cuyos miembros siguieron la obra con dedicación y saber ejemplar, y, a través de la constitución de una Fundación y de una “Asociación de Amigos”, consiguieron también importantes colaboraciones financieras. El apoyo decisivo para culminar este esfuerzo fue, sin embargo, el de la Diócesis misma, por el camino de la comunicación de bienes en que se expresa cotidianamente nuestro ser comunión en la Iglesia. En este horizonte, no cabe olvidar que esta financiación diocesana es también expresión de la solidaridad, de la comunión de las Iglesias particulares todas de España, de cuya comunicación de bienes gozamos muy directamente a través del “Fondo común interdiocesano”.

Con ocasión de la renovación del culto eucarístico propio de nuestra Capilla Mayor, tras los trabajos de restauración, toda la Diócesis a través de sus arciprestazgos, ha querido hacer una "Ofrenda al Santísimo Sacramento" en la persona de sus hermanos más necesitados. Fue entregada por los señores arciprestes en la colecta de la Santa Misa del pasado 7 de junio, coincidiendo con el traslado solemne del Santísimo Sacramento de nuevo a nuestro Altar Mayor.

Hemos manifestado con este gesto la verdad profunda de nuestra conciencia creyente, que no puede separar la comunión con Cristo y con los hermanos, el amor a Dios y al prójimo, y tanto menos cuando contempla en el misterio eucarístico la entrega plena del Señor por nosotros y por todos los hombres.

Como dice el lema del Día Nacional de la Caridad de este año 2012, "Los mejores regalos se hacen con las manos". Y esto hemos podido ver en la restauración de nuestra Catedral Basílica, en la que también "obras son amores", en este caso a nuestro Señor Jesucristo presente de modo tan singular entre nosotros, en el corazón de la ciudad y de la Diócesis.

Pero el Señor, cuya presencia eucarística adoramos, se encuentra también en el prójimo, en cada persona que sufre necesidad. Igualmente aquí, "obras son amores y no buenas razones"; obras que sean expresión de la caridad, que sabe reconocer en el pobre y el necesitado al hermano, en el que respeta la misma dignidad y el mismo destino, por más que las circunstancias de la vida sean otras.

Por eso, nada más adecuado que unir la restauración del culto a la Eucaristía con la ofrenda al Señor Jesús en sus hermanos más pequeños. Ambas son una única ofrenda, pues no se separa realmente el amor de Dios y el amor al prójimo, el Señor Jesús y los miembros de su Cuerpo.

Apelar así a la caridad no significa reducirse a afrontar una pequeña parte de los problemas reales, quedarse al margen de las urgencias que habitan nuestra sociedad, en tan profunda crisis. Sería una errónea concepción de la caridad, que es, en realidad, el principio de acción adecuado a cada hombre en todos los aspectos de su existencia en el mundo, y no simplemente un complemento de benevolencia para el caso de quienes van quedando marginados de la marcha de la sociedad.

En otros términos, no conseguimos realizar la justicia y la solidaridad en modo estable en nuestra sociedad, cuando no tenemos como punto de partida la caridad. Pues la realización práctica de la justicia, de modo que determine realmente las formas de la convivencia, no puede conseguirse por la fuerza, por la imposición; sino que exige una conciencia educada a amar la verdad, junto con la fortaleza para no traicionarla por razones de conveniencia.

En efecto, contra lo que pueda decirse desde un extendido relativismo moral, todos llevamos en el corazón una percepción y un deseo inicial de justicia; pero igualmente común a todos es la urgencia por defender el propio interés y muchas veces la propia ventaja, también a costa de no reconocer y dar a cada uno lo suyo. Dejar el establecimiento de una sociedad justa a la contraposición de las fuerzas e intereses de cada uno y de todos, regulada por los pactos y los acuerdos legales, no podrá tener éxito; pues, significa poner a la base de la convivencia precisamente aquella lógica por la que el fuerte en la sociedad siempre se impondrá sobre el débil.

Una concepción en que cada uno es un individuo soberano, atento sólo a los propios intereses y en competencia con los demás, ahogará necesariamente el sentido de la justicia que es propio de todos, llegando a excluirla del ámbito jurídico e incluso a negar su existencia; le impedirá, por tanto, su desarrollo social, sustituyéndolo por equilibrios de fuerzas, aunque éstos tomen luego forma de pactos y leyes. Y, sin embargo, esta concepción, en la que, al final, “el hombre es un lobo para el hombre” —*homo homini lupus*—, en buena medida ha sido acogida en nuestra sociedad como camino de progreso y de modernidad. No es tal en modo alguno. Significa simplemente canonizar la situación de un hombre que, habiendo cedido al mal, se encuentra *sin esperanza y sin Dios en el mundo* (Ef 2,12), se encierra en sí mismo, se concibe y está solo.

Pero el hombre no puede ser considerado tan negativa y tristemente. Existe la posibilidad de vencer el mal y al pecado, existe la posibilidad de no tener a la soledad y a la muerte como único horizonte —lo que quita importancia a cualquier gesto moral pues ¿por qué habría que cuidar los propios pasos, el propio caminar humano, si no existe en realidad meta alguna, más allá de desaparecer?

Existe en medio del mundo la posibilidad de la caridad, de la fe y la esperanza en el corazón; de encontrar razones para amar la vida de cada día y cuidar el significado humano de los pasos que vamos dando. Existe realmente esta posibilidad, más allá de discusiones teóricas de cualquier especie. Y la hace palpable la caridad real cada día, que es particularmente visible en *Cáritas*. A su luz puede recuperarse y florecer el sentido de la justicia, intrínseco al ser hombre de cada uno. Y, cuando esto es el caso de todo un pueblo, la solidaridad y la justicia pueden encontrar formas estables, que determinen la vida común, económica y política.

Podrá vencerse entonces el egoísmo, para el cual los intereses particulares pasan por encima del bien común, por lo que la mentira es aceptada como un instrumento de acción tan válido como la verdad; el egoísmo, que considera ilusorio y niega lo más noble del compromiso en la vida pública, la responsabilidad por los demás, desprestigiando socialmente la acción política, y para el cual cualquier entramado legal ofrecerá siempre mil ocasiones de aprovechamiento propio —o partidista—, aún a costa de que se extienda la corrupción en la convivencia de todos.

Pues, como nos enseña Benedicto XVI en su *Caritas in Veritate*, “la caridad en la verdad, de la que Jesucristo se ha hecho testigo..., es la principal fuerza impulsora del auténtico desarrollo de cada persona y de toda la humanidad. El amor —*caritas*— es una fuerza extraordinaria, que mueve a las personas a comprometerse con valentía y generosidad en el campo de la justicia y de la paz” (nº 1).

La caridad significa, por tanto, la victoria de la justicia en la historia, en formas plenamente humanas, es decir pacientes, entremezcladas quizá de incoherencia, pero firmes y pacíficas, como las de quien camina tranquilo, sabiendo con certeza donde va.

En la caridad evitaremos el individualismo radical y el egoísmo en la edificación de la existencia. En primer lugar en las relaciones más personales, en la forma de construir el matrimonio y la familia, en la apertura a la vida, a los hijos, a los enfermos y a los ancianos. Amar la vida será tarea quizá ardua, pero también posibilidad y recompensa imprescindible para cada uno. Y se podrá comenzar a responder a una de las raíces más significativas de la crisis de nuestra sociedad, la crisis demográfica, que afecta especialmente a nuestras casas y pueblos en la diócesis de Lugo.

Sin este fortalecimiento del sentido de la justicia y de la solidaridad, junto con la capacidad de sacrificio, que vienen de la caridad, será igualmente bien difícil dejar atrás el peligroso terreno en que se han adentrado nuestra vida pública y nuestra economía. Tanto en el ámbito político, como en el específicamente económico, es imprescindible poder librarse de la mentira y del establecimiento del egoísmo como único criterio de acción, que declara lo correcto —que ya no “lo bueno”— aquello que sirva al interés dominante, sin tener en cuenta los bienes y derechos fundamentales de las personas y las sociedades. El dinero y el poder, como tales, no pueden ser la última razón y la justificación de toda acción; no pueden ser “divinizados”, sin que eso destruya a los hombres y a los pueblos, como muestra también la actual crisis económica.

Es importante recordar, pues, ante la magnitud del reto, que es posible vivir de otra manera, comprendiendo al hombre y a la sociedad de modo más acorde a su dignidad, haciendo experiencia de caridad y de justicia, conservando el sentido de la esperanza y de la solidaridad.

Esta positividad, representada por *Cáritas*, es ofrecida en realidad por la presencia de todo un pueblo que vive según esta fe, con estas certezas, con este aliento en el corazón, a pesar de todos los tropiezos de la historia de cada uno. La Iglesia, comunidad extendida capilarmente en nuestra tierra, es este pueblo, que camina movido por este Espíritu, recibido del Señor. Por ello, podría decirse que la Iglesia es ella misma el signo y el instrumento mayor de esta caridad, que se expresa no sólo en palabras, sino en las obras de toda una vida: en el modo de construir la propia casa, de educar a los hijos y tratar a los amigos, de estar al lado del pobre y del necesitado, y también de ser responsable ante el propio trabajo y la sociedad.

La presencia entre nosotros de esta “caridad”, que humaniza al hombre, proviene de nuestro Señor Jesucristo, que la enraizó para siempre en medio de la historia, viviéndola hasta la entrega de sí, venciendo todas las formas en que es rechazada y negada en el mundo —todo mal—, y comunicándola a sus discípulos para siempre.

La exposición del Santísimo en nuestra Catedral es nuestra declaración pública, aquí en Lugo, de esta fe en el Dios que es Amor, que nos ha hecho a su imagen y semejanza, no masa de individuos solos y enemigos

entre si, sino personas libres, esencialmente relacionadas, cargadas de esperanza y llamadas a vivir en comunión. Es nuestra declaración de que esta humanidad verdadera, realizada una vez para siempre por nuestro Señor Jesucristo, no dejará ya de estar presente como pueblo suyo en medio del mundo. Y de que la comunidad eclesial, también aquí en nuestra tierra, en la diócesis de Lugo, aunque “muchas veces parezca un pequeño rebaño, sin embargo, es un germen muy seguro de unidad, de esperanza y de salvación para todo el género humano” (LG 9).

Pidamos a la Virgen María, a cuyos ojos misericordiosos nos encomendamos generación tras generación, que nos ayude a seguir contemplando con fe a su Hijo, a Jesús Sacramentado, de modo que la caridad verdadera dé forma a nuestro comportamiento, a todas nuestras acciones, y nos haga atentos al sufrimiento y las necesidades del prójimo. Y pidámosle que nos ampare como Iglesia, aquí en Lugo, para que seamos verdaderamente aquella “comunión de vida, de amor y de unidad” que el Señor envía “a todo el universo como luz del mundo y sal de la tierra” (LG 9).

Lugo, 18 de junio de 2012

+ *Alfonso, obispo de Lugo*

UNHA OFRENDA NA CARIDADE

*En honor de Xesús Sacramentado,
no Altar Maior da S.I.C. Basílica de Lugo
e na persoa dos seus irmáns necesitados*

Queridos irmáns:

Por graza de Deus puidemos levar a cabo importantes traballos de restauración na nosa Catedral Basílica, na fachada principal, a cuberta do cruceiro e no conxunto da nosa Capela Maior, que, coa beleza que nos legaron os nosos pais, serve de marco solemne e festivo ao incomparable tesouro da Exposición do Santísimo Sacramento. Este privilexio secular da nosa Catedral deu á cidade e á Diocese o título honroso “do Sacramento” e, como antiquísima tradición, determinou os símbolos que representan a Galicia toda.

É de xustiza dar as grazas de corazón a todos os que fixeron posible esta magna obra. Tivo o seu inicio no convenio asinado polo Ministerio de Fomento, dentro do capítulo do 1% cultural. Puido ser levada a cabo grazas á colaboración decidida de moitas persoas, en primeiro lugar do Cabido Catedral, cuxos membros seguiron a obra con dedicación e saber exemplar, e, a través da constitución dunha Fundación e dunha “Asociación de Amigos”, conseguiron tamén importantes colaboracións financeiras. O apoio decisivo para culminar este esforzo foi, non obstante, o da Diocese mesma, polo camiño da comunicación de bens en que se expresa cotiamente o noso ser comunión na Igrexa. Neste horizonte, non cabe esquecer que este financiamento diocesano é tamén expresión da solidariedade, da comunión de todas as Igrexas particulares de España, de cuxa comunicación de bens gozamos moi directamente a través do “Fondo común interdiocesano”.

Con ocasión da renovación do culto eucarístico propio da nosa Capela Maior, tras os traballos de restauración, toda a Diocese a través dos seus arciprestados, quixo facer unha “Ofrenda ao Santísimo Sacramento” na persoa dos seus irmáns máis necesitados. Foi entregada polos señores arciprestes na colecta da Santa Misa do pasado 7 de xuño, coincidindo co traslado solemne do Santo Sacramento de novo ao noso Altar Maior.

Manifestamos con este xesto a verdade profunda da nosa conciencia crente, que non pode separar a comunión con Cristo e cos irmáns, o amor a Deus e ao próximo, e tanto menos cando considera no misterio eucarístico a entrega plena do Señor por nós e por todos os homes.

Como di o lema do Día Nacional da Caridade deste ano 2012, “os mellores regalos fanse coas mans”. E isto puidémolo ver na restauración da nosa Catedral Basílica, na que tamén “obras son amores”, neste caso ao noso Señor Xesucristo presente de modo tan singular entre nós, no corazón da cidade e da Diocese.

Pero o Señor, cuxa presenza eucarística adoramos, encóntrase tamén no próximo, en cada persoa que sofre necesidade. Igualmente aquí, “obras son amores e non boas razóns”; obras que sexan expresión da caridade, que sabe recoñecer no pobre e o necesitado ao irmán, no que respecta a mesma dignidade e o mesmo destino, por máis que as circunstancias da vida sexan outras.

Por iso, nada máis axeitado que unir a restauración do culto á Eucaristía coa ofrenda ao Señor Xesús nos seus irmáns máis pequenos. Ambas as dúas son unha única ofrenda, pois non se separa realmente o amor de Deus e o amor ao próximo, o Señor Xesús e os membros do seu Corpo.

Apelar así á caridade non significa reducirse a afrontar unha pequena parte dos problemas reais, quedar á marxe das urxencias que habitan a nosa sociedade, en tan profunda crise. Sería unha errónea concepción da caridade, que é, en realidade, o principio de acción adecuado a cada home en todos os aspectos da súa existencia no mundo, e non simplemente un complemento de benevolencia para o caso dos que van quedando marxidados da marcha da sociedade.

Noutros termos, non conseguimos realizar a xustiza e a solidariedade en modo estable na nosa sociedade, cando non temos como punto de partida a caridade. Pois a realización práctica da xustiza, de modo que

determine realmente as formas da convivencia, non pode conseguirse pola forza, pola imposición; senón que esixe unha conciencia educada a amar a verdade, xunto coa fortaleza para non a traizoar por razóns de conveniencia.

En efecto, contra o que poida dicirse dende un estendido relativismo moral, todos levamos no corazón unha percepción e un desexo inicial de xustiza; pero igualmente común a todos é a urxencia por defender o propio interese e moitas veces a propia vantaxe, tamén a costa de non recoñecer e dar a cada un o seu. Deixar o establecemento dunha sociedade xusta á contraposición das forzas e intereses de cada un e de todos, regulada polos pactos e os acordos legais, non poderá ter éxito; pois, significa poñer á base da convivencia precisamente aquela lóxica pola que o forte na sociedade sempre se impoñerá sobre o débil.

Unha concepción en que cada un é un individuo soberano, atento só aos propios intereses e en competencia cos demais, afogará necesariamente o sentido da xustiza que é propio de todos, chegando a excluíla do ámbito xurídico e mesmo a negar a súa existencia; impediralle, polo tanto, o seu desenvolvemento social, substituíndoo por equilibrios de forzas, aínda que estes collan logo forma de pactos e leis. E non obstante esta concepción, na que, ao final, “o home é un lobo para o home” —*homo homini lupus*—, en boa medida foi acollida na nosa sociedade como camiño de progreso e de modernidade. Non é tal en modo ningún. Significa simplemente canonizar a situación dun home que, despois de ceder ao mal, se encontra sen esperanza e sen Deus no mundo (Ef 2,12), encérrase en si mesmo, concíbese e está só.

Pero o home non pode ser considerado tan negativa e tristemente. Existe a posibilidade de vencer o mal e ao pecado, existe a posibilidade de non ter á soidade e á morte como único horizonte —o que quita importancia a calquera xesto moral pois por que habería que coidar os propios pasos, o propio camiñar humano, se non existe en realidade meta ningunha, máis alá de desaparecer?

Existe no medio do mundo a posibilidade da caridade, da fe e a esperanza no corazón; de encontrar razóns para amar a vida de cada día e coidar o significado humano dos pasos que imos dando. Existe realmente esta posibilidade, máis alá de discusións teóricas de calquera especie. E

faina palpable a caridade real cada día, que é particularmente visible en Cáritas. Á súa luz pode recuperarse e florecer o sentido da xustiza, intrínseco ao ser home de cada un. E, cando isto é o caso de todo un pobo, a solidariedade e a xustiza poden encontrar formas estables, que determinen a vida común, económica e política.

Poderá vencerse entón o egoísmo, para o cal os intereses particulares pasan por enriba do ben común, polo que a mentira é aceptada como un instrumento de acción tan válido como a verdade; o egoísmo, que considera ilusorio e nega o máis nobre do compromiso na vida pública, a responsabilidade polos demais, desprestixiando socialmente a acción política, e para o cal calquera armazón legal ofrecerá sempre mil ocasións de aproveitamento propio —ou partidista—, aínda a costa de que se estenda a corrupción na convivencia de todos.

Pois, como nos ensina Benedito XVI no seu *Caritas in Veritate*, “a caridade na verdade, da que Xesucristo se fixo testemuña..., é a principal forza impulsora do auténtico desenvolvemento de cada persoa e de toda a humanidade. O amor —*caritas*— é unha forza extraordinaria, que move as persoas a comprometerse con valentía e xenerosidade no campo da xustiza e da paz” (n.º 1).

A caridade significa, polo tanto, a vitoria da xustiza na historia, en formas plenamente humanas, é dicir pacientes, mesturadas quizais de incoherencia, pero firmes e pacíficas, como as de quen camiña tranquilo, sabendo con certeza onde vai.

Na caridade evitaremos o individualismo radical e o egoísmo na edificación da existencia. En primeiro lugar nas relacións máis persoais, na forma de construír o matrimonio e a familia, na apertura á vida, aos fillos, aos enfermos e aos anciáns. Amar a vida será tarefa quizais ardua, pero tamén posibilidade e recompensa imprescindible para cada un. E poderase comezar a responder a unha das raíces máis significativas da crise da nosa sociedade, a crise demográfica, que afecta especialmente ás nosas casas e pobos na diocese de Lugo.

Sen este fortalecemento do sentido da xustiza e da solidariedade, xunto coa capacidade de sacrificio, que veñen da caridade, será igualmente ben difícil deixar atrás o perigoso terreo en que se internaron a nosa vida pública e a nosa economía. Tanto no ámbito político, como no

especificamente económico, é imprescindible poder librarse da mentira e do establecemento do egoísmo como único criterio de acción, que declara o correcto —que xa non “o bo”— aquilo que sirva ao interese dominante, sen ter en conta os bens e dereitos fundamentais das persoas e as sociedades. O diñeiro e o poder, como tales, non poden ser a última razón e a xustificación de toda acción; non poden ser “divinizados”, sen que iso destrúa os homes e os pobos, como amosa tamén a actual crise económica.

É importante recordar, pois, ante a magnitude do reto, que é posible vivir doutro xeito, comprendendo ao home e á sociedade de modo máis acorde á súa dignidade, facendo experiencia de caridade e de xustiza, conservando o sentido da esperanza e da solidariedade.

Esta positividade, representada por Cáritas, é ofrecida en realidade pola presenza de todo un pobo que vive segundo esta fe, con estas certezas, con este alento no corazón, a pesar de todos os tropezos da historia de cada un. A Igrexa, comunidade estendida capilarmente na nosa terra, é este pobo, que camiña movido por este Espírito, recibido do Señor. Por iso, podería dicirse que a Igrexa é ela mesma o signo e o instrumento maior desta caridade, que se expresa non só en palabras, senón nas obras de toda unha vida: no modo de construír a propia casa, de educar os fillos e tratar os amigos, de estar ao lado do pobre e do necesitado, e tamén de ser responsable ante o propio traballo e a sociedade.

A presenza entre nós desta “caridade”, que humaniza o home, provén do noso Señor Xesucristo, que a enraizou para sempre no medio da historia, vivíndoa ata a entrega de si, vencendo todas as formas en que é rexeitada e negada no mundo —todo mal—, e comunicándoa aos seus discípulos para sempre.

A exposición do Santísimo na nosa Catedral é a nosa declaración pública, aquí en Lugo, desta fe no Deus que é Amor, que nos fixo á súa imaxe e semellanza, non masa de individuos sós e inimigos entre si, senón persoas libres, esencialmente relacionadas, cargadas de esperanza e chamadas a vivir en comunión. É a nosa declaración de que esta humanidade verdadeira, realizada unha vez para sempre polo noso Señor Xesucristo, non deixará xa de estar presente como pobo seu no medio do mundo. E de que a comunidade eclesial, tamén aquí na nosa terra, na diocese de Lugo,

aínda que “moitas veces pareza un pequeno rabaño, non obstante, é un xerme moi seguro de unidade, de esperanza e de salvación para todo o xénero humano” (LG 9).

Pidamos á Virxe María, a cuxos ollos misericordiosos nos encomendamos xeración tras xeración, que nos axude a seguir contemplando con fe ao seu Fillo, a Xesús Sacramentado, de modo que a caridade verdadeira dea forma ao noso comportamento, a todas as nosas accións, e nos faga atentos ao sufrimento e as necesidades dos demais. E pidámoslle que nos ampare como Igrexa, aquí en Lugo, para que sexamos verdadeiramente aquela “comuñón de vida, de amor e de unidade” que o Señor envía “a todo o universo como luz do mundo e sal da terra” (LG 9).

Lugo, 18 de xuño de 2012

+ *Alfonso*, *bispo de*
Lugo

SECRETARÍA GENERAL

NOMBRAMIENTOS

- 27/04/12 D. José Río Ramilo
Administrador Parroquial de San Mamed de Bonge
- 02/04/12 D. César Manuel Carnero Rodríguez
Representante del Obispado de Lugo en la Comisión Mixta
Obispos-Xunta de Galicia para el Patrimonio Histórico y
Documental
- 29/05/12 D. Ginés Fernando Plaza Fernández
Director de Caritas Diocesana
- 28/05/12 D. Antón Negro Expósito
Delegado de Acción Caritativa y Social
- 28/05/12 D. Ginés Fernando Plaza Fernández
Director de Acción Caritativa y Social
- 28/06/12 D^a Josefina Palmeiro Ferreiro
Delegada de Apostolado Seglar
- 28/06/12 D. Alfredo Losada Suárez
Subdelegado de Apostolado Seglar
- 28/06/12 D. José Pérez Barreiro
Delegado de Catequesis
- 28/06/12 D. José Luis González Regueiro
Delegado del Clero
- 28/06/12 D. José Antonio Adrio Carballude
Delegado de Juventud

- 28/06/12 D. Mario Vázquez Carballo
Delegado de Pastoral Universitaria
- 28/06/12 D. José Antonio Ferreiro Varela
Delegado de Liturgia
- 28/06/12 D. Jesús Manuel Santiago Vázquez
Delegado de Misiones
- 28/06/12 D. José Antonio Salgado Agromartín
Delegado de Pastoral de la Salud
- 28/06/12 D. David Varela Vázquez
Delegado de Pastoral Vocacional
- 28/06/12 D. José Manuel Castro Alba
Delegado de Medios de Comunicación
- 28/06/12 D^a María José Campo López-Barcia
Oficina de Prensa (Portavocía)
- 28/06/12 D. José Otero Seijas
Delegado de Santuarios y Peregrinaciones
- 28/06/12 D. José Criado Sánchez
Subdelegado de Santuarios y Peregrinaciones
- 28/06/12 D. César Manuel Carnero Rodríguez
Delegado de Patrimonio Histórico-Artístico
- 28/06/12 D. Miguel Angel Gómez Vázquez
Delegado de Patrimonio de Bienes Inmuebles
- 28/06/12 D. Rodrigo Rúa Iglesias
Delegado de Pastoral Familiar
- 28/06/12 D. José Río Ramilo
Director del Secretariado de Pastoral Penitenciaria

DEFUNCIONES

- 21/05/12 D. José Rodríguez Fariñas
Jubilado

CONSEJO PRESBITERAL

Acta de la quinta sesión ordinaria

El día 9 de diciembre de 2011, en la Casa Diocesana de Lugo, se reunió el XII Consejo Presbiteral Diocesano en sesión ordinaria, bajo la presidencia del Sr. Obispo de la diócesis. Como es costumbre, se comenzó con el rezo de la Hora Intermedia en la Capilla de la Casa. A continuación, en la sala de juntas, se inició la sesión conforme al orden del día.

El secretario leyó el acta de la sesión anterior que fue aprobada por unanimidad.

El Sr. Obispo recordó la urgencia de inscribir en el Registro fincas y bienes inmuebles con la finalidad de que todo esté oficialmente documentado. El Delegado de Patrimonio informó que esto se hará siguiendo un cierto orden por ayuntamientos. Se ha comenzado por los arciprestazgos de la Provincia de La Coruña.

Pastoral Familiar

El Sr. Vicario de Pastoral comentó el programa para el curso 2011-2012, en el que la familia figura como tema preferente de evangelización bajo cuatro perspectivas:

- 1.- La Pastoral prematrimonial.
- 2.- La Pastoral familiar.
- 3.- La Familia santuario de la vida
- 4.- Atención pastoral a las familias en situaciones difíciles.

Cedió la palabra al Delegado Episcopal, D. Rodrigo Rúa, quien presentó el proyecto de actividades en torno a la familia como lugar de evangelización, con el objetivo pastoral de ayudar a las familias a vivir el plan de

Dios sobre ellas y el cumplimiento de su misión en el mundo. Destacó la centralidad de la familia en la nueva evangelización y, por lo tanto, en la pastoral parroquial y diocesana. Es importante la acción evangelizadora que realiza la Iglesia, orientándola y acompañándola en la etapas y situaciones de su caminar.

Analizó la situación de las familias que se encuentran en situaciones irregulares y presentó un calendario de acciones concretas para cursillos prematrimoniales, promover encuentros y fomentar vocaciones.

Informe del Sr. Obispo

Después de haber participado en la reunión de la Conferencia Episcopal Española recordó que una de las prioridades de la Conferencia es la Pastoral de la familia y una preocupación general el problema de las vocaciones que afecta a todas las diócesis. La parroquia tiene que ser escuela de familia. A continuación hizo referencia a las leyes que destruyen el amor humano, como el derecho al aborto, ideología de género y similares lo cual hace más urgente nuestra labor.

En relación a la Adoración Nocturna comentó el debate que se había desarrollado sobre la derogación de sus Estatutos y la necesidad de establecer un diálogo para un nuevo estatuto marco.

Financiación de la Iglesia

Se consolida el presupuesto anterior. El resultado de la aportación por el IRPF se mantiene estable. Los criterios del reparto a las diócesis son los de siempre; aunque no corresponden con la aportación de cada zona se reparten los ingresos como signo de comunión eclesial. Cáritas necesita una mayor aportación del fondo común para hacer frente a la actual situación de pobreza.

Libros litúrgicos

Está previsto que para el Adviento de 2012 salga la edición de los nuevos Leccionarios conforme a la versión de la Biblia editada por la Con-

ferencia Episcopal Española. La nueva edición del Misal está prevista para el año 2013, una vez resueltos ciertos problemas originados por la traducción del texto latino.

Parroquia del Sagrado Corazón de Lugo

Con motivo del nombramiento del sacerdote D. Augusto César da Silva para formar parte del equipo parroquial se produce una desagradable manifestación de rechazo a este sacerdote por su condición de brasileño y su pertenencia al Camino neocatecumenal. Por este motivo el sacerdote renunció al cargo y se volvió a la Archidiócesis de Madrid.

Lucensis Eucharisticum Centrum (LEC)

El Sr. Obispo también informó sobre la creación del Centro Eucarístico Lucense, Su finalidad es promover la devoción a la Eucaristía y destacar la dimensión eucarística lucense en referencia a la exposición permanente del Santísimo en la Catedral. Esta tradición está en las entrañas de la historia de Lugo. El Centro es un instrumento para fomentar la memoria eucarística lucense y salvaguardar la riqueza de estas tradiciones.

Otras informaciones

Obras en la Catedral

El Sr. Deán hizo un breve relato sobre las obras que se están realizando en la Catedral: restauración de las pinturas en la bóveda y paramentos de la Capilla Mayor, ocultas por la amalgama de condensaciones y residuos que se formó a lo largo de los años. La limpieza de la fachada principal está prácticamente ejecutada. Se prevé la finalización de las obras para el próximo mes de marzo.

Seminario Diocesano

El Sr. Rector, D. Daniel García, repartió a los consejeros un informe en el que se describen los Planes de Formación y se hace referencia a la identidad de la vocación sacerdotal, los objetivos a conseguir y las dificul-

tades y problemas propios de nuestra época. Insistió en la importancia de aunar esfuerzos en orden a promover vocaciones al sacerdocio. Presentó un cuadro de la distribución actual de alumnos por ciclos y cursos.

Otros informes

El Ecónomo Diocesano presentó el balance de cuentas correspondiente al ejercicio actual. El Delegado para el Clero informó sobre las semanas de Ejercicios Espirituales que tendrán lugar en los meses de diciembre y enero próximos.

A las 14.15 horas se levantó la sesión.

AXENDA DO BISPO

ABRIL

Día 1. Preside a Bendición e Misa de Domingo de Ramos na S.I. Catedral Basílica de Lugo.

Día 2. Pola mañá preside a reunión de Consello Episcopal e asiste ao Xantar-Homenaxe á Armada Española con motivo da súa participación nos actos do Luns Santo. Pola tarde despacha asuntos de goberno da Diocese.

Día 3. Asiste á Procesión do Bo Xesús e do Nazareno, organizada pola Episcopal e Catedralicia Confraría do Bo Xesús e do Nazareno.

Día 4. Pola mañá preside a celebración da Misa Crismal na S.I. Catedral Basílica de Lugo.

Día 5. Xoves Santo. Preside na S.I. Catedral Basílica de Lugo a Misa da Cea do Señor.

Día 6. Venres Santo. Pola mañá preside na S.I. Catedral Basílica a celebración do Sermón das Sete Palabras. Pola tarde preside os oficios da Paixón do Señor.

Día 7. Sábado Santo. Preside na S.I. Catedral Basílica a Vixilia Pascual.

Día 8. Domingo de Resurrección. Preside na S.I. Catedral Basílica a Solemne Misa Pontifical de Resurrección e a Procesión do Cristo Resucitado.

Día 16. Desprázase ata Santiago de Compostela para asistir a unha reunión. Pola tarde visita a varios sacerdotes enfermos e despacha asuntos de Goberno Pastoral.

Día 17. Pola mañá despacha asuntos de Curia e recibe en audiencia a varios sacerdotes e laicos. Pola tarde despacha asuntos de Goberno da Diocese.

Día 18. Pola mañá despacha asuntos de Curia, de Goberno Pastoral e recibe audiencias. Pola tarde despacha asuntos de Goberno da Diocese e celebra un encontro no Seminario Diocesano.

Día 19. Pola mañá despacha asuntos de Curia, asuntos de Goberno Pastoral e realiza unha gravación para o programa de radio *Igrexa en Lugo* de Cope. Pola tarde recibe audiencias e despacha asuntos de Goberno da Diocese.

Día 20. Pola mañá celebra un encontro en Mélide con sacerdotes ordenados despois do ano 2000. Posteriormente desprázase ata a Catedral de Tui para asistir ao funeral de enterro do Excmo. e Rvdmo. Mons. D. José Cerviño Cerviño, Bispo Emérito de Tui-Vigo.

Día 21. Celebra Confirmacións en San Tirso de Manduas en Bandeira.

Día 22-27. Participa na Asemblea Plenaria da Conferencia Episcopal. O día 24 forma parte como Director do Tribunal para a defensa da tesis "La recepción del Concilio Vaticano II en la Acción Católica Española", na Facultade de Teoloxía de San Dámaso.

Día 28. Asiste no Seminario Diocesano á Xornada Diocesana de Catequese.

Día 29. Preside na parroquia do Bo Pastor a Eucaristía con motivo da Xuntanza de ENS (Equipos de Nosa Señora) de toda Galicia.

Día 30. Pola mañá despacha Asuntos de Curia e recibe en audiencia a varios sacerdotes e laicos. Pola tarde despacha asuntos de Goberno da Diocese.

MAIO

Día 1. Pola mañá celebra Confirmacións na parroquia de Santa María de Campos. Pola tarde visita a varios sacerdotes enfermos.

Día 2. Pola mañá despacha asuntos de Curia e recibe en audiencia a varios sacerdotes. Pola tarde despacha asuntos de Goberno Pastoral.

Día 3. Pola mañá despacha asuntos de Curia e recibe audiencias. Pola tarde despacha asuntos de Goberno da Diocese e celebra Confirmacións na parroquia de San Antonio en Lugo.

Día 4. Pola mañá asiste á reunión do Consello de Arciprestes na Casa Diocesana. Pola tarde celebra Confirmacións na parroquia de Santiago A Nova en Lugo.

Día 5. Preside o II Congreso de profesores e educadores católicos.

Día 6. Pola mañá celebra Eucaristía con motivo da Novena no Santuario de N^a S^a de Fátima en Ourense. Pola tarde visita a varios sacerdotes enfermos.

Día 8. Pola mañá asiste á reunión da Permanente do Consello Presbiteral. Pola tarde despacha asuntos de Goberno da Diocese.

Día 9. Pola mañá despacha asuntos de Curia e recibe en audiencia a varios sacerdotes. Pola tarde despacha asuntos de Goberno da Diocese e celebra un encontro no Seminario Diocesano.

Día 10. Preside os actos de celebración da Festividade de San Xoán de Ávila.

Día 11. Pola mañá a primeira hora asiste a presentación do libro: "Monasterios y conventos de la Península Ibérica", de Ediciones Hércules, na sala multiusos do Museo Provincial de Lugo, despacha asuntos de Goberno Pastoral e preside a Eucaristía na S.I. Catedral Basílica de Lugo con motivo dun encontro celebrado pola Asociación de Xubilados de Telefónica de Galicia e Asturias. Pola tarde recibe audiencias, despacha asuntos de Goberno da Diocese e celebra Confirmacións na parroquia de San Froilán de Lugo.

Día 12. Celebra Confirmacións na parroquia de Santa María de Meira.

Día 13. Preside a Misa Estacional na parroquia de San Froilán de Lugo con motivo do comezo da Visita Pastoral.

Día 14. Visita Pastoral parroquia de San Froilán.

Día 15. Suspendida Axenda Episcopal por enfermidade Sr. Bispo.

XUÑO

Día 7. Traslado do Culto ao Santísimo Sacramento á Capela Maior da S.I. Catedral Basílica de Lugo.

Día 8. Asiste á presentación do I volume da editorial Publicaciones Diócesis de Lugo: "Colección Diplomática (569-1463)", na Aula Magna do Seminario Diocesano.

Día 9. Preside a celebración na S.I. Catedral Basílica con motivo do comenzo da Novena de Corpus, "La Eucaristía. Remedio de inmortalidad y prenda de resurrección".

Día 10. Preside a Santa Misa na S.I. Catedral Basílica de Lugo e a Solemne Procesión, con motivo da Festividade de Corpus Christi.

Día 11. Novena de Corpus Christi. "La Eucaristía, en comunión con la Iglesia apostólica", preside o Excmo. e Rvdmo. Mons. D. Camilo Lorenzo Iglesias, Bispo de Astorga, na S.I. Catedral Basílica de Lugo.

Día 12. Novena de Corpus Christi. “Testigos del don del Señor”, preside o Excmo. e Rvdmo. Mons. D. Julián Barrio Barrio, Arcebispo de Santiago de Compostela, na S.I. Catedral Basílica de Lugo.

Día 13. Novena de Corpus Christi. “La Eucaristía: plenitud de la ley en el Amor”, preside o Excmo. e Rvdmo. Mons. D. Luis Quinteiro Fiuza, Bispo de Tui-Vigo, na S.I. Catedral Basílica de Lugo.

Día 14. Pola mañá desprázase ata o Santuario de Santa María a Real de O Cebreiro para participar na clausura do Curso Pastoral. Pola tarde Novena de Corpus Christi. “El amor de Cristo-Eucaristía, fuente de vida y amor del que sacian todos los hombres”, preside o Excmo. e Rvdmo. Mons. D. Manuel Sánchez Monge, Bispo de Mondoñedo-Ferrol.

Día 15. Novena Corpus Christi. “La Eucaristía, don infinito de amor que trasciende toda sabiduría humana”, preside o Excmo. e Rvdmo. Mons. D. José Leonardo Lemos Montanet, Bispo de Ourense, na S.I. Catedral Basílica de Lugo.

Día 16. Pola mañá acompaña a dona Ana Pastor, Ministra de Fomento, na súa visita, con motivo das obras de restauración realizadas na Catedral. Pola tarde preside as Solemnes Vésperas de Corpus Christi na S.I. Catedral Basílica de Lugo.

Día 17. Preside os actos con motivo da Ofrenda de Galicia ao Santísimo Sacramento na S.I. Catedral Basílica de Lugo.

Día 19. Asiste á reunión do Equipo Pastoral Diocesano.

Día 20. Preside o acto de entrega da Ofrenda Diocesana ao Santísimo Sacramento a Cáritas.

Día 21. Asiste na Casa Diocesana á Reunión de Consello Presbiteral.

Día 22. Celebra Confirmacións na parroquia do Bo Pastor de Lugo.

Día 25. Celebra un encontro con sacerdotes ordenados despois do ano 2000.

Día 26. Recibe aos representantes do Club Deportivo Lugo, con motivo da ofrenda floral que presentaron ante a Patrona da cidade, na Capela da Virxe dos Ollos Grandes da Catedral, polo seu ascenso de categoría.

Día 27. Asiste á reunión de Consello de Consultores. Visita a sacerdotes en Becerreá.

Día 28. Recibe audiencias.

Día 29. Recibe audiencias.

NOTICIAS VARIAS

Celebración da Misa Crismal

O 4 de abril, ás 11 h na Catedral de Lugo, o Bispo da Diocese, Mons. Carrasco Rouco, presidiu a Misa Crismal, na que concelebraron os sacerdotes da Diocese.

Nesta celebración, que manifesta a comunión do Bispo cos seus presbíteros, bendínanse os óleos que despois se reparten ás parroquias da Diocese para a administración dos sacramentos ao longo do ano: o óleo dos catecúmenos, o dos enfermos e o santo crisma.

Cursiño sobre *A realidade das drogas*

O Voluntariado Penal Lucense, en colaboración con Cáritas Diocesana de Lugo, organizou unha xornada de formación sobre *A realidade das drogas*. Foi o 14 de abril no salón de actos de Cáritas na avenida das Américas, 93.

Algunha das persoas que solicitan axuda aos colaboradores de Cáritas ou a membros do Voluntariado Penal, teñen problemas co consumo de drogas. No cursiño proporcionáronse habilidades sociais adecuadas para tratar con estas persoas toxicómanas, en diferentes campos de actuación: no fogar, establecementos de Cáritas, Casa de Acollida do Voluntariado Penal.

O coro municipal de Boadilla del Monte actuou na parroquia de San Pedro de Lugo

O domingo 21 de abril, despois da Eucaristía das 12.30h, a parroquia de San Pedro de Lugo acolleu un concerto a cargo do coro municipal de Boadilla del Monte *Luigi Boccherini*.

Este coro, fundado en 1989, interpretou con diferentes orquestras (RTVE, European Symphony Orchestra, Orquestra da Comunidade de Madrid, Orquestra Académica de Madrid, Orquestra da Universidade Carlos III) e ofreceu innumerables concertos en diferentes cidades de España. Desde o ano 2000 dirixe este coro o compositor e profesor, David Furtado.

O grupo de maiores da parroquia de Santiago A Nova organizou un mercado benéfico

O grupo de maiores da parroquia de Santiago A Nova de Lugo, organizou desde o 28 de abril até o día 7 de maio un mercado de artesanía, manualidades e produtos ecolóxicos. Vén realizándose desde o ano 1995 e ten como finalidade recadar fondos que se destinan integramente a Cáritas.

Asemblea de catequistas

O 28 de abril celebrouse a asemblea anual de catequistas da Diocese de Lugo no Seminario diocesano. Neste encontro anual presentouse o tema: *Elementos esenciais da catequese*.

Participaron as delegacións de familia, de misións e de vocacións. O Bispo da Diocese, Mons. Alfonso Carrasco presidiu a Eucaristía na capela do centro. Despois da comida proxectouse a película *Cartas a Deus*.

Finalizou o encontro cun xesto de envío.

II Congreso de Educadores Católicos da Diocese de Lugo

Máis de 150 profesores participaron o 5 de maio, no II Congreso de Educadores Católicos que organiza a Vigairía de Ensino e a Delegación de Pastoral Universitaria da Diocese de Lugo.

O primeiro dos relatorios correu a cargo do Bispo de Mondoñedo-Ferrol, Mons. Manuel Sánchez Monge, sobre *Identidade e método do educador católico: ilusión pola verdade*. Presentáronse diversas experiencias educativas:

- O decano da Facultade de Formación do profesorado, Francisco Rodríguez Lestegás, co tema: Da escola á facultade. 1842-2011;

- O equipo de educadores de Prescolar na Casa, expuxo o proxecto educativo que levan realizando desde hai anos no medio rural galego;

- A directora do CPR María Auxiliadora Salesianas de Lugo, Concepción Muñoz, falou sobre a escola católica.

Tamén houbo unha actuación dos mestres e cantautores Mini e Mero e unha homenaxe a educadores ilustres de Lugo.

Clausurou este II Congreso de Educadores Católicos o xefe territorial da Consellería de Educación en Lugo, José Ramos Ledo e o Bispo da Diocese, Mons. Alfonso Carrasco Rouco.

Este Congreso foi un foro de encontro, participación e formación de profesores, mestres e educadores católicos da Diocese.

Festa de San Xoán de Ávila

O 10 de maio celebrouse a Festa de San Xoán de Ávila, patrón do clero secular español. Os actos tiveron lugar no Seminario diocesano de Lugo:

- Relatorio a cargo do sacerdote, licenciado en Teoloxía e colaborador en medios de comunicación, Jesús Higuera Esteban: *Novas parroquias e nova evanxelización*.

- Eucaristía, presidida polo Bispo de Lugo, Mons. Alfonso Carrasco Rouco.

- Comida de irmandade

- Acto lúdico

Neste encontro foron homenaxeados os sacerdotes que este ano cumpren as súas vodas de ouro sacerdotais: Victoriano Areñas Azcárraga; José Antonio López Vila; Manuel Bodenlle Yáñez; Antonio Ónega Pacín; José López Meiriño; José Otero Ledo; Juan Marcial Pereira Fernández; Leopoldo Sanmartín Pazos; Jesús Santiso Méndez; José Tirso Villasante Pereiro.

Tamén foron homenaxeados os que celebran as vodas de prata, que son Ramón Gutiérrez; Rafael Mella e Andrés Ramos.

O Presidente da Xunta de Galicia recibe no Parlamento aos alumnos do Seminario Menor de Lugo

O día 8 de maio, un grupo de 60 seminaristas menores da Diocese de Lugo, acompañados por algúns dos seus profesores e formadores, viaxaron a Santiago de Compostela para visitar o Parlamento de Galicia.

Durante as tres horas que durou a visita, os seminaristas coñeceron os distintos lugares do Parlamento, desde o Salón dos Reis até as salas de reunión de cada un dos grupos políticos. Presenciaron parte do debate que se estaba levando a cabo no Salón de Plenos.

O Presidente da Xunta, Alberto Núñez Feijóo quixo recibir aos seminaristas e compartiu con eles máis de media hora e animounos a “estudar, formarse ben e apostar polos valores que emanan da fe cristiá, que son un alicerce básico da nosa sociedade”. Lembroulles a importancia da “Igrexa católica polo gran labor que realizou e segue realizando en favor da humanidade” e instounos a que buscasen “sen descanso a súa vocación a través do comprender e do saber e non do ter”. “E que saibades —asegurou Núñez Feijóo— que ten máis valor un cura dunha pequena parroquia rural que un presidente da Xunta”.

O Bispo de Lugo participou na presentación da colección *Mosteiros e Conventos*

O 11 de maio Bispo de Lugo, Mons. Alfonso Carrasco Rouco, participou no acto de presentación da colección *Mosteiros e conventos* da editorial Hércules, na sala multiusos do Museo Provincial de Lugo.

A colección *Mosteiros e conventos* constitúe unha homenaxe e recoñecemento da importancia histórica e cultural destes lugares de espiritualidade, e resalta a importancia que representaron e representan para a sociedade. Con esta obra difúndese o patrimonio galego e dáselle o valor necesario para transmitilo ás xeracións actuais e futuras.

Presentación dun novo número da revista *Lucensia*

O día 21 de maio presentouse no Auditorio da Fundación Novacaixa-galicia (Lugo) un novo número da revista *Lucensia*.

O número 44 é un volume de 208 páxinas, no que se ofrecen por primeira vez imaxes en cor das bóvedas restauradas da Catedral lucense.

Entre os vinte artigos que compoñen este número, destaca a “Historia das institucións hospitalarias e asistenciais de Lugo”, da investigadora M^a Jesús Regueiro Burgo.

Peregrinación da mocidade ao Monte Faro

O sábado, 19 de maio, celebrouse a peregrinación da mocidade da Diocese de Lugo á ermida de Nosa Señora do Faro (Chantada).

Do mesmo xeito que en anos anteriores, o Bispo da Diocese convocou aos mozos para participar nesta peregrinación e encontro xuvenil.

O lema escollido para este ano foi *Testemuñas do Amor*. Esta frase está enmarcada nunhas palabras que o Papa dirixiu a todos os mozos o domingo de Ramos de 2011: "Sede testemuñas alegres e incansables do amor de Deus".

As actividades desta edición foron as seguintes:

- Peregrinación á Ermida de Nosa Señora do Faro.
- Testemuños de dous mozos participantes na XMX Madrid 2011, cantos, confesións.
- Eucaristía presidida polo Bispo da Diocese, Mons. Alfonso Carrasco Rouco.
- Bendición co Santísimo.

Pregón do Día da Caridade 2012

Vive sinxelamente para que outros, sinxelamente, poidan vivir

O 5 de xuño, ás 20 h no Salón Rexio do Círculo das Artes de Lugo, tivo lugar o Pregón do día da Caridade, a cargo do Bispo de Ourense, Mons. Leonardo Lemos Montanet.

Solemne reapertura do culto ao Santísimo na Capela Maior da Catedral de Lugo

O xoves, 7 de xuño, tivo lugar a solemne celebración do traslado do culto do Santísimo Sacramento á Capela Maior da Catedral.

Tras unha celebración eucarística, tivo lugar a procesión e a apertura da Capela Maior ao culto trala finalización das obras no devandito espazo. Alí foi colocado, de novo, o Santísimo para a súa adoración perpetua na custodia de Saénz de Buruaga que o acolle desde 1772.

Con motivo desta ocasión restauráronse e recuperáronse todos os elementos litúrxicos e de culto tal e como os lembraban os nosos ante-

pasados. Entre estes destacan uns candís (12 candelabros e unha Cruz) realizados a finais do século XIX.

Ademais, durante as celebracións do Corpus e a Ofrenda, o Altar Maior luciu a alfombra elaborada na Real Fábrica de Tapices e que foi doada á Catedral con motivo da Ofrenda de 1963. Trátase dun obsequio de todas as provincias galegas e españolas, tal e como se pode ver na inscrición dun lateral deste tapiz: “Ofrenda de Galicia e de España ao Santísimo da Catedral de Lugo”.

Foi un acontecemento histórico, dado que probablemente desde 1680 o culto ao Santísimo veu realizándose ininterrompidamente na Capela Maior.

Publicacións Diocese de Lugo presentou a obra *Colección Diplomática (569-1463)*

Publicacións Diocese de Lugo presentou o 8 de xuño, na aula Magna do Seminario de Lugo, o primeiro volume desta editorial.

Trátase de *Colección Diplomática (569-1463)*, de Ventura Cañizares del Rei, en edición de Manuel Rodríguez Sánchez e Óscar González Murado.

No acto de presentación interviron:

- O Bispo de Lugo, Mons. Alfonso Carrasco Rouco
- O profesor e director do Instituto de Estudos Galegos Padre Sarmiento, Eduardo Pardo de Guevara e Valdés
- Representando a *Publicacións Diocese de Lugo*, Javier Diéguez
- O sacerdote, profesor e bibliotecario do Seminario Diocesano, Manuel Rodríguez Sánchez.

Novena do Corpus na Catedral de Lugo

Os Bispos da Provincia Eclesiástica de Compostela e o Bispo de Astorga, predicaron na Novena ao Santísimo.

DÍA PRIMEIRO, sábado 9 de xuño

A Eucaristía. Remedio de inmortalidade e peza de resurrección

Mons. Alfonso Carrasco Rouco, Bispo de Lugo

DÍA SEGUNDO, domingo 10 de xuño

A Eucaristía, alianza e comunión de Deus cos homes

D. Mario Vázquez Carballo, Cónego Mestrescola

DÍA TERCEIRO, luns 11 de xuño

A Eucaristía, en comunión coa Igrexa apostólica

Mons. Camilo Lorenzo Iglesias, Bispo de Astorga

DÍA CUARTO, martes 12 de xuño

Testemuñas do don do Señor

Mons. Julián Barrio Barrio, Arcebispo de Santiago de Compostela

DÍA QUINTO, mércores 13 de xuño

A Eucaristía: plenitude da lei no Amor

Mons. Luís Quinteiro Fiuza, Bispo de Tui-Vigo

DÍA SEXTO, xoves 14 de xuño

O amor de Cristo-Eucaristía, fonte de vida e amor do que se sacian todos os homes

Mons. Manuel Sánchez Monge, Bispo de Mondoñedo-Ferrol.

DÍA SÉTIMO, venres 15 de xuño

A Eucaristía, don infinito de amor que transcende toda sabedoría humana

Mons. Leonardo Lemos Montanet, Bispo de Ourense

DÍA OITAVO, sábado 16 de xuño

A Eucaristía, presenza real do Señor resucitado

Mons. Alfonso Carrasco Rouco, Bispo de Lugo

DÍA NOVENO, domingo 17 de xuño

A Eucaristía, acción de grazas a Deus

D. Luciano Armas Vázquez, Deán

Celebración do Corpus Christi en Lugo

O Bispo de Lugo, Mons. Alfonso Carrasco Rouco, presidiu o domingo 10 de xuño a celebración do Corpus Christi na Catedral. Centos de fieis congregáronse para participar da festa da Eucaristía.

A choiva, que caeu á primeira hora da mañá, obrigou a trasladar a celebración ao templo, a pesar de que estaba previsto que esta se celebrase na Praza de Santa María.

Na homilía, Mons. Alfonso Carrasco Rouco, destacou a importancia da celebración do Corpus en todo o mundo cristián e particularmente na nosa cidade: “Lugo é a cidade do Sacramento. No seu centro permanece exposto o Santísimo todos os días do ano, un privilexio excepcional que nos singulariza e que é froito da devoción inmemorable de todos os lucenses cara á Eucaristía. É expresión particular da alma crente da Diocese e da cidade”.

“A celebración do Corpus é a manifestación profunda da unidade na fe e na Eucaristía. A participación nesta festa dos sacerdotes e fieis das parroquias da cidade, dos membros das comunidades relixiosas e de vida consagrada, confrarías e adoración nocturna, poñen de manifesto a proximidade do Señor con todos os seus fillos”.

“A través da Eucaristía o Señor atopou o modo de entregarse aos seus. Na Última Cea, misterio singular, móstrase toda a plenitude do amor inmenso de Deus cara aos homes... É o testemuño de que o mundo non está feito para o egoísmo e o mal, senón que somos dignos do amor do Pai que ofreceu ao seu único fillo para a nosa salvación... A alegría de sabernos amados fai que podamos vivir cada circunstancia como un acontecemento, como unha expresión de amor”.

Trala misa tivo lugar a solemne procesión polas rúas da cidade na que participaron nenos de primeira Comunión, seminaristas, membros das confrarías, da Adoración Nocturna Feminina e Masculina, fieis das parroquias da cidade e inmigrantes que residen na nosa cidade (de Hispanoamérica, Europa e África). Todos os participantes portaron os seus estandartes e as bandeiras dos seus países de orixe.

Ofrenda do Antigo Reino de Galicia ao Santísimo Sacramento

Ás 12 da mañá do 17 de xuño comezaba na Catedral de Lugo a cerimonia da Ofrenda do Antigo Reino de Galicia ao Santísimo Sacramento, acto que poñía fin ás celebracións do Corpus na cidade.

O Bispo de Lugo, Mons. Alfonso Carrasco Rouco presidiu a Eucaristía na que concelebraron:

- O Cardeal-Arcebispo de Madrid, Mons. Antonio M. Rouco Varela;
- o Arcebispo de Santiago, Mons. Julián Barrio Barrio;
- o Arcebispo de Oviedo, Mons. Jesús Sanz Montes;
- o Bispo de Mondoñedo-Ferrol, Mons. Manuel Sánchez Monge;
- o Bispo de Ourense, Mons. Leonardo Lemos Montanet;
- o Bispo de Tui-Vigo, Mons. Luís Quinteiro Fiuza;
- o Bispo emérito de Tui-Vigo, Mons. José Diéguez Reboredo;
- o Prior do Mosteiro de Samos, así como membros dos cabidos de Lugo, Santiago e Ourense, acompañados por sacerdotes diocesanos.

Entre as autoridades civís atopábase o presidente da Xunta de Galicia, Alberto Núñez Feijóo, así como representantes do goberno autonómico e nacional, os alcaldes das sete cidades do Antigo Reino e os presidentes das deputacións provinciais.

O Delegado Rexio, o alcalde de Lugo, José López Orozco, presentaba a Ofrenda ao Santísimo Sacramento en nome do Antigo Reino como vén facendo desde hai séculos.

Na contestación á Ofrenda, o Bispo de Lugo, Mons. Carrasco Rouco, manifestaba que a "fe esencial, revelada polo Pai aos pequenos e escondida aos sabios e entendidos, permanecerá sempre na historia. E será sempre defendida polos fieis. Isto é verdade de forma particular en Lugo, onde, desde que conservamos memoria, o ímpeto do corazón busca defender quen é Xesús e o misterio inmenso do don da súa Persoa"

En referencia ao privilexio que singulariza á Catedral de Lugo, a exposición permanente do Santísimo, Mons. Alfonso Carrasco dicía que "a presenza do Señor, que está connosco todos os días e que contemplamos no Santísimo Sacramento, ilumina toda a nosa humanidade, renovándonos cun alento de verdade e de amor... o sentido da xustiza, o

respecto ante a dignidade e os bens fundamentais do próximo, sálvanse e fortalecen así; pois as tentacións do egoísmo, da deshonestidade e a indiferenza, quedan vencidas unha e outra vez cando se está preto de Cristo na Eucaristía”.

Sen esquecer os duros momentos polos que atravesan moitas persoas no noso país, o Bispo de Lugo quixo ter unhas palabras de apoio e esperanza: “Nestes días, en que a proximidade e a atención ao que sofre e ao necesitado é unha urxencia evidente na nosa sociedade, necesitamos de novo algo máis que un exemplo ou que unha simple ensinanza sobre os nosos deberes. Necesitamos a presenza amiga daquel que, entregándose por nós, testemuñounos o amor máis grande, espertando o noso ser a unha fe e a unha esperanza viva en Deus”.

Continuou dicindo na súa homilía que “a nosa fe ve na humildade escondida do sacramento da Eucaristía a sabedoría e o amor máis grande, o ben máis sagrado, o corazón mesmo do mundo. É certamente unha Presenza escondida, pero aberta a quen saiba valorar este Amor máis que todas as riquezas do universo, e descubrir ao mesmo tempo con estupor que tamén a nosa persoa vale para El máis que todas as riquezas e merece todos os sacrificios”.

Non terminou a súa exposición sen facer referencia ás obras de restauración da Catedral: “Admirando a beleza restaurada desta Capela maior, dedicada polos nosos pais ao enaltecemento da divina Eucaristía, lembramos que a nosa arte, nos seus mellores logros e nos seus materiais máis valiosos, non pode realmente expresar a gloria que latexa no Sacramento. Pero non podemos deixar de manifestar o afecto profundo da nosa fe, aínda que os nosos medios non se adecuen á grandeza do seu don e da súa Persoa. Así pois, co máis belo da nosa arte, con toda a alma, damos grazas ao Deus feito home; e procuramos facer visible aos nosos propios ollos o esplendor da súa Presenza, para gardar memoria viva del, de Xesús o noso Señor, de modo que a luz da súa gloria permaneza e brille sempre nos nosos corazóns”.

Mons. Alfonso Carrasco significou o valor da tradición da Ofrenda: “De todo iso é un eco vivo a tradición da Ofrenda do Antigo Reino de Galicia, que atravesa os séculos... Que esta Catedral e a cidade de Lugo, que toda Galicia poida conservar para sempre, por providencia divina, o privilexio

inmenso de enraizar a súa identidade e a súa historia no Misterio da fe, escondido desde antes dos séculos e revelado polo Pai”.

Terminou a súa homilía pedíndolle a “Xesús Sacramentado a graza desta fidelidade e firmeza do corazón, expresada no noso lema: *hic hoc mysterium fidei firmiter profiteamur* e a da súa proximidade e protección constante”.

Finalizada a celebración eucarística, todas as autoridades eclesiásticas e civís saíron en procesión acompañando ao Santísimo Sacramento polas rúas de Lugo. O percorrido estaba adornado por alfombras florais que durante toda a noite foran realizadas por membros das confrarías lucenses, nunha iniciativa da Xunta de Confrarías da nosa cidade. O percorrido floral foi pola praza de Santa María e todo o contorno da Praza Maior.

Concluída a procesión, o Bispo da Diocese, Mons. Alfonso Carrasco impartiu a bendición papal, privilexio asociado á especial celebración que tivo lugar.

Entrega da ofrenda diocesana a Cáritas

O 20 de xuño, ás 11 h na sede de Cáritas diocesana (rúa da Cruz, nº 3), o Bispo de Lugo, Mons. Alfonso Carrasco Rouco, fixo entrega da colecta recadada durante os actos do Corpus.

Con motivo da continuación do culto no Altar Maior da Catedral, despois da súa restauración, toda a Diocese de Lugo, a través dos seus arceprebostados, quixo facer unha ofrenda ao Santísimo Sacramento na persoa dos máis necesitados. Por iso a recadación destes días irá dirixida a Cáritas diocesana de Lugo.

No acto explicouse esta ofrenda diocesana ao Santísimo Sacramento, o funcionamento dos servizos centrais de Cáritas e o labor das Cáritas parroquiais.

Interviñeron:

- o Bispo da Diocese, Mons. Alfonso Carrasco Rouco;
- o director de Cáritas, Ginés Plaza;
- e o párroco da Milagrosa, José Antonio Ferreiro.

26ª Peregrinación Diocesana de Lugo a Lourdes

A Hospitalidade de Nosa Señora de Lourdes estivo a última semana de xuño no santuario francés.

Participaron un total de 667 peregrinos, entre eles 18 nenos e adolescentes. A Hospitalidade lucense é moi coñecida neste santuario mariano por levar peregrinando 26 anos seguidos e por ir un número elevado de sacerdotes (30). E tivo unha importante actuación no programa oficial de actos: o 28 de xuño foi a encargada de portar o paso coa imaxe da Virxe de Lourdes na Procesión Mariana dos «Fachos».

NECROLÓXICAS

D. José Rodríguez Fariñas

Naceu o 29 de marzo de 1922 na parroquia de Santalla de Bóveda de Mera, moi cerca do lugar onde se atopan vestixios dun coñecido monumento romano. Ingresou no Seminario Diocesano, onde cursou os estudos institucionais sendo ordenado presbítero polo bispo da Diocese Dr. D. Rafael Balanzá y Navarro o 6 de xullo de 1947.

Ao ano seguinte foi nomeado Ecónomo de San Xurxo de Piquín e encargado de Santo Isidro de Seixosmil. Catro anos máis tarde presentouse ao Concurso de parroquias e foi nomeado párroco de San Cristovo de Castro, no Concello de Carballedo (1951), e despois (1955), por unha permuta, pasou a ser párroco de San Miguel de Braña, no concello de Baleira. Facendo caso das insinuacións do Sr. Bispo, asumiu o servizo pastoral como Ecónomo das parroquias de San Miguel de Bendoiro e San Martiño de Prado (1963). A partires de 1991 atendeu simultaneamente San Xurxo de Cristimil co seu anexo de Gresande. Por razóns de saúde tivo que reducir pouco a pouco a súa dedicación ata quedarse coa parroquia de Bendoiro, que atendeu mentres puido. Morreu santamente o 21 de maio a piques de cumprir 49 anos de Ecónomo de Bendoiro. Ó día seguinte celebrouse o funeral presidido polo Vicario Xeral con asistencia dun numeroso grupo de sacerdotes e fieis. A continuación tivo lugar a inhumación dos seus restos no cemiterio parroquial.

Foi pastor celoso da gloria de Deus e exercitou o ministerio sacerdotal con grande caridade pastoral. Un fregués que serviu á comunidade ao longo de moitos anos no oficio de sancristán daba de D. Xosé este perfil: "Vive só para Deus e para nós". Preparaba con coidado e competencia a predicación e espallaba con celo as devocións ao Sagrado

Corazón e á Virxe de Lourdes. Foi un gran catequeta e cada ano, nos meses de maio e xuño, tiña catequese diaria con rapaces e xoves de confirmación.

Sacerdote cercano, afable, sinxelo, desprendido... e como tal morreu. Ao longo da súa enfermidade deu mostra do seu tempero humano e a súa calidade evanxélica. Descanse na Paz do Señor.

NOTA: No anterior número do Boletín dise que *os restos mortais de D. Manuel López Beltrán quedaron no cemiterio de Ousende* cando, en realidade, foron trasladados ao de Santa María de Loureiro, parroquia da que era nativo.

- Sepan todos que nuestro Dios es amor
- La verdad del amor humano

SEPAN TODOS QUE NUESTRO DIOS ES AMOR¹

Queridos hermanos:

El Papa Benedicto XVI proclamará próximamente a San Juan de Ávila Doctor de la Iglesia Universal. Así lo anunció en la memorable Jornada Mundial de la Juventud, celebrada en Madrid, donde nos invitó a “volver la mirada” hacia el Santo y a perseverar en la misma fe de la que él fue Maestro.

Pero, ¿quién es San Juan de Ávila?, ¿cuál es la actualidad de su vida y de su mensaje?, ¿qué significa que vaya a ser proclamado Doctor de la Iglesia?

Rasgos biográficos

Messor eram (Fui segador). El epitafio que aparece en su sepulcro refleja a la perfección quién fue San Juan de Ávila: un predicador que siempre ponía en el centro de su mensaje a Cristo Crucificado y que buscaba con sus palabras, sencillas y profundas, tocar el corazón y mover a la conversión de quien le estaba escuchando.

Juan de Ávila nació en 1499 ó 1500 en Almodóvar del Campo (Ciudad Real), donde creció y se formó en un ambiente cristiano. Estudió Leyes en la Universidad de Salamanca y Artes y Teología en la de Alcalá. Fue ordenado sacerdote en 1526. Celebró su primera misa solemne en su pueblo natal y lo festejó invitando a los pobres a su mesa y repartiendo entre ellos su cuantiosa herencia.

1. Mensaje con motivo de la Declaración de San Juan de Ávila como Doctor de la Iglesia Universal hecho público el 27 de abril, al término de la XCIX Asamblea Plenaria.

Cuando estaba a punto de embarcar para irse a América, el Arzobispo de Sevilla cambió sus planes. Éste quedó encantando con su actividad evangelizadora y le pidió que se quedase a ejercer el ministerio en España. Juan de Ávila recorrió pueblos y ciudades de Andalucía, La Mancha y Extremadura. Residió en Granada, donde ya figura con el título de Maestro; y permaneció durante los últimos quince años de su vida en Córdoba, diócesis de la que fue presbítero. Murió en Montilla, el 10 de mayo de 1569. Allí se veneran sus reliquias en el Santuario que lleva su nombre.

San Juan de Ávila fue un gran conocedor de la Sagrada Escritura. Sobre él se decía que si, por desgracia, la Biblia se llegara a perder, él solo la restituiría a la Iglesia, porque se la sabía de memoria. Y fue también un gran escritor. Entre sus libros principales se encuentra el tratado de vida espiritual *Audi, filia*, que comenzó a escribir cuando estuvo recluido en la cárcel inquisitorial de Sevilla, debido a acusaciones infundadas de las que salió completamente absuelto. Además, entre otras obras, escribió el *Tratado del amor de Dios*, el *Tratado sobre el Sacerdocio*, la *Doctrina Cristiana* (un Catecismo que podría ser recitado y cantado), dos importantes *Memoriales* que tuvieron notoria influencia en el Concilio de Trento, las *Advertencias al Concilio de Toledo*, numerosos *Sermones*, *Pláticas espirituales* y un espléndido *Epistolario*.

Originalidad y actualidad de un Maestro

La originalidad del Maestro Ávila se halla en su constante referencia a la Palabra de Dios; en su consistente y actualizado saber teológico; en la seguridad de su enseñanza y en el cabal conocimiento de los Padres, de los santos y de los grandes teólogos.

Gozó del particular carisma de sabiduría, fruto del Espíritu Santo, y convencido de la llamada a la santidad de todos los fieles del pueblo de Dios, promovió las distintas vocaciones en la Iglesia: laicales, a la vida consagrada y al sacerdocio.

Desprendido, generoso y, sobre todo, enamorado de Dios, vivió desposeído de los bienes materiales, pero con el corazón lleno de fe y de entusiasmo evangelizador, dedicado por entero a la oración, al estudio, a la

predicación y a la formación de los pastores del pueblo de Dios. Para ello fundó una quincena de colegios, precedentes de los actuales Seminarios, y la universidad de Baeza (Jaén).

En sus discípulos dejó una profunda huella por su amor al sacerdocio y su entrega total y desinteresada al servicio de la Iglesia. Centrado en el que el llamaba "el beneficio de Cristo", podemos calificarlo como el Doctor del amor de Dios a los hombres en Cristo Jesús; el maestro y el místico del beneficio de la redención. Estas son sus palabras: "Grande misericordia y grande favor fue sacarnos de las miserias y del captiverio en que estábamos, y sacarnos para hacernos no siervos, sino hijos".

Fue Maestro y testigo de vida cristiana; contemporáneo de un buen número de santos que encontraron en él amistad, consejo y acompañamiento espiritual como, por ejemplo, San Ignacio de Loyola, San Juan de Dios, San Francisco de Borja, San Pedro de Ribera, San Juan de la Cruz, San Pedro de Alcántara, Santo Tomás de Villanueva, o la misma Santa Teresa de Jesús.

Otro español, Doctor de la Iglesia

Un Doctor de la Iglesia es quien ha estudiado y contemplado con singular clarividencia los misterios de la fe, es capaz de exponerlos a los fieles de tal modo que les sirvan de guía en su formación y en su vida espiritual, y ha vivido de forma coherente con su enseñanza.

Hasta el momento, los Doctores de la Iglesia son 33. Entre ellos, se encuentran otros tres españoles: San Isidoro de Sevilla, San Juan de la Cruz y Santa Teresa de Jesús.

San Juan de Ávila fue declarado patrono del clero secular de España en 1946 por Pío XII y canonizado en 1970 por Pablo VI.

Peregrinación a Roma y celebraciones en España

Invitamos a todo el pueblo de Dios a participar en los actos que tendrán lugar en Roma, con motivo del gran acontecimiento que supondrá la proclamación de San Juan de Ávila como Doctor de la Iglesia Universal. Se anunciará cómo hacerlo cuando el Papa decida la fecha de los actos. También en España se organizarán celebraciones oportunamente.

En <http://sanjuandeavila.conferenciaepiscopal.es> se puede obtener información sobre su figura y sobre las actividades previstas con motivo de su doctorado.

El testimonio de fe del Santo Maestro sigue vivo y su voz se alza potente, humilde y actualísima ahora, en este momento crucial en que nos apremia la urgencia de una nueva evangelización. Porque pasan los tiempos, pero los verdaderos creyentes como él son siempre contemporáneos.

Concluimos haciendo nuestra la súplica del San Juan de Ávila en una de sus cartas (n.21) y pidiendo al Señor que el *Doctor del amor de Dios* nos ayude a acrecentar este amor y a fortalecer nuestra fe:

“La fe es sosiego del corazón.
No hay cosa que tanto os conviene tener
para llegar al fin de la jornada en que Dios os puso
como de corazón confiar en Él”.

Madrid, 27 de abril de 2012

LA VERDAD DEL AMOR HUMANO¹

Orientaciones sobre el amor conyugal, la ideología de género y la legislación familiar

Introducción

1. El Concilio Vaticano II, de cuyo inicio celebraremos el 50º aniversario el próximo 11 de octubre, trató con particular atención del matrimonio y la familia², y recordó a todos que «una misma es la santidad que cultivan, en los múltiples géneros de vida y ocupaciones, todos los que son guiados por el Espíritu de Dios»³. En este mismo sentido, hace treinta años el papa Juan Pablo II, tras el Sínodo de Obispos sobre la misión de la familia, promulgó la exhortación apostólica *Familiaris consortio* (1981). Los obispos españoles, siguiendo las directrices de esta carta magna de la pastoral familiar, publicamos posteriormente los documentos: *La Familia, Santuario de la Vida y Esperanza de la Sociedad* (2001) y el *Directorio de la Pastoral Familiar en España* (2003). Con ellos, se pretendía aplicar en nuestras diócesis las enseñanzas y orientaciones pastorales del pontífice sobre el matrimonio y la familia.

2. La Conferencia Episcopal Española llamaba la atención sobre las nuevas circunstancias en las que se desarrollaba la vida familiar, y la presencia en la legislación española de presupuestos que devaluaban el matrimonio, causaban la desprotección de la familia y llevaban a una cultura que, sin eufemismos, podía calificarse como una “cultura de la muerte”. De manera particular se querían poner de manifiesto las consecuencias

1 El texto fue aprobado por la XCIX Asamblea Plenaria y lleva fecha de 26 de abril de 2012. Ha sido revisado, para su publicación, por la última Comisión Permanente, durante los días 19 y 20 del mes de junio.

2 Cf. Constitución pastoral *Gaudium et spes*, nn. 47-52.

3 Constitución dogmática *Lumen gentium*, n. 41.

sociales de una cultura anclada en la llamada revolución sexual, influida por la ideología de género, presentada jurídicamente como “nuevos derechos” y difundida a través de la educación en los centros escolares.

3. El tiempo transcurrido permite, ciertamente, advertir que, desde entonces, no son pocos los motivos para la esperanza. Junto a otros factores se advierte, cada vez más extendida en amplios sectores de la sociedad, la valoración positiva del bien de la vida⁴ y de la familia; abundan los testimonios de entrega y santidad de muchos matrimonios y se constata el papel fundamental que están suponiendo las familias para el sostenimiento de tantas personas, y de la sociedad misma, en estos tiempos de crisis. Además cabe destacar las multitudinarias manifestaciones de los últimos tiempos en favor de la vida, las Jornadas de la Familia, el incremento de los objeciones de conciencia por parte de los profesionales de la medicina que se niegan a practicar el aborto, la creación por ciudadanos de redes sociales en defensa del derecho a la maternidad, etc. Razones para la esperanza son también las reacciones de tantos padres ante la ley sobre “la educación para la ciudadanía”. Con el recurso a los Tribunales han ejercido uno de los derechos que, como padres, les asiste en el campo de la educación de sus hijos. Hemos de reconocer que a la difusión de esta conciencia ha contribuido grandemente la multiplicación de movimientos y asociaciones a favor de la vida y de la familia.

4. Estas luces, sin embargo, no pueden hacernos olvidar las sombras que se extienden sobre nuestra sociedad. Las prácticas abortivas, las rupturas matrimoniales, la explotación de los débiles y de los empobrecidos —especialmente niños y mujeres—, la anticoncepción y las esterilizaciones, las relaciones sexuales prematrimoniales, la degradación de las relaciones interpersonales, la prostitución, la violencia en el ámbito de la convivencia doméstica, las adicciones a la pornografía, a las drogas, al alcohol, al juego y a internet, etc., han aumentado de tal manera que no parece exagerado afirmar que la nuestra es una sociedad enferma. Detrás, y como vía del incremento y proliferación de esos fenómenos negativos,

4 Una buena noticia es que el Consejo de Europa ha aprobado, el pasado 25 de enero de 2012, una Resolución (1859) en la que se dictamina que «la eutanasia, en el sentido de la muerte intencional, por acción u omisión, de un ser humano en función de su presunto beneficio, debe ser prohibida siempre» y especifica que «en caso de duda, la decisión siempre debe ser pro-vida y a favor de la prolongación de la vida».

está la fusión de algunos mensajes ideológicos y propuestas culturales; por ejemplo, la de la absolutización subjetivista de la libertad que, desvinculada de la verdad, termina por hacer de las emociones parciales la norma del bien y de la moralidad. Es indudable también que los hechos a que aludimos se han visto favorecidos por un conjunto de leyes que han diluido la realidad del matrimonio y han desprotegido todavía más el bien fundamental de la vida naciente⁵.

5. Ante estas nuevas circunstancias sociales queremos proponer de nuevo a los católicos españoles y a todos los que deseen escucharnos, de manera particular a los padres y educadores, los principios fundamentales sobre la persona humana sexuada, sobre el amor sponsal propio del matrimonio y sobre los fundamentos antropológicos de la familia. Nos mueve también el deseo de contribuir al desarrollo de nuestra sociedad. De la autenticidad con que se viva la verdad del amor en la familia depende, en última instancia, el bien de las personas, quienes integran y construyen la sociedad.

1. La verdad del amor, un anuncio de esperanza

a) *El amor de Dios, origen de todo amor humano*

6. «Dios es amor, y quien permanece en el amor permanece en Dios y Dios en él» (1 Jn 4, 16). Estas palabras de la primera carta del apóstol san Juan, expresan con claridad meridiana el corazón de la fe cristiana⁶. Dios ha elegido la vía maestra del amor para revelarse a los hombres. El amor posee una luz y da una capacidad de visión que hace percibir la realidad de un modo nuevo.

5 Al menos hay que hacer mención de: Ley Orgánica 2/2010, de 3 de marzo, de salud sexual y reproductiva y de la interrupción voluntaria del embarazo; Ley Orgánica 3/2007 de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres; Ley 3/2007, de 15 de marzo, reguladora de la rectificación registral de la mención relativa al sexo de las personas llamada ley de identidad de género; Ley 13/2005 de 1 de Julio por la que se modifica el Código Civil en materia de derecho a contraer matrimonio, según la cual el matrimonio deja de ser la unión de un hombre y una mujer para reconocer el "derecho" a contraer matrimonio civil a personas del mismo sexo; Ley 15/2005, de 8 de julio, por la que se modifican el Código Civil y la Ley de Enjuiciamiento Civil en materia de separación y divorcio, conocida como ley del "divorcio exprés", y la iniciativa del Congreso de Diputados para dispensación gratuita de la píldora postcoital. A todo ello hay que añadir las disposiciones educativas sobre esta materia.

6 Cf. Benedicto XVI, carta encíclica *Deus caritas est* (25.XII.2005), n. 1.

7. El origen del amor, su fuente escondida, se encuentra en el misterio de Dios. Los relatos de la creación son un testimonio claro de que todo cuanto existe es fruto del amor de Dios, pues Dios ha querido comunicar a las creaturas su bondad y hacerlas partícipes de su amor. «Dios es en absoluto la fuente originaria de cada ser, pero este principio creativo de todas las cosas —el Logos, la razón primordial— es al mismo tiempo un amante con toda la pasión de un verdadero amor»⁷. De un modo totalmente singular lo es respecto del hombre. Entre todos los seres de la creación visible, solo él ha sido creado para entablar con Dios una historia de amor. Solo él ha sido llamado a entrar en su divina intimidad.

8. El amor creador no es un amor impersonal, indiferenciado, sino que es un amor trinitario, interpersonal, en el que el Padre y el Hijo se aman mutuamente en el Espíritu. El amor originario es, por tanto, un amor de comunión, de la cual surge todo amor. De este modo, como afirma Benedicto XVI: «La Sagrada Escritura revela que la vocación al amor forma parte de esa auténtica imagen de Dios que el Creador ha querido imprimir en su criatura, llamándola a hacerse semejante a Él precisamente en la medida en la que está abierta al amor»⁸.

9. El origen del amor no se encuentra en el hombre mismo, sino que la fuente originaria del amor es el misterio de Dios mismo, que se revela y sale al encuentro del hombre. Esa es la razón de que el hombre no cese de buscar con ardor esa fuente escondida⁹.

b) El amor humano, respuesta al don divino

10. «Tanto amó Dios al mundo, que entregó a su Unigénito» (Jn 3, 16). El designio amoroso de Dios, dado a conocer en la creación y recordado insistentemente por los profetas al pueblo de Israel, se manifestó y se cumplió plenamente en su Hijo Jesucristo. La Persona y la Vida del Señor son la revelación suprema y definitiva del amor de Dios. Así ama Dios al hombre. Y esa misma Vida de Cristo es, a la vez, la revelación de la verdad

7 *Ibidem*, n. 10.

8 Benedicto XVI, *Discurso al Pontificio Instituto Juan Pablo II para estudios sobre el matrimonio y la familia* (11. V. 2006).

9 Cf. San Agustín, *Confesiones*, 10, 20. 29.

del amor humano; da a conocer la naturaleza del amor humano y también cómo ha de ser la respuesta de la persona humana al don del amor.

11. Cuando san Pablo, alcanzado por el amor de Cristo, escribe que «el Dios que dijo: “Brille la luz del seno de las tinieblas” ha brillado en nuestros corazones, para que resplandezca el conocimiento de la gloria de Dios reflejada en el rostro de Cristo» (2 Cor 4, 6), habla ya del dinamismo por el que, a través del Espíritu, el amor originario alcanza el corazón del hombre.

12. Dios ha brillado con su amor en nuestros corazones primero al crearnos, en Cristo, «a su imagen y semejanza» (cf. Gén 1, 26-27); y después, al “re-crearnos” y llamarnos a incorporarnos a Cristo y participar de su misma Vida. La Revelación dice claramente que el hombre, ya antes de ser creado, ha sido pensado y querido con miras a su inserción en Cristo (cf. Jn 1, 14; Col 1, 15-20; Ef 1, 3-11). El designio de Dios, desde la eternidad, es que el hombre sea, en Cristo, partícipe de la naturaleza divina. Su destino es llegar a ser hijo de Dios en el Hijo (en Cristo) por el don del Espíritu Santo. Esa ordenación o finalidad es constitutiva de la auténtica humanidad del hombre; y, en consecuencia, la filiación divina —la llamada a “ser en Cristo”— revela la verdad más profunda del ser humano y da a conocer también lo que comporta obrar como imagen de Dios (en definitiva, como hijo de Dios). Predestinados por Dios «a reproducir la imagen de su Hijo» (Rom 8, 29), «imagen de Dios invisible» (Col 1, 15), somos capaces de conocer y vivir «el amor de Dios [que] ha sido derramado en nuestros corazones por el Espíritu Santo que se nos ha dado» (Rom 5, 5).

13. Atraído por el Padre, cada ser humano es invitado a encontrarse personalmente con Cristo, y descubrir así la verdad y el camino del amor. «Dios (...) llamándolo (al ser humano) a la existencia por amor, le ha llamado también al mismo tiempo al amor (...). El amor es la vocación fundamental e innata de todo ser humano»¹⁰. Las solas fuerzas de la razón permiten ya al hombre tener un conocimiento, aunque no pleno, de la naturaleza de la persona y del obrar humano. Es capaz de saber, con sus luces naturales, si sus relaciones con los demás son o no conformes con su dignidad personal, si son o no respetuosas con el bien de los otros como

10 Juan Pablo II, exhortación apostólica *Familiaris consortio* (22.XI.1981), n. 11. Cf. *Gaudium et spes*, n. 24: «(...) el hombre, única criatura terrestre a la que Dios ha amado por sí misma, no puede encontrar su propia plenitud si no es en la entrega sincera de sí misma».

personas, es decir, si son auténticas manifestaciones de amor¹¹. Pero penetrar de manera plena en la verdad del amor solo es posible desde el misterio de Cristo, desde la manifestación que Cristo hace del hombre mismo¹². Es el misterio de la encarnación y redención de Cristo, el que da a conocer la altísima dignidad de la persona y obrar humano en la perspectiva del entero plan de Dios¹³. Cristo, la imagen de Dios, es la verdad más profunda del hombre, y de su vocación al amor. Solo con la ayuda de la Revelación será posible llegar a ese conocimiento «sin dificultad, con una certeza firme y sin mezcla de error»¹⁴.

14. En Cristo, el Hijo Amado del Padre, Dios ama a cada hombre como hijo en el Hijo. El amor de Dios es lo primero (cf. 1 Jn 4, 10). Es la fuente de la que derivan todas las formas de amor, también el amor humano. Advertir el origen divino del auténtico amor humano lleva, entre otras cosas, a percibir que el amor de los padres que se actúa en la transmisión de la vida humana, ha de ser expresión y signo de verdadero amor. Solo de esa manera será respetuosa con el amor de Dios, que, como sabemos por la fe, interviene directamente en el origen de cada ser humano.

15. A partir de ese amor originario se descubre además, que el ser humano, creado por amor “a imagen de Dios” que “es amor” (1 Jn 4, 8), ha sido creado también para amar. «Dios nos ama y nos hace ver y experimentar su amor, y de este ‘antes’ de Dios puede nacer también en nosotros el amor como respuesta»¹⁵. El amor humano, en su dimensión apetitiva, nace de este principio de movimiento que nos viene ofrecido. Conduce a descubrir que la lógica del don pertenece a la naturaleza del amor. Y si la fuente del amor no es la persona humana, la medida y la verdad del amor no puede ser exclusivamente el deseo humano. Ha de buscarse sobre todo en el origen del que procede.

11 Cf. Juan Pablo II, encíclica *Veritatis splendor* (6.VIII.1993), nn. 42-45; encíclica *Fides et ratio* (14. IX.1998), nn. 24-35.

12 Cf. Concilio Vaticano II, *Gaudium et spes*, n. 22: «En realidad, el misterio del hombre se esclarece en el misterio del Verbo encarnado». Eso quiere decir que la cristología es el camino adecuado para hacer una auténtica teología del hombre como imagen de Dios; cf. Juan Pablo II, encíclica *Redemptor hominis* (4.III.1979), nn. 7 y 9; Juan Pablo II, encíclica *Evangelium vitae* (25. III. 1995), n. 8.

13 Cf. Juan Pablo II, encíclica *Evangelium vitae*, nn. 2 y 29.

14 Concilio Vaticano II, constitución *Dei Verbum*, n. 6.

15 Benedicto XVI, *Deus caritas est*, n. 17.

16. Por tanto, descubrir un amor que nos precede, un amor que es más grande que nuestros deseos, un amor mayor que nosotros mismos, lleva a comprender que aprender a amar consiste, en primer lugar, en recibir el amor, en acogerlo, en experimentarlo y hacerlo propio. El amor originario, que implica siempre esta singular iniciativa divina, previene contra toda concepción voluntarista o emotiva del amor.

2. La verdad del amor, inscrita en el lenguaje del cuerpo

17. El hombre creado a imagen de Dios es todo hombre —todo miembro de la raza humana: el hombre y la mujer— y todo el hombre —el ser humano en su totalidad: cuerpo y alma. Y, como tal, está orientado a revelar esa imagen primigenia en toda su grandeza y alcanzar así su realización personal¹⁶.

a) «A imagen de Dios» (Gén 1, 27).

18. El ser humano es imagen de Dios en todas las dimensiones de su humanidad. En el hombre, «el espíritu y la materia no son dos naturalezas unidas, sino que su unión constituye una única naturaleza»¹⁷: la naturaleza humana.

19. Entre cuerpo, alma y vida se da una relación tan íntima que hace imposible pensar el cuerpo humano como reducible únicamente a su estructuración orgánica, o la vida humana a su dimensión biológica. El cuerpo es la persona en su visibilidad. Eso explica que, según afirma la antropología y es un dato de la experiencia universal, la persona perciba su corporalidad como una dimensión constitutiva de su "yo". Sin necesidad de discurso, se da cuenta de que no puede relacionarse con su cuerpo como si fuera algo ajeno a su ser, o que es irrelevante hacerlo de una u otra manera. Advierte, en definitiva, que relacionarse con el cuerpo es

16 Cf. Juan Pablo II, *Alocución* (9.I.1980).

17 *Catecismo de la Iglesia Católica*, n. 365. «La unidad del cuerpo y el alma —dice el texto completo del n. citado del CCE— es tan profunda que se debe considerar al alma como la "forma" del cuerpo: es decir, gracias al alma espiritual, la materia que integra el cuerpo es un cuerpo humano y viviente; en el hombre, el espíritu y la materia no son dos naturalezas unidas, sino que su unión constituye una única naturaleza».

hacerlo con la persona: el cuerpo humano está revestido de la dignidad personal. Esa percepción es, en definitiva, un eco del acto creador de Dios que está siempre en el origen de la persona humana.

b) «*Varón y mujer los creó*» (Gén 1, 27).

20. El cuerpo y el alma constituyen la totalidad unificada corpóreo-espiritual que es la persona humana¹⁸. Pero esta existe necesariamente como hombre o como mujer. La persona humana no tiene otra posibilidad de existir. El espíritu se une a un cuerpo que necesariamente es masculino o femenino y, por esa unidad substancial entre cuerpo y espíritu, el ser humano es, en su totalidad, masculino o femenino. La dimensión sexuada, es decir, la masculinidad o feminidad, es inseparable de la persona. No es un simple atributo. Es el modo de ser de la persona humana. Afecta al núcleo íntimo de la persona en cuanto tal. Es la persona misma la que siente y se expresa a través de la sexualidad. Los mismos rasgos anatómicos, como expresión objetiva de esa masculinidad o feminidad, están dotados de una significación objetivamente trascendente: están llamados a ser manifestación visible de la persona¹⁹.

21. Como imagen de Dios, el hombre, creado a su imagen, «es llamado al amor como espíritu encarnado, es decir, alma y cuerpo en la unidad de la persona»²⁰, como persona humana sexuada. Por eso si la respuesta a esa llamada se lleva a cabo a través del lenguaje de la sexualidad, uno de sus constitutivos esenciales es la apertura a la transmisión de la vida²¹. La sexualidad humana, por tanto, es parte integrante de la concreta ca-

18 Cf. Juan Pablo II, *Familiaris consortio*, n. 11.

19 La sexualidad humana, entonces, es esencialmente diferente de la sexualidad animal ya que — gracias al alma como forma substancial del cuerpo— a la vez que sensitiva es racional por participación. En el ser humano todas las dimensiones y funciones orgánicas están incorporadas a su unidad total. Todo en él es humano. En el nivel que ahora consideramos —el del ser— nada hay en el hombre que, siendo de él, se pueda considerar infrahumano, especialmente —si se puede hablar así— en la sexualidad, una dimensión que más que ninguna otra es intrínsecamente corpóreo-espiritual. Por eso, es del todo inadecuado considerar la sexualidad humana como asimilable a la sexualidad animal o como dimensión separable de la espiritualidad. No se puede ver en la conducta sexual humana tan solo el resultado de unos estímulos fisiológicos y biológicos. Cf. Juan Pablo II, *Veritatis splendor*, nn. 48 y 50.

20 Pontificio Consejo para la Familia, *Sexualidad humana: verdad y significado* (8.XII.1995), nn. 3, 10.

21 Cf. Pontificio Consejo para la Familia, *Sexualidad humana: verdad y significado*, n. 11.

pacidad de amor inscrita por Dios en la humanidad masculina y femenina, comporta «la capacidad de expresar el amor: ese amor precisamente en el que el hombre-persona se convierte en don y —mediante este don— realiza el sentido mismo de su ser y existir»²².

22. «Cuando Yahweh Dios —señala Juan Pablo II comentando el relato de Gén 2, 18— dice que “no es bueno que el hombre esté solo” (Gén 2, 18), afirma que el hombre por sí «solo» no realiza totalmente esta esencia. Solamente la realiza existiendo “con alguien”, y más profunda y completamente existiendo “para alguien”»²³. Entre el ser humano y los animales media una distinción tan radical que, con relación a ellos, aquel se siente solo. Para superar esa soledad es necesaria la presencia de otro “yo”. Y de esta manera, al afirmar la persona del otro “yo” —el “yo” de la persona humana y, como tal, sexuada— se da cuenta y afirma a la vez el “yo” de su ser personal, bien en la masculinidad o en la feminidad. La configuración existencial de su personalidad depende pues de esa relación con su cuerpo y está ligada al modo de relacionarse con el mundo y con los demás. Porque solo el amor de comunión personal puede responder a esta exigencia interior, ya que «el hombre ha llegado a ser “imagen y semejanza” de Dios no solamente a través de la propia humanidad, sino también a través de la comunión de las personas²⁴».

23. Con la creación del ser humano en dualidad de sexos, el texto afirma, entre otras cosas, el significado axiológico de esa sexualidad: el hombre es para la mujer y esta es para el hombre, y los padres para los hijos²⁵. La diferencia sexual es indicadora de la recíproca complementariedad y está orientada a la comunicación: a sentir, expresar y vivir el amor humano, abriendo a una plenitud mayor²⁶. El sentido profundo de la vida humana está en encontrar la respuesta a esta palabra original de Dios. Por eso, dado que la relación propia de la sexualidad va de persona a per-

22 Juan Pablo II, *Alocución* (16.I.1980), n. 1.

23 Juan Pablo II, *Alocución* (9.I.1980), n. 2.

24 Juan Pablo II, *Alocución* (14.XI.1979), citada por Benedicto XVI, *Discurso en el Encuentro con las familias en Valencia* (8.VII.2006).

25 Cf. Juan Pablo II, *Alocución* (14.XI.1979), n. 2.

26 Cf. Congregación para la Educación Católica, *Orientaciones educativas sobre el amor humano* (1.XI.1983), n. 4. En esa comunión interpersonal hunde sus raíces el matrimonio instituido por Dios desde los orígenes: cf. Juan Pablo II, carta a las familias *Gratissimam sane* (2.II.1994), n. 8; Juan Pablo II, carta *Mulieris dignitatem* (15.VIII.1988), n. 6.

sona, respetar la dimensión unitiva y fecunda en el contexto de un amor verdadero —mediante la entrega sincera de sí mismo— es una exigencia interior de la relación interpersonal de la donación que hace el hombre a través de la sexualidad²⁷.

3. El amor conyugal: «Como Cristo amó a su Iglesia» (Ef 5, 25)

24. Dios se ha servido del amor esponsal para revelar su amor hacia el pueblo elegido. Tanto el matrimonio como la virginidad, en su forma propia, son una concretización de la verdad más profunda del hombre, de su «ser imagen de Dios»²⁸. Pero de la primera, es decir, de la imagen del amor del hombre y mujer en el matrimonio se ha servido el mismo Dios para revelar su amor hacia el pueblo elegido, es decir, a Israel; y la segunda ha sido mostrada explícitamente en la persona de Jesucristo, el Hijo, haciendo presente al Dios “esposo” de su pueblo. Por eso Benedicto XVI acude a aquella —a propósito de la gran variedad semántica que el lenguaje atribuye a la palabra amor—, con el fin de acercarnos a la naturaleza y características del verdadero amor. «En toda esta multiplicidad de significados —dice el Papa— destaca, como arquetipo por excelencia, el amor entre el hombre y la mujer, en el cual cuerpo y alma concurren inseparablemente y en el que al ser humano se le abre una promesa de felicidad que parece irresistible, en comparación del cual palidecen, a primera vista, todos los otros tipos de amor»²⁹. Es arquetipo, es decir, viene a señalar las características que definen la verdad del amor humano, en las diversas manifestaciones en que este se puede y debe manifestar.

a) «Una sola carne» (Gén 2, 24)

25. El amor conyugal es un amor “comprometido”. Se origina y desarrolla a partir de una realidad que trasciende y da sentido a la existencia de los esposos, como tales, en todas sus manifestaciones. Tiene una originalidad y unas características o notas que lo distinguen de otras formas de amor. El Concilio Vaticano II y la encíclica *Humanae vitae* señalan las de

27 Cf. Concilio Vaticano II, *Gaudium et spes*, n. 24.

28 Juan Pablo II, *Familiaris consortio*, n. 11.

29 Benedicto XVI, *Deus caritas est*, n. 2.

ser «plenamente humano», «total», «fiel y exclusivo», «fecundo»³⁰. Su autenticidad viene ligada necesariamente al respeto a la dignidad personal y a los significados del lenguaje de la sexualidad. A la vez, como señalan las palabras de Benedicto XVI acabadas de citar, son la luz que, a manera de espejos, deben reflejar los demás tipos de amor.

26. Por el matrimonio se establece entre el hombre y la mujer una alianza o comunidad conyugal por la que «ya no son dos, sino una sola carne» (Mt 19, 6; cf. Gén 2, 24). El hombre y la mujer, permaneciendo cada uno de ellos como personas singulares y completas son «una unidad-dual» en cuanto personas sexualmente distintas y complementarias. La alianza que se origina no da lugar a un vínculo meramente visible, sino también moral, social y jurídico; de tal riqueza y densidad que requiere, por parte de los contrayentes, «la voluntad de compartir (en cuanto tales) todo su proyecto de vida, lo que tienen y lo que son»³¹. No se reduce a una simple relación de convivencia o cohabitación. La unidad en la “carne” hace referencia a la totalidad de la femineidad y masculinidad en los diversos niveles de su recíproca complementariedad: el cuerpo, el carácter, el corazón, la inteligencia, la voluntad, el alma³². Dejar un modo de vivir para formar otro “estado de vida”.

— Una comunidad de vida y amor

27. Pero si “ser una sola carne” es una “unidad de dos” como fruto de un verdadero don de sí, esa realidad ha de configurarse existencialmente como comunidad de vida y amor³³. Es una exigencia que «brota de su mismo ser y representa su desarrollo dinámico y existencial»³⁴. Los esposos se “deben” amor, porque, por el matrimonio, han venido a ser, el uno para el otro, verdadera parte de sí mismos³⁵. La “lógica” de la entrega propia de la unión matrimonial lleva necesariamente a afirmar que el matrimonio está

30 Cf. Concilio Vaticano II, *Gaudium et spes*, n. 49; Pablo VI, encíclica *Humanae vitae* (25.VII.1968), n. 9.

31 Juan Pablo II, *Familiaris consortio*, n. 19. Cf. CIC, c. 1057 § 2.

32 Cf. Juan Pablo II, *Familiaris consortio*, n. 19.

33 Concilio Vaticano II, *Gaudium et spes*, n. 48.

34 Concilio Vaticano II, *Gaudium et spes*, n. 17.

35 Cf. Ef 5, 28: «El que ama a su mujer se ama a sí mismo».

llamado, por su propio dinamismo, a ser una comunidad de vida y amor; tan solo de esa manera se realiza en la verdad³⁶.

28. El amor conyugal se ha de comprender como un prometer, como un comprometerse mutuo para afrontar la construcción de una vida en común. «A muchos —dice Benedicto XVI, refiriéndose al matrimonio como una vocación cristiana— el Señor los llama al matrimonio, en el que un hombre y una mujer, formando una sola carne (cf. Gén 2, 24), se realizan en una profunda vida de comunión. Es un horizonte luminoso y exigente a la vez. Un proyecto de amor verdadero que se renueva y ahonda cada día compartiendo alegrías y dificultades, y que se caracteriza por una entrega de la totalidad de la persona. Por eso, reconocer la belleza y bondad del matrimonio significa ser conscientes de que solo un ámbito de fidelidad e indisolubilidad, así como de apertura al don divino de la vida, es el adecuado a la grandeza y dignidad del amor matrimonial»³⁷.

— Características del amor conyugal

29. Es claro, por tanto, que el amor conyugal debe ser, en primer lugar, un amor plenamente humano y total. Ha de abarcar la persona de los esposos —como esposos— en todos sus niveles: sentimientos y voluntad, cuerpo y espíritu, etc., integrando esas dimensiones con la debida subordinación y, además, de una manera definitiva. Ha de ir «de persona a persona con el afecto de la voluntad»³⁸. El que ama no puede relacionarse con su amado de una manera indiferenciada, como si todos los seres fueran igualmente amables e intercambiables. El amor conyugal es un amor de entrega en el que sin dejar de ser erótico, el deseo humano se dirige a la formación de una comunión de personas. No sería conyugal el amor que excluyera la sexualidad o la considerase como un mero instrumento de placer³⁹. Los esposos, como tales, han de «compartir generosamente todo, sin reservas y cálculos egoístas. Quien ama de verdad a su propio

36 Cf. Juan Pablo II, *Gratissimam sane*, nn. 11-12.

37 Benedicto XVI, *Homilía en la vigilia de oración a los jóvenes en Cuatro Vientos* (20.VIII.2011).

38 Concilio Vaticano II, *Gaudium et spes*, n. 49.

39 Al respecto la Conferencia Episcopal Española (cf. *La familia...*, nn. 63-64) llama la atención sobre la profunda «diferencia de este amor respecto de aquellos modos de relación que no alcanzan la verdad de esta entrega»: entre esas formas se señalan «las parejas de hecho», «las relaciones prematrimoniales», etc.

consorte no ama solo por lo que de él recibe, sino por sí mismo, gozoso de poderlo enriquecer con el don de sí»⁴⁰.

30. Por este mismo motivo el amor conyugal no puede sino ser fiel y exclusivo. Si el amor conyugal es total y definitivo porque va de persona a persona, abarcándola en su totalidad, ha de tener también como característica necesaria la fidelidad. La totalidad incluye en sí misma y exige la fidelidad —para siempre—, y esta, a su vez, la exclusividad. El amor conyugal es total en la exclusividad y exclusivo en la totalidad. Así lo proclama la Revelación de Dios en Cristo, y esa es también la conclusión a la que se puede llegar desde la dignidad de la persona y de la sexualidad. El amor conyugal que «lleva a los esposos a un don libre y mutuo de sí mismos (...) ha de ser indisolublemente fiel, en cuerpo y alma, en la prosperidad y en la adversidad y, por tanto, ajeno a todo adulterio y divorcio»⁴¹. El Concilio Vaticano II indica así la doble vertiente de la fidelidad: positivamente comporta la donación recíproca sin reservas ni condiciones; y negativamente entraña que se excluya cualquier intromisión de terceras personas —a cualquier nivel: de pensamientos, palabras y obras— en la relación conyugal.

31. Por último, tiene que ser un amor fecundo, abierto a la vida. Por su naturaleza y dinamismo el amor conyugal está orientado a prolongarse en nuevas vidas; no se agota en los esposos. No hay autenticidad en el amor conyugal cuando no están comprometidos, a la vez y del todo, la humanidad del hombre y de la mujer en la totalidad de su ser espíritu encarnado. Como hemos dicho, la sexualidad no es algo meramente biológico, sino que «afecta al núcleo íntimo de la persona en cuanto tal»⁴². Por otro lado, como la orientación a la procreación es una dimensión inmanente a la estructura de la sexualidad, la conclusión es que la apertura a la fecundidad es una exigencia interior de la verdad del amor matrimonial y un criterio de su autenticidad. Hacia esa finalidad está intrínsecamente ordenado, como participación en el amor creador de Dios y como donación de los esposos a través de la sexualidad.

40 Pablo VI, *Humanae vitae*, n. 9. Cf. Catequesis de Juan Pablo II en las audiencias generales de los miércoles (11.VII.1984 - 28.XI.1984).

41 Concilio Vaticano II, *Gaudium et spes*, n. 49.

42 Juan Pablo II, *Familiaris consortio*, n. 11.

32. Sin esa ordenación a la fecundidad la relación conyugal no puede ser considerada ni siquiera como manifestación de amor. El amor conyugal en su realidad más profunda es esencialmente “don”, rechaza cualquier forma de reserva y, por su propio dinamismo, exige abrirse y entregarse plenamente. Esto comporta necesariamente la disponibilidad para la procreación, la posibilidad de la paternidad o maternidad.

33. Estas características del amor, tan íntimamente articuladas entre sí, son inseparables: si faltara una de ellas tampoco se darían las demás. Son aspectos o dimensiones de la misma realidad que corresponden a la verdad de la naturaleza humana, purificada y corroborada en Cristo. Estamos, pues, ante unos significados que iluminan la vida de los hombres y que se pueden y deben expresar mediante unas normas morales propias de la ley natural. La Iglesia las enseña como indicaciones en el camino de la educación en el amor. No son referencias opuestas al amor o ajenas al mismo. Están insertas íntimamente en la verdad del amor conyugal⁴³. «Querer seleccionar unas u otras, según las condiciones de vida a modo de un “amor a la carta”, falsifica la relación amorosa básica entre un hombre y una mujer, distorsionando la realización de su vocación»⁴⁴.

— Para siempre

34. La «unión en la carne» —se decía antes— no alude a un simple hecho fortuito o coyuntural. Designa el compromiso de conformar una intimidad común exclusiva y para siempre, en la que el cuerpo sexuado es la mediación esencial. El valor personal de esta unión hace también que la apertura a la fecundidad, intrínseca al lenguaje propio de la sexualidad, encuentre ahí el marco de realización, acorde con su dignidad. En cambio, deja de existir en las ideologías que la excluyen de forma radical como si fuera algo que el hombre pudiera “poner” desde fuera, a modo de una libre elección y sin ningún condicionamiento. La supuesta fascinación de un “amor libre” de cualquier compromiso esconde el vaciamiento de todo significado y, por lo tanto, la pérdida de su valor y dignidad.

43 Cf. Concilio Vaticano II, *Gaudium et spes*, n. 49; Pablo VI, *Humanae vitae*, n. 12: «La inseparable conexión que Dios ha querido, y que el hombre no puede romper por propia iniciativa, entre los dos significados del acto conyugal: el significado unitivo y el significado procreador».

44 Conferencia Episcopal Española, instrucción pastoral *La familia, santuario de la vida y esperanza de la sociedad* (2001), n. 61.

35. La referencia a la unidad en la "carne", por significar el vínculo de unión entre personas, sirve para comprender la vocación del ser humano al amor. Permite descubrir que el amor humano está determinado por unos contenidos objetivos que no se pueden confiar al simple arbitrio humano y ser objeto de una mera opinión subjetiva, sino que son parte esencial del lenguaje del cuerpo que hay que saber interpretar. En la comprensión del valor de la "carne" está incluida una verdad fundamental del hombre, que goza de una universalidad que cualquiera puede entender. Nos referimos a una integración específica entre la inclinación sexual, el despertar de los afectos y el don de sí. Una verdad que lleva a percibir lo que es una vida lograda, por la que tiene sentido entregar la libertad. El ser humano puede distinguir los bienes objetivos que resultan de la aceptación de la diferencia, de la trascendencia de vivir "para otra persona", de la apertura a la vida.

— La oscuridad del pecado

36. La misma Revelación, sin embargo, habla también de que toda esta luz inicial se halla oscurecida por el pecado. Ya en los inicios de la creación, el hombre y la mujer dejan de verse como seres llamados a la comunión y se esconden uno del otro. Advierten que su amor está amenazado por las relaciones de deseo y de dominio (cf. Gén 3, 16). A pesar de que los significados del cuerpo, antes referidos, están unidos a la experiencia humana del amor, a veces no son fáciles de percibir en la vida concreta de las personas, y todavía resulta más arduo llevarlos a la práctica. La visión reductiva y fragmentaria de la sexualidad, tan extendida en no pocos ámbitos de la sociedad, hace que muchas personas interpreten estas experiencias primeras de un modo inadecuado y pierdan de vista la totalidad humana que se contiene en ellas. Se les hace muy difícil construir una vida plena que valga la pena ser vivida.

37. De modo particular, es necesario evitar una interpretación narcisista de la sexualidad. Si se comprende la felicidad como un simple "sentirse bien" con uno mismo, se cae en el error de no medir el valor y sentido de la sexualidad por la complementariedad y crecimiento personal en la construcción de una vida compartida. Es fácil ver cómo, de este modo, se pierde la riqueza presente en la diferencia sexual. Además, la fecundidad

deja de ser significativa si el acento se pone exclusivamente en la necesidad de apagar a toda costa los “deseos” y “satisfacciones” que puedan experimentarse, sin proyectar esa riqueza en otros objetivos espirituales o culturales que, naturalmente, también enriquecen y dan sentido a la persona.

38. Convencidos de la belleza de esta verdad, que une la dignidad humana con la vocación al amor, insistimos de nuevo en la importancia que tiene la rectitud en el ámbito de la sexualidad, tanto para las personas como para la sociedad entera. Exhortamos a poner los medios adecuados que, dentro de una educación al amor, hacen que todo hombre, contando siempre con el auxilio de Dios, sea capaz de responder a esta llamada. La virtud de la castidad es imprescindible en la respuesta de la persona a la vocación al amor. Proyecta la luz que, al mover la libertad a hacer de la existencia una donación de amor, indica también el camino que lleva a una plenitud de vida.

b) «Como Cristo amó a su Iglesia» (Ef 5, 25)

39. El amor o caridad conyugal, cuya naturaleza y características se acaban de apuntar, es una «participación singular en el misterio de la vida y del amor de Dios mismo»⁴⁵. Una participación cualificada y específica, que responde a una realidad «escrita en sus corazones» (Rom 2, 15). Por ella los esposos—el uno para el otro— se convierten en don sincero de sí mismos del modo más completo y radical: se afirman en su desnuda verdad como personas. «El amor incluye el reconocimiento de la dignidad personal y de su irrepetible unicidad; en efecto, cada uno de ellos, como ser humano, ha sido elegido por sí mismo»⁴⁶.

40. No se queda ahí la grandeza y dignidad del amor conyugal. Como tal, está llamado a ser, por su misma naturaleza, «imagen viva y real de la singularísima unidad que hace de la Iglesia el indivisible Cuerpo místico del Señor Jesús»⁴⁷. Aunque esa orientación, que es propia de todo verdadero amor conyugal, solo es participada realmente por los esposos si ha tenido lugar la celebración sacramental de su matrimonio y ha sido

45 Juan Pablo II, *Familiaris consortio*, n. 29.

46 Cf. Juan Pablo II, *Gratissimam sane*, n. 19.

47 Juan Pablo II, *Familiaris consortio*, n. 19

insertada así en el proyecto salvífico de Cristo. Cuando el Señor —según señala el Vaticano II— «sale al encuentro de los esposos cristianos por medio del sacramento del matrimonio (...), el amor conyugal auténtico es asumido por el amor divino y se rige y enriquece por la virtud redentora de Cristo y la acción salvífica de la Iglesia para conducir eficazmente a los cónyuges a Dios y fortalecerlos en la sublime misión de la paternidad y de la maternidad»⁴⁸.

41. El sacramento celebrado hace que, al insertar el vínculo matrimonial en la comunión de amor de Cristo y de la Iglesia, el amor de los esposos —el amor matrimonial— esté dirigido a ser imagen y representación real del amor redentor del Señor. Jesús se sirve del amor de los esposos para amar y dar a conocer cómo es el amor con que ama a su Iglesia. El amor matrimonial es —y debe ser— un reflejo del amor de Cristo a su Iglesia. La expresión plena de la verdad sobre ese amor de Dios se encuentra en la carta a los Efesios: «Como Cristo amó a su Iglesia: Él se entregó a sí mismo por ella» (Ef 5, 25-26). Y en ese contexto “entregarse” es convertirse en “don sincero”, amando hasta el extremo (cf. Jn 13, 1), hasta la donación de la cruz. Ese es el amor que los esposos deben vivir y reflejar.

42. El amor conyugal, al ser transformado en el amor divino, no pierde ninguna de las características que le son propias en cuanto realidad humana. Es el amor genuinamente humano —no otra cosa— lo que es asumido en el orden nuevo y sobrenatural de la redención. Se produce en él una verdadera transformación (ontológica) que consiste en una re-creación y elevación sobrenatural. No solo en la atribución de una nueva significación. Por eso el “modo humano” de vivir la relación conyugal, como manifestación del amor matrimonial, es condición necesaria para vivir ese mismo amor de manera sobrenatural, es decir, en cuanto “signo” del amor de Cristo y de la Iglesia. «El amor conyugal comporta una totalidad en la que entran todos los elementos de la persona —reclamo del cuerpo y del instinto, fuerza del sentimiento y de la afectividad, aspiración del espíritu y de la voluntad—; mira a una unidad profundamente personal que, más allá de la unión en una sola carne, conduce a no ser más que un solo corazón y una sola alma; exige la indisolubilidad y fidelidad de la donación recíproca

48 Concilio Vaticano II, *Gaudium et spes*, n. 48; cf. *Lumen gentium*, n. 57.

definitiva y se abre a la fecundidad. En una palabra: se trata de las características normales de todo amor conyugal natural, pero con un significado nuevo que no solo las purifica y consolida, sino que las eleva hasta el punto de hacer de ellas la expresión de valores propiamente cristianos»⁴⁹.

43. La ascensión y transformación del amor humano en el amor divino no es algo transeúnte y circunstancial. Es tan permanente y exclusiva —mientras los esposos vivan— como lo es la unión de Cristo con la Iglesia. Cristo —dice en este sentido el Concilio Vaticano II— «por medio del sacramento del matrimonio (...) permanece con ellos (los esposos), para que (...), con su mutua entrega, se amen con perpetua fidelidad, como Él mismo ha amado a su Iglesia y se entregó por ella»⁵⁰. El amor de Cristo ha de ser la referencia constante del amor matrimonial, porque, primero y sobre todo, es su “fuente”. El amor de los esposos es “don” y derivación del mismo amor creador y redentor de Dios. Y esa es la razón de que sean capaces de superar con éxito las dificultades que se puedan presentar, llegando hasta el heroísmo si es necesario. Ese es también el motivo de que puedan y deban crecer más en su amor: siempre, en efecto, les es posible avanzar más, también en este aspecto, en la identificación con el Señor.

44. De esta verdad profundamente humana y divina habla la Iglesia en sus enseñanzas sobre el sacramento del matrimonio cuando anima a los esposos a hacer de su vida un don de sí con ese contenido preciso que describe como «amor conyugal»⁵¹. Después del pecado de los orígenes, vivir la rectitud en el amor matrimonial es “trabajoso”. A veces es difícil. La experiencia del mal se hace sentir en la relación del hombre y la mujer. Su amor matrimonial se ve frecuentemente amenazado por la discordia, el espíritu de dominio, la infidelidad, los celos y conflictos que pueden conducir en ocasiones hasta el odio y la ruptura⁵². Acecha constantemente la tentación del egoísmo, en cualquiera de sus formas, hasta el punto de que «sin la ayuda de Dios el hombre y la mujer no pueden llegar a realizar la unión de sus vidas en orden a la cual Dios los creó “al comienzo”»⁵³. Solo

49 Cf. Juan Pablo II, *Familiaris consortio*, n. 13.

50 Concilio Vaticano II, *Gaudium et spes*, n. 48.

51 Cf. Conferencia Episcopal Española, *La familia, santuario de la vida y esperanza de la sociedad*, nn. 53-54.

52 Cf. *Catecismo de la Iglesia Católica*, n. 1606.

53 *Catecismo de la Iglesia Católica*, n. 1608.

el auxilio de Dios les hace capaces de vencer el repliegue sobre sí mismos y abrirse al “otro” mediante la entrega sincera —en la verdad— de sí mismos. Precisamente, tras la caída del principio, este es uno de los cometidos asignados por Dios al sacramento del matrimonio en relación con el amor conyugal, como señala el Concilio Vaticano II cuando afirma que «el Señor se ha dignado sanar, perfeccionar y elevar este amor con el don especial de la gracia y de la caridad»⁵⁴, como fruto salvífico de su obra redentora.

4. La disolución de la imagen del hombre

45. De dos corrientes, aparentemente contrapuestas, vienen las propuestas que distorsionan la consideración del hombre hecho «a imagen de Dios» y, derivadamente, las imágenes del matrimonio y de la familia. Una y otra parten de un mismo principio: una injusta valoración de la corporalidad. No “pueden”, por eso, ver el amor entre el hombre y la mujer como un modelo para todo amor.

46. Para el espiritualismo, el papel que la sexualidad desempeña en ese amor comprometería la trascendencia y la gratuidad de las formas más elevadas de amor. Se piensa, sobre todo, que sería inapropiado asociarlo al amor divino. El ágape, fruto de la gracia, fundado en la fe y caracterizado por la oblación, no tendría nada que ver con el eros, relacionado con el cuerpo, proveniente del deseo de posesión y orientado a la autoafirmación. La contraposición entre eros y ágape recomendaría una reserva de principio a la propuesta de hacer del amor entre hombre y mujer el arquetipo de cualquier tipo de amor.

47. Esa reserva parecería también confirmada por el rechazo que proviene de la otra vertiente, de signo materialista, subyacente también en las teorías contemporáneas de “género”. Estas pretenden desvincular la sexualidad de las determinaciones naturales del cuerpo, hasta el punto de disolver el significado objetivo de la diferencia sexual entre hombre y mujer.

48. Se percibe fácilmente que detrás de estas corrientes, tan contrapuestas por sensibilidad y propósitos, hay un mismo denominador: una concepción antropológica dualista. En el caso del espiritualismo puritano porque la corporeidad se ve como un obstáculo para el amor espiritual. En

54 Vaticano II, *Gaudium et spes*, n. 49; cf. Juan Pablo II, *Familiaris consortio*, n. 13.

las teorías de “género” porque el cuerpo queda reducido a materia manipulable para obtener cualquier forma de placer. A ello se asocia un individualismo que, precisamente porque rechaza reconocer los significados intrínsecos del cuerpo, no capta el valor del lenguaje de la corporalidad en las relaciones humanas.

49. Y es que cuando se debilita o se oscurece la imagen del ser humano, se oscurece también la imagen del matrimonio y de la familia. Se llega, incluso, a considerar esas instituciones como ataduras que coartan la espontaneidad de la vocación al amor. No es difícil constatar cómo la banalización de la sexualidad conduce a una percepción, al menos parcial y fragmentada, de la realidad del matrimonio y de la familia. Una perspectiva desde la que resulta poco menos que imposible percibir toda su belleza.

50. Nuestra intención, ahora, no es enumerar ni hacer un análisis de los factores que hayan podido intervenir en la deformación de la imagen del matrimonio que existe en no pocos ámbitos de nuestra sociedad. Tampoco pretendemos poner de manifiesto los presupuestos metafísicos sobre los que se basa (entre otros, la negación de la condición creatural del ser humano). En cambio, queremos denunciar que detrás de esa visión oscurecida y fragmentada parece existir el influjo de algunos mensajes ideológicos y propuestas culturales, entre cuyos objetivos está, sobre todo, proponer la absolutización subjetivista de una libertad que, desvinculada de la verdad, termina por hacer de las emociones parciales la norma del bien y de la moralidad.

51. Los obispos españoles ya hemos hablado sobre esta progresiva disolución de los significados básicos de la institución matrimonial en nuestra sociedad. Nos hemos referido a la fragmentación con la que no pocos perciben los distintos significados de la sexualidad⁵⁵. Pero es en la actualidad cuando se ha llegado a plantear la más radical de las separaciones, aquella que disocia radicalmente sexualidad y amor⁵⁶. Nos referimos de manera particular a la propuesta de la llamada “ideología de género”⁵⁷.

55 Cf. Conferencia Episcopal Española, *La familia, santuario de la vida y esperanza de la sociedad*, n. 16.

56 Cf. *Ibid.*, n. 31.

57 Sobre la que llamamos la atención en: Conferencia Episcopal Española, *La familia, santuario de la vida y esperanza de la sociedad*, nn. 33-34; Conferencia Episcopal Española, *Directorio de la Pastoral Familiar* de la Iglesia en España, n. 11.

a) *La "ideología de género"*

52. Los antecedentes de esta ideología hay que buscarlos en el feminismo radical y en los primeros grupos organizados a favor de una cultura en la que prima la despersonalización absoluta de la sexualidad. Este primer germen cobró cuerpo con la interpretación sociológica de la sexualidad llevada a cabo por el informe Kinsey, en los años cincuenta del siglo pasado. Después, a partir de los años sesenta, alentado por el influjo de un cierto marxismo que interpreta la relación entre hombre y mujer en forma de lucha de clases, se ha extendido ampliamente en ciertos ámbitos culturales. El proceso de "deconstrucción" de la persona, el matrimonio y la familia, ha venido después propiciado por filosofías inspiradas en el individualismo liberal, así como por el constructivismo y las corrientes freudomarxistas. Primero se postuló la práctica de la sexualidad sin la apertura al don de los hijos: la anticoncepción y el aborto. Después, la práctica de la sexualidad sin matrimonio: el llamado "amor libre". Luego, la práctica de la sexualidad sin amor. Más tarde la "producción" de hijos sin relación sexual: la llamada reproducción asistida (fecundación in vitro, etc.). Por último, con el anticipo que significó la cultura unisex y la incorporación del pensamiento feminista radical, se separó la "sexualidad" de la persona: ya no habría varón y mujer; el sexo sería un dato anatómico sin relevancia antropológica. El cuerpo ya no hablaría de la persona, de la complementariedad sexual que expresa la vocación a la donación, de la vocación al amor. Cada cual podría elegir configurarse sexualmente como desee.

53. Así se ha llegado a configurar una ideología con un lenguaje propio y unos objetivos determinados, de los que no parece estar ausente la intención de imponer a la sociedad una visión de la sexualidad que, en aras de un pretendido "liberacionismo", "desligue" a las personas de concepciones sobre el sexo, consideradas opresivas y de otros tiempos.

— Descripción de la ideología de género

54. Con la expresión "ideología de género" nos referimos a un conjunto sistemático de ideas, encerrado en sí mismo, que se presenta como teoría científica respecto del "sexo" y de la persona. Su idea fundamental, derivada de un fuerte dualismo antropológico, es que el "sexo" sería un mero

dato biológico: no configuraría en modo alguno la realidad de la persona. El “sexo”, la “diferencia sexual” carecería de significación en la realización de la vocación de la persona al amor. Lo que existiría —más allá del “sexo” biológico— serían “géneros” o roles que, en relación con su conducta sexual, dependerían de la libre elección del individuo en un contexto cultural determinado y dependiente de una determinada educación⁵⁸.

55. “Género”, por tanto, es, según esta ideología un término cultural para indicar las diferencias socioculturales entre el varón y la mujer. Se dice, por eso, que es necesario distinguir entre lo que es “dado” por la naturaleza biológica (el “sexo”) y lo que se debe a las construcciones culturales “hechas” según los roles o tareas que cada sociedad asigna a los sexos (el “género”). Porque —según se afirma—, es fácil constatar que, aunque el sexo está enraizado en lo biológico, la conciencia que se tiene de las implicaciones de la sexualidad y el modo de manifestarse socialmente están profundamente influidos por el marco sociocultural.

56. Se puede decir que el núcleo central de esta ideología es el “dogma” pseudocientífico según el cual el ser humano nace “sexualmente neutro”. Hay —sostienen— una absoluta separación entre sexo y género. El género no tendría ninguna base biológica: sería una mera construcción cultural. Desde esta perspectiva la identidad sexual y los roles que las personas de uno y otro sexo desempeñan en la sociedad son productos culturales, sin base alguna en la naturaleza. Cada uno puede optar en cada una de las situaciones de su vida por el género que desee, independientemente de su corporeidad. En consecuencia, “hombre” y “masculino” podrían designar tanto un cuerpo masculino como femenino; y “mujer” y “femenino” podrían señalar tanto un cuerpo femenino como masculino. Entre otros “géneros” se distinguen: el masculino, el femenino, el homosexual masculino, el homosexual femenino, el bisexual, el transexual, etc. La sociedad atribuiría el rol de varón o de mujer mediante el proceso de socialización y educación de la familia. Lo decisivo en la construcción de la personalidad sería que cada individuo pudiese elegir sobre su orientación

58 Cf. Congregación para la Doctrina de la Fe, *Carta sobre la colaboración del hombre y la mujer en la Iglesia y en el mundo* (31.VII.2004), n. 2: «La diferencia corpórea, llamada sexo, se minimiza, mientras la dimensión estrictamente cultural, llamada género, queda subrayada al máximo y considerada primaria».

sexual a partir de sus preferencias. Con esos planteamientos no puede extrañar que se “exija” que a cualquier “género sexual” se le reconozcan los mismos derechos. De no hacerlo así, sería discriminatorio y no respetuoso con su valor personal y social.

57. Sin necesidad de hacer un análisis profundo, es fácil descubrir que el marco de fondo en el que se desenvuelve esta ideología es la cultura “pansexualista”. Una sociedad moderna —se postula— ha de considerar bueno “usar el sexo” como un objeto más de consumo. Y si no cuenta con un valor personal, si la dimensión sexual del ser humano carece de una significación personal, nada impide caer en la valoración superficial de las conductas a partir de la mera utilidad o la simple satisfacción. Así se termina en el permisivismo más radical y, en última instancia, en el nihilismo más absoluto. No es difícil constatar las nocivas consecuencias de este vaciamiento de significado: una cultura que no genera vida y que vive la tendencia cada vez más acentuada de convertirse en una cultura de muerte⁵⁹.

— Difusión de la ideología de género

58. Conocidos son los caminos que han llevado a la difusión de esta manera de pensar. Uno de los más importantes ha sido la manipulación del lenguaje. Se ha propagado un modo de hablar que enmascara algunas de las verdades básicas de las relaciones humanas. Es lo que ha ocurrido con el término “matrimonio”, cuya significación se ha querido ampliar hasta incluir bajo esa denominación algunas formas de unión que nada tienen que ver con la realidad matrimonial. De esos intentos de deformación lingüística forman parte, por señalar solo algunos, el empleo, de forma casi exclusiva, del término “pareja” cuando se habla del matrimonio; la inclusión en el concepto de “familia” de distintos “modos de convivencia” más o menos estables, como si existiese una especie de “familia a la carta”; el uso del vocablo “progenitores” en lugar de los de “padre” y “madre”; la utilización de la expresión “violencia de género” y no la de “violencia doméstica” o “violencia en el entorno familiar”, expresiones más exactas, ya que de esa violencia también son víctimas los hijos.

59 Cf. Juan Pablo II, *Evangelium vitae*, n. 12.

59. Esa ideología, introducida primero en los acuerdos internacionales sobre la población y la mujer, ha dado lugar después a recomendaciones por parte de los más altos organismos internacionales y de ámbito europeo que han inspirado algunas políticas de los Estados. Da la impresión de que, como eco de esas recomendaciones, se han tomado algunas medidas legislativas a fin de “imponer” la terminología propia de esta ideología. Constatamos con dolor que también en nuestra sociedad los poderes públicos han contribuido, no pocas veces, con sus actuaciones a esa deformación.

60. No se detiene, sin embargo, la estrategia en la introducción de dicha ideología en el ámbito legislativo. Se busca, sobre todo, impregnar de esa ideología el ámbito educativo. Porque el objetivo será completo cuando la sociedad —los miembros que la forman— vean como “normales” los postulados que se proclaman. Eso solo se conseguirá si se educa en ella, ya desde la infancia, a las jóvenes generaciones. No extraña, por eso, que, con esa finalidad, se evite cualquier formación auténticamente moral sobre la sexualidad humana. Es decir, que en este campo se excluya la educación en las virtudes, la responsabilidad de los padres y los valores espirituales, y que el mal moral se circunscriba exclusivamente a la violencia sexual de uno contra otro.

61. Como pastores, hemos denunciado el modo de presentar la asignatura de “Educación para la ciudadanía”⁶⁰. También hemos querido hacer oír nuestra voz ante las exigencias que se imponen, en materia de educación sexual, en la “Ley de salud reproductiva e interrupción voluntaria del embarazo”⁶¹. Vemos con dolor, sin embargo, que las propuestas de la “ideología de género”, llevadas a la práctica en programas de supuesta educación sexual, se han agudizado y extendido recientemente; no pocas veces facilitadas, cuando no promovidas, por la autoridad competente a la que ha sido confiada la custodia y promoción del bien común. Son medidas que, además de no respetar el derecho que corresponde a los

60 Cf. Comisión Permanente de la Conferencia Episcopal Española, *Nueva declaración sobre la Ley Orgánica de Educación (LOE) y sus desarrollos: profesores de Religión y “Ciudadanía”* (20.VI.2007).

61 Cf. Comisión Permanente de la Conferencia Episcopal Española, *Declaración sobre el anteproyecto de “Ley del aborto”: atentar contra la vida de los que van a nacer, convertido en “derecho”* (17.VI.2009).

padres como primeros y principales educadores de sus hijos, contradicen los principios irrenunciables del Estado de derecho: la libertad de las personas a ser educadas de acuerdo con sus convicciones religiosas y el bien que encarna toda vida humana inocente.

b) Más allá de la "ideología de género"

62. La concepción constructivista del sexo, propia de la "ideología del género", es asumida y prolongada por las teorías "queer" (raro). Sobre la base de que el "género" es "performativo" y se construye constantemente, proclaman que su identidad es variable, dependiendo de la voluntad del sujeto. Este presupuesto, que lleva necesariamente a la disolución de la identidad sexual y de género, conduce también a defender su transgresión permanente. Subvertir el orden establecido, convertir el "género" en parodia —se afirma— es el camino para construir la nueva sexualidad, acabar con el sexo y establecer un nuevo orden a la medida de las transgresiones.

63. Para alcanzar ese propósito las teorías "queer" abogan por la destrucción de lo que denominan orden "heteronormativo", se apoye o no en la corporalidad. La idea sobre la sexualidad y los modos o prácticas sexuales no pueden en ningún caso estar sometidos a una normativa, que, por eso mismo, sería excluyente. Cuanto se refiere al sexo y al "género" pertenece exclusivamente a la voluntad variable y cambiante del sujeto. No debe extrañar, por eso, que estas teorías conduzcan inevitablemente al aislamiento y enclaustramiento de la persona, se centren casi exclusivamente en la reivindicación de los derechos individuales y la transformación del modelo de sociedad recibido. Las prácticas sexuales transgresivas se ven, en consecuencia, como armas de poder político.

64. En esta misma línea se encuadra también la llamada teoría del "cyborg" (organismo cibernético, híbrido de máquina y organismo), entre cuyos objetivos está, como paso primero, la emancipación del cuerpo: cambiar el orden signifiante de la corporalidad, eliminar la naturaleza. Se trata de ir a una sociedad sin sexos y sin géneros, en la que el ideal del "nuevo" ser humano estaría representado por una hibridación que rompiera la estructura dual hombre—mujer, masculino—femenino. Una sociedad, por tanto, sin reproducción sexual, sin paternidad y sin materni-

dad. La sociedad así construida estaría confiada únicamente a la ciencia, la biomedicina, la biotecnología y la ingeniería genética. El origen y final del existir humano se debería solo a la acción de la ciencia y de la tecnología, las cuales permitirían lograr ese transhumanismo en el que quedaría superada su propia naturaleza (posthumanismo).

65. Debajo, como fundamento de esta deconstrucción del cuerpo, hay un pensamiento materialista y radical, en definitiva inhumano. Inhumano, porque se niega la diferencia esencial entre el ser humano y el animal. Después, porque se niega esa misma diferencia entre los organismos animales-humanos y las máquinas. Y, por último, porque tampoco se admite esa separación esencial entre lo físico y lo “no físico” o espacio cibernético virtual. La dignidad de la persona se degrada hasta el punto de ser rebajada a la condición de cosa u objeto totalmente manipulable. La corporalidad, según esta teoría, no tendría significado antropológico alguno. Y por eso mismo carecería también de significado teológico. La negación de la dimensión religiosa es el presupuesto necesario para poder construir el modelo de hombre y la construcción de la sociedad que se intentan. No es arriesgado afirmar que esta teoría lleva a una idea inhumana del hombre, porque, arrastrada por su concepción del mundo, absolutamente materialista, laicista y radical, es incapaz de reconocer cualquier referencia a Dios.

c) La falta de la ayuda necesaria

66. La falta de un suficiente apoyo al matrimonio y la familia que advertimos en nuestra sociedad se debe, en gran parte, a la presencia de esas ideologías en las políticas sobre la familia. Aparece en distintas iniciativas legislativas que se han realizado en los últimos años. Si exceptuamos algunas ayudas económicas coyunturales, no solo han ignorado el matrimonio y la familia, sino que los han “penalizado”, hasta dejar de considerarlos pilares claves de la construcción social.

67. El matrimonio ha sufrido una desvalorización sin precedentes. La aplicación del popularmente denominado “divorcio exprés” —es solo un ejemplo—, que lo ha convertido en uno de los “contratos” más fáciles de rescindir, indica que la estabilidad del matrimonio no se ve como un bien que haya que defender. Se considera, por el contrario, como una atadura

que coarta la libertad y espontaneidad del amor. No cuentan el dolor y el sufrimiento que quienes se divorcian se causan a sí mismos y sobre todo a los hijos cuando, ante los problemas y dificultades que pudieron surgir, se procede con precipitación irreflexiva y se opta por la ruptura de la convivencia. Lo único que importa entonces es una solución "técnico-jurídica".

68. Una muestra clara de la desprotección y falta de apoyo a la familia ha sido la legislación sobre la situación de las menores de edad que quieren abortar sin el consentimiento de los padres. Es evidente que el aborto provocado, con o sin el consentimiento de los padres, es un ataque directo al bien fundamental de la vida humana. Nunca puede afirmarse como un derecho. Siempre es gravemente inmoral y debe ser calificado como un «crimen abominable»⁶². Pero llama poderosamente la atención que, a diferencia de las graves restricciones que nuestras leyes imponen a los menores en el uso del tabaco o del alcohol, se promuevan, en cambio, otras leyes que fomentan un permisivismo casi absoluto en el campo de la sexualidad y del respeto a la vida, como si el actuar sobre esos campos fuera irrelevante y no afectara para nada a la persona. De todos son conocidas las consecuencias del aborto para la mujer y la extensión del síndrome postaborto. La experiencia de lo que ha ocurrido con la facilitación del acceso de las menores a la "píldora del día siguiente" habla suficientemente de los resultados a los que se puede llegar con la referida ley sobre el aborto. En contra de lo que el legislador decía prever al promulgar la ley, el aborto no solo no ha disminuido, sino que se ha generalizado.

69. Los ejemplos aducidos permiten concluir que, más allá de las declaraciones de buenas intenciones, no hay, en las políticas que se hacen en nuestro país, un reconocimiento suficiente del valor social del matrimonio y la familia. En cambio, sí se observa una creciente revalorización de uno y otra —a pesar de la presión en contra— por parte de la sociedad. Y eso es, indudablemente, un argumento firme para la esperanza. Nuestros gobernantes deberían escuchar las voces de la sociedad y adoptar las medidas oportunas para otorgar a esas instituciones una protección eficaz. Es evidente, sin embargo, que las medidas que se adopten solo serán útiles si, superando las visiones ideológicas, se centran en la ayuda a la mujer gestante y en la promoción del matrimonio y la familia como realidades naturales.

62 Cf. *Gaudium et spes*, n. 51.

70. Con frecuencia la Iglesia católica se siente sola en la defensa de la vida naciente y terminal; sin embargo, en este sentido hemos tenido recientemente una buena noticia en el ámbito civil europeo, una luz en medio de la cultura de la muerte: el Tribunal de Justicia de la Unión Europea ha dictado una sentencia⁶³ que prohíbe patentar los procedimientos que utilicen células madre embrionarias humanas; se decide también que todo óvulo humano, a partir de la fecundación, deberá considerarse un “embrión humano”⁶⁴. Se desmonta así la falsa e ideológica distinción entre embrión y pre-embrión; esta sentencia rebate los fundamentos sobre los que se han promovido al menos cuatro normas legales en España: la del aborto, la de reproducción asistida, la de investigación biomédica y la que permite la dispensación de la “píldora del día después”.

d) Reacción ante la disolución de significados

71. El camino primero e imprescindible para salir al paso de las consecuencias de esta ideología de género, tan contrarias a la dignidad de las personas, será el testimonio de un amor humano verdadero vivido en una sexualidad integrada. Una tarea que, siendo propia y personal de todos y cada uno de los miembros de la sociedad, corresponde de un modo muy particular a los matrimonios y familias. Porque son ellos, sobre todo, los que, con el testimonio de sus vidas, harán creíbles a quienes les contemplan la belleza del amor que viven y les une. Nunca se debe olvidar que en todo corazón humano anidan unos anhelos que despiertan siempre ante el bien y la verdad.

63 Sentencia del Tribunal de Justicia (Gran Sala) de 18 de octubre de 2011. En el mismo sentido, es también una buena noticia que la Asamblea Parlamentaria del Consejo de Europa, en su sesión del 25 de enero de 2012, aprobara la resolución 1859 (2012) con el título de: “*Proteger los derechos y la dignidad humana en consideración a los deseos previamente expresados por los pacientes*”. De acuerdo con esta resolución «la eutanasia, en el sentido de la muerte intencional, por acción u omisión, de un ser humano en función de su presunto beneficio, debe ser prohibida siempre». Esta decisión ratifica otras previas del mismo Consejo, como la del 25 de abril de 2005. De esta forma se mantiene vigente la Recomendación 1418, que defiende que la eutanasia contraviene la Convención Europea de los Derechos Humanos.

64 Además se incluye en el mismo contexto a los embriones procedentes de trasplante nuclear (una técnica que está autorizada en España por la Ley de Reproducción Asistida de 2006) y los óvulos no fecundados estimulados para dividirse y desarrollarse por partenogénesis.

72. Se hace necesario, además, recuperar por parte de todos —poderes públicos, docentes, educadores, medios de comunicación, etc.— un lenguaje que sepa distinguir realidades que, por ser diferentes, nunca pueden equipararse. Hay que emplear una terminología y unas formas de expresión que transmitan con claridad y sin ambigüedades lo que realmente son el matrimonio y la familia. De esa manera, con la proposición de la verdad, se contribuirá a descubrir con mayor facilidad la falsedad de los mensajes que se difunden a veces en torno a la sexualidad y el sentido personal de vivirla.

73. Como garantes y promotores del bien común, los gobernantes no deberían dejarse guiar, en la gestión de lo público y social, por la voluntad subjetiva de grupos de presión, pequeños o grandes, fuertemente ideologizados y que solo buscan intereses particulares. Menos aún si el afán que les mueve es construir una sociedad sobre la base de una “ingeniería” que destruye los fundamentos mismos de la sociedad. Por otra parte, el cuidado del bien común, que contempla siempre la tutela de las minorías, exige que, una vez protegidos y promovidos los derechos fundamentales, la atención se centre de un modo muy particular en la solución de los problemas y cuestiones que afectan a la mayoría de los ciudadanos. Entre ellos no está, ciertamente, los que se refieren a la llamada “ideología de género”.

74. En el caso de leyes que no respetaran el bien común, correspondería a todos y cada uno de los miembros de la sociedad hacer notar su disconformidad. Eso, sin embargo, nunca podrá hacerse de cualquier manera. Ese derecho y deber de denuncia, por tener como fundamento el bien común, siempre ha de ejercitarse dentro del respeto del bien que los justifica. Por lo que, si nos atenemos al caso de la legislación actual en España sobre el matrimonio, es un derecho y un deber de los ciudadanos mostrar su desacuerdo e intentar la modificación de la ley que redefine el matrimonio eliminando su contenido específico⁶⁵.

75. Es necesario, una vez más, pedir que el papel insustituible de los padres en la educación de sus hijos sea reconocido a todos los niveles.

65 Cf. Congregación para la Doctrina de la Fe, *Consideraciones acerca de los proyectos de reconocimiento legal de las uniones entre personas homosexuales*. Cf. Consejo Pontificio para la Familia, Carta de los derechos de la familia (22.X.1983).

Más, si cabe, en lo que se refiere al campo de la educación afectivo-sexual, tan relacionado con la intimidad de la persona. Es un derecho y un deber que al Estado corresponde garantizar, y que todos debemos reclamar. De manera particular en momentos como los que atravesamos, cuando nuestro sistema actual deja abierto al gobierno de turno la ideologización de los jóvenes en una sociedad que parece crecer en pasividad ante este asalto contra sus derechos legítimos⁶⁶.

76. Una respuesta activa por parte de los ciudadanos ante este tipo de situaciones contribuirá a un reforzamiento de la sociedad civil, capaz de expresar sus propias convicciones. Será además un modo de participar positivamente en el desarrollo de la sociedad que solo puede tener lugar si se basa adecuadamente en el bien común. Por eso mismo, en el servicio al bien común, los poderes públicos no pueden desatender esas reclamaciones justas de los ciudadanos, especialmente de los padres y familias en relación con la educación de sus hijos. No pueden caer en la tentación de hacer una política basada en ideologías que contradicen el bien de la persona, a cuyo servicio han de ordenarse siempre la autoridad y la sociedad.

e) *«La esperanza no defrauda» (Rom 5, 5)*

77. Detrás de la pretendida “neutralidad” de estas teorías se esconden dramas personales que la Iglesia conoce bien. Pero hemos de tener siempre viva la esperanza. El bien y la verdad, la belleza del amor, son capaces de superar todas las dificultades, por muchas y graves que sean.

78. La Iglesia, continuadora de la misión de Cristo, abre siempre su corazón y ayuda de madre y maestra a todos y cada uno de los hombres. Nadie puede sentirse excluido, tampoco quienes sienten atracción sexual hacia el mismo sexo.

79. Ciertamente el Magisterio de la Iglesia católica⁶⁷ enseña que es necesario distinguir entre las personas que sienten atracción sexual hacia el mismo sexo, la inclinación homosexual propiamente dicha («obje-

66 Cf. Conferencia Episcopal Española, *La escuela católica, oferta de la Iglesia en España para la educación en el siglo XXI* (27.IV.2007).

67 Cf. *Catecismo de la Iglesia Católica*, nn. 2357-2359.

tivamente desordenada»⁶⁸ y los actos homosexuales («intrínsecamente desordenados»⁶⁹; además, en la valoración de las conductas hay que diferenciar los niveles objetivo y subjetivo⁷⁰. Por eso, una vez más no podemos dejar de anunciar que los hombres y mujeres con atracción sexual hacia el mismo sexo «deben ser acogidos con respeto, compasión y delicadeza. Se evitará, respecto a ellos, todo signo de discriminación injusta»⁷¹.

80. No termina ahí la expresión del respeto y estima que se debe a las personas como tales. Nadie debe quedar excluido de la comprensión y ayuda que pueda necesitar. Las personas con atracción sexual hacia el mismo sexo «deben ser acogidas en la acción pastoral con comprensión y deben ser sostenidas en la esperanza de superar sus dificultades personales»⁷². Con esa intención hacemos nuestras las palabras de la Congregación para la Doctrina de la Fe: «Los obispos deben procurar sostener con los medios a su disposición el desarrollo de formas especializadas de atención pastoral para las personas homosexuales. Esto podría incluir la colaboración de las ciencias psicológicas, sociológicas y médicas, manteniéndose siempre en plena fidelidad con la doctrina de la Iglesia»⁷³.

68 La particular inclinación de la persona con atracción sexual hacia el mismo sexo, «aunque en sí no sea pecado, constituye sin embargo una tendencia, más o menos fuerte, hacia un comportamiento intrínsecamente malo desde el punto de vista moral. Por este motivo la inclinación misma debe ser considerada como objetivamente desordenada»: Congregación para la Doctrina de la Fe, *Carta sobre la atención pastoral a las personas homosexuales* (1.X.1986), n. 3.

69 Los actos sexuales entre personas del mismo sexo «son intrínsecamente desordenados». Son contrarios a la ley natural. Cierran el acto sexual al don de la vida. No proceden de una verdadera complementariedad afectiva y sexual. No pueden recibir aprobación en ningún caso»: *Catecismo de la Iglesia Católica*, n. 2357; Cf. Juan Pablo II, *Veritatis splendor*, n. 49.

70 Cf. *Catecismo de la Iglesia Católica*, nn. 1735, 1749-1756, 1860.

71 *Catecismo de la Iglesia Católica*, n. 2358; «La "tendencia sexual" no constituye una cualidad comparable con la raza, el origen étnico, etc., respecto a la no discriminación. A diferencia de esas cualidades, la tendencia homosexual es un desorden objetivo (cf. Carta, n. 3) y conlleva una cuestión moral»: Congregación para la Doctrina de la Fe, *Algunas consideraciones concernientes a la Respuesta a propuestas de ley sobre la no discriminación de las personas homosexuales* (23.VII.1992), n. 10; cf. *ibid.*, nn. 11-16.

72 Congregación para la Doctrina de la Fe, *Declaración Persona humana* (29.XII.1975), n. 8.

73 Congregación para la Doctrina de la Fe, *Carta sobre la atención pastoral a las personas homosexuales*, n. 17. — «Muchos casos, especialmente si la práctica de actos homosexuales no se ha enraizado, pueden ser resueltos positivamente con una terapia apropiada»: Pontificio Consejo para la Familia, *Sexualidad humana: verdad y significado*, n. 104; «Los padres, por su parte, cuando advierten en sus hijos, en edad infantil o en la adolescencia, alguna manifestación de dicha tendencia o de tales comportamientos, deben buscar la ayuda de personas expertas y cualificadas para proporcionarles todo el apoyo posible»: *ibid.*

81. Más allá de los medios humanos actúa siempre la gracia del Espíritu Santo, cualquiera que sea la naturaleza del comportamiento que haya tenido lugar, con tal de que uno se arrepienta. Con esa decisión de fondo, si es sincera, se estará en disposición de renovar los esfuerzos por seguir adelante, a pesar de que la lucha resulte difícil e incluso no falten las recaídas: Como enseña el Apóstol, «la esperanza no defrauda» (Rom 5, 5).

5. Amor conyugal, institución y bien común

82. El amor humano y el bien de la persona están tan estrechamente relacionados que esta solo se realiza en la medida en que ama. A esa realización, sin embargo, solo sirve un amor verdadero, una relación interpersonal en la que las personas se valoran por lo que son. Por eso, si la relación tiene lugar a través del lenguaje propio de la sexualidad, solo se puede calificar como amor la relación que tiene lugar entre el hombre y la mujer unidos en el matrimonio. La institución matrimonial es, por tanto, una exigencia de la verdad del amor cuando se expresa en el lenguaje propio de la sexualidad. Y, como al bien del matrimonio está ligado el bien de la familia y a este el de la sociedad, defender y proteger la institución matrimonial es una exigencia del bien común. Consiste, en última instancia, en la promoción de una convivencia social sobre la base de unas relaciones de justicia que, por darse entre personas, solo lo son cuando se pueden describir como de amor.

83. «La institución del matrimonio no es una injerencia indebida de la sociedad o de la autoridad ni la imposición extrínseca de una forma, sino una exigencia interior del pacto de amor conyugal, que se confirma públicamente como único y exclusivo, para que sea vivida así la plena fidelidad al designio de Dios Creador. Esta fidelidad, lejos de rebajar la libertad de la persona, la defiende contra el subjetivismo y el relativismo y la hace partícipe de la sabiduría creadora»⁷⁴. Los elementos institucionales no coartan, sino que protegen y garantizan la libertad.

84. De la libertad de los que se casan depende que surja ese tipo de relación entre el varón y la mujer que se conoce como matrimonio. Pero

74 Juan Pablo II, *Familiaris consortio*, n. 11.

en esa decisión están implicados unos bienes, cuya dignidad y naturaleza piden ser protegidas más allá de la voluntad de los individuos. Junto a otros motivos, además del bien de los hijos y de la sociedad, lo reclama también el bien de los que se casan —¡son personas!— que han de ser valorados siempre como un fin, nunca como un medio. La institución es una exigencia ético-antropológica requerida por la autenticidad del amor conyugal.

85. La dimensión social e institucional pertenece a la naturaleza misma del matrimonio. Su celebración reclama siempre un marco público. Nunca puede reducirse a un acuerdo meramente privado. «En concreto, el “sí” personal y recíproco del hombre y de la mujer abre el espacio para el futuro, para la auténtica humanidad de cada uno y, al mismo tiempo, está destinado al don de una nueva vida. Por eso, este “sí” personal no puede por menos de ser un “sí” también públicamente responsable, con el que los esposos asumen la responsabilidad pública de la fidelidad, que garantiza asimismo el futuro de la comunidad»⁷⁵.

86. Es entonces, cuando «el amor auténtico se convierte en una luz que guía toda la vida hacia su plenitud generando una sociedad habitable para el hombre»⁷⁶, cuando «la comunión de vida y amor que es el matrimonio se configura como un auténtico bien para la sociedad»⁷⁷. Por eso, «evitar la confusión con los otros tipos de unión basados en un amor débil se presenta hoy con una especial urgencia. Solo la roca del amor total e irrevocable entre un hombre y una mujer es capaz de fundar la construcción de una sociedad que llegue a ser una casa para todos los hombres»⁷⁸.

a) La “trampa” de la emotividad en un mundo utilitarista

87. Cuando se parte de una idea de libertad como mera espontaneidad, sin otro compromiso que el que se funda en las emociones, el vínculo matrimonial aparece como un estorbo y su estabilidad como la “cárcel”

75 Benedicto XVI, *Discurso de apertura de la Asamblea eclesial de la diócesis de Roma* (6.VI.2005).

76 Benedicto XVI, *Discurso con ocasión del XXV aniversario de la fundación del Pontificio Instituto Juan Pablo II para los Estudios sobre el Matrimonio y la Familia* (11.V.2006).

77 Benedicto XVI, *ibíd.*

78 Benedicto XVI, *ibíd.*

del amor. Una concepción del amor conyugal que lo desvinculara de todo orden normativo haría, por eso mismo, que ya no fuera verdadero, pues pertenece a la naturaleza humana no ser simplemente naturaleza, sino tener historia y derecho, precisamente con el fin de ser natural.

88. No es difícil constatar las consecuencias a que llevaría la concepción “romántica” y subjetivista del amor conyugal. Si se ignorara o no se apoyara en la roca firme del compromiso de la voluntad racional protegida por la institución, el amor estaría sometido al vaivén de las emociones, efímeras por naturaleza; se derrumbaría más pronto que tarde; no tendría base; se habría edificado sobre algo tan movedizo como la arena (cf. Mt 7, 24-27). Entonces los esposos, cuando surgieran los problemas, se verían envueltos en un proceso de enfrentamiento que les llevaría a concluir fácilmente que había muerto el amor, y que la separación o ruptura se hacían inevitables. Se habría confundido la emoción con el amor, lo cual les haría incapaces para encontrar la solución.

89. Inseparable de esta interpretación romántica del amor conyugal, al menos en parte, se ha difundido también una “privatización” del amor que ha perdido su reconocimiento social. No se ve en el amor la capacidad de implicar a los hombres en la realización de un bien común relevante para las personas. A ello se refería Benedicto XVI cuando, en la encíclica *Caritas in veritate*, hablaba de la pérdida que esto supone para una sociedad que quiera ser auténticamente humana⁷⁹.

90. Un amor percibido solo como emoción o como un asunto meramente privado queda despojado a priori de cualquier significado que pueda ser comunicado a los demás. Con esa lógica solo interesa la valoración utilitarista. Las personas dejan de ser afirmadas por sí mismas. Se ven solo como objetos de producción y de consumo. Es lo que sucede en una sociedad que valora únicamente las relaciones sexuales interpersonales por la utilidad que reportan o el grado de satisfacción que producen. El lenguaje de la sexualidad deja de ser significativo. Carece de un valor por el que tiene sentido comprometer la libertad. Así lo confirma la banalización de la sexualidad, que conduce a la triste situación de «tantos jóvenes envejecidos, desgastados por experiencias

79 Benedicto XVI, *Caritas in veritate*, n. 2.

superficiales y para los que el amor humano verdadero es una empresa casi imposible»⁸⁰.

b) La injusticia de una institución “a la carta”

91. La justificación de los actos por sus consecuencias o por la ponderación de los resultados previstos parece ser uno de los principales principios, supuestamente éticos, preponderantes en los ámbitos públicos en la sociedad actual⁸¹. Una perspectiva que lleva al relativismo moral. Todo vale, si sirve para conseguir el objetivo que se intenta. Las acciones, políticas o económicas, se valoran sin tener en cuenta la naturaleza de los medios que se emplean. El relativismo se acrecienta si la determinación de la verdad y de la bondad de los resultados que se buscan se confía a las instancias del poder o las decisiones de los particulares —mayorías o minorías—, y no se fundamenta en la naturaleza de las cosas. La consecuencia es una sociedad adormecida. Afectada por una profunda crisis moral, carece de los criterios que le ayuden a reaccionar y defender valores tan básicos para el bien común como el matrimonio y la familia. Puede ser que no se niegue e, incluso, se defienda la necesidad de esas instituciones, pero se las vacía de contenido, por lo que cabe cualquier forma de convivencia y todo tipo de uniones.

92. Los procedimientos democráticos, tan importantes y necesarios en la construcción y desarrollo de la convivencia social, no determinan, por sí mismos, la verdad y la bondad del matrimonio y de la familia. «Hay quien piensa que la referencia a una moral objetiva, anterior y superior a las instituciones democráticas, es incompatible con una organización democrática de la sociedad y de la convivencia»⁸². Pero no es así. Por encima y con anterioridad a las decisiones de los que se casan y de la sociedad, existen una verdad y derecho superior, enraizados en la humanidad del hombre

80 Cf. Conferencia Episcopal Española, *Instrucción Pastoral Teología y secularización en España. A los cuarenta años de la clausura del Concilio Vaticano II* (30.III.2006), n. 63. Cf. Congregación para la Doctrina de la Fe, *Nota sobre la banalización de la sexualidad a propósito de algunas lecturas de “Luz del mundo”,* (22.XII.2010).

81 Cf. Juan Pablo II, *Veritatis splendor* (6.VIII.1993), nn. 74-75.

82 Conferencia Episcopal Española, *Orientaciones morales ante la situación actual de España* (23. XI.2006), n. 52.

y de la mujer, en su condición personal y social, en la de sus hijos y de la sociedad. Cualquiera es capaz de advertir que las instituciones del amor conyugal y familiar son indispensables en la consecución del bien común.

93. La aceptación de la idea, tan extendida en nuestra sociedad, de que el amor conyugal nada o muy poco tiene que ver con las normas sociales, responde a una concepción que separa el amor y la justicia⁸³. Algunos llegan a sostener que el amor y la institución son de tal manera incompatibles que el amor no puede nacer ni desarrollarse si las relaciones que se establecen están presididas por la justicia. Con ese pensamiento es imposible percibir que el amor es fuente de obligaciones y conformador de vínculos estables. Por eso —se dice— el amor no puede ser “comprometido”. La institución del matrimonio sería la “cárcel” del amor. La fidelidad matrimonial, una esclavitud.

94. La verdad, sin embargo, es que, en las relaciones entre personas, el amor y la justicia se reclaman hasta el punto que uno y otra se afirman o se niegan a la vez y al mismo tiempo. En las relaciones interpersonales, la justicia en su empeño por dar a cada uno lo suyo, reconoce el valor personal del prójimo como un ser digno de ser amado. Una justicia separada del amor corre el peligro de ser inhumana o meramente formal, vacía. Se reduce a ser una simple reclamación de derechos, que se hacen coincidir, cada vez más, con los propios intereses, sin referencia alguna a los deberes correspondientes. Como recuerda Benedicto XVI, «es importante urgir una nueva reflexión sobre los deberes que los derechos presuponen, y sin los cuales estos se convierten en algo arbitrario»⁸⁴.

95. La naturaleza y sentido de la justicia se diluyen cuando se parte de una idea meramente legalista de la misma. Como si lo “justo” dependiera exclusivamente de lo que en cada momento decidiera la autoridad o la mayoría, y la legalidad de una acción fuera la única garantía de su justicia, sin relación alguna con la naturaleza de las cosas. De este modo la moralidad se reduciría a una simple “corrección política”, sometida, por principio, a presiones partidistas de muy corto alcance.

96. El amor conyugal y la institución matrimonial son realidades que no se pueden separar. Si faltara el amor verdadero en la relación de los

83 Cf. Benedicto XVI, *Deus caritas est*, nn. 26-29.

84 Benedicto XVI, *Caritas in veritate*, n. 43.

que se casan, el discurrir de sus vidas no se desarrollaría en conformidad con su dignidad de personas. Y sin la garantía de la institución, la libertad con la que se entregan y relacionan no respondería a la verdad, porque faltaría el compromiso de fidelidad, condición absolutamente necesaria de la verdad de su amor. La institución matrimonial es algo tan necesario para el amor conyugal que este no puede darse sin aquella.

c) El matrimonio y la familia, elementos esenciales del bien común

97. «El orden justo de la sociedad y del Estado —recuerda Benedicto XVI— es una tarea principal de la política»⁸⁵. Su promoción es responsabilidad de los gobiernos, cuyo servicio al bien común fundamenta la autoridad de que gozan⁸⁶. Sobre todos y cada uno de los que formamos la sociedad recae, ciertamente, la responsabilidad de contribuir y velar por el bien común. Cada uno debe hacerlo según las posibilidades de que disponga⁸⁷. Pero esa responsabilidad incumbe sobre todo, y en primer lugar, a quienes desempeñan las funciones de gobierno en la sociedad. De manera muy particular cuando se trata de los bienes sociales sobre los que se asienta la existencia y desarrollo de la sociedad.

98. El bien común se identifica, a veces, con el reparto de los bienes de consumo. Es lo que ocurre si se mide tan solo desde la perspectiva del “bienestar”, que se hace coincidir, sin más, con la posesión de esos bienes. La promoción del bien común consistiría en procurar la mayor cantidad posible de bienes de consumo para el mayor número de personas. El deseo es, sin duda, loable. Pero conlleva una visión tan pobre y corta de lo que es el verdadero bien común que, si no se corrige, terminará por anestesiar la conciencia moral de la sociedad. Porque se percibirán con dificultad valores tan fundamentales para la vida en sociedad como la generosidad solidaria, la honradez en las relaciones comerciales, etc.; y en el ámbito familiar, el respeto a la vida de todo ser humano, el derecho a la libertad de los padres a la educación de sus hijos, etc. En nombre del

85 Benedicto XVI, *Deus caritas est*, n. 28.

86 Cf. Benedicto XVI, *Caritas in veritate*., n. 36: «Debe estar ordenada a la consecución del bien común, que es responsabilidad sobre todo de la comunidad política».

87 Cf. Juan Pablo II, *Christifideles laici* (30.XII.1988), n. 42.

“bienestar” se buscarán razones para imponer unos procedimientos y modos de hacer que sustituyan a las personas, a las que, en cierta manera, se considera “menores de edad”.

99. Al verdadero bien común, en cambio, conduce el empeño por «comprometerse en la realización de un auténtico desarrollo humano integral inspirado en los valores de la caridad en la verdad»⁸⁸. Sobre esta perspectiva, que hace posible percibir con suficiente claridad la enorme contribución de la familia al bien común de la sociedad, se asientan — aunque no solo sobre ella— las enseñanzas de la Iglesia sobre el matrimonio y la familia. «La Iglesia nos enseña a respetar y promover la maravillosa realidad del matrimonio indisoluble entre un hombre y una mujer, que es, además, el origen de la familia. Por eso, reconocer y ayudar a esta institución es uno de los mayores servicios que se pueden prestar hoy en día al bien común y al verdadero desarrollo de los hombres y de las sociedades, así como la mejor garantía para asegurar la dignidad, la igualdad y la verdadera libertad de la persona humana»⁸⁹.

— Promoción social del matrimonio y de la familia

100. El matrimonio y la familia son bienes tan básicos para la sociedad que, además de ser reconocidos formalmente, requieren la debida promoción social. Son instituciones que, por su misma naturaleza, estructuran y dan consistencia a las relaciones de los miembros de la sociedad; y esto no solo en momentos de crisis o desamparo, como son los tiempos actuales que nos ha tocado vivir. Con Benedicto XVI afirmamos que «las condiciones de la vida han cambiado mucho y con ellas se ha avanzado enormemente en ámbitos técnicos, sociales y culturales. No podemos contentarnos con estos progresos. Junto a ellos deben estar siempre los progresos morales, como la atención, protección y ayuda a la familia, ya que el amor generoso e indisoluble de un hombre y una mujer es el marco eficaz y el fundamento de la vida humana en su gestación, en su alumbramiento, en su crecimiento y en su término natural»⁹⁰.

88 Benedicto XVI, *Caritas in veritate*, n. 67.

89 Benedicto XVI, *Homilía en el Encuentro con las familias en Valencia* (9.VII.2006).

90 Benedicto XVI, *Homilía en la consagración del templo expiatorio de la Sagrada Familia* (7.XI.2010).

101. Cuando la promoción del bien común está en juego, la acción política no ha de orientarse a discutir sobre propuestas ideológicas, subjetivas en gran medida e impuestas por pequeñas minorías sometidas a grupos de presión. Se ha de dirigir a reconocer los bienes objetivos y su repercusión real en la vida de los hombres. Porque no todas las instituciones, incluidas las que se fundamentan en la verdad, en la dignidad de las personas, aportan en el mismo grado bienes a la sociedad. Es necesario distinguir y discernir, en cada caso, la naturaleza y transcendencia del papel que desempeñan en la construcción real de la sociedad. Equivocarse en este aspecto provocaría también consecuencias sociales muy negativas en la vida de las personas⁹¹.

102. El matrimonio, es decir, la alianza que se establece para siempre entre un solo hombre y una sola mujer, y que es ya el inicio de la familia, ayuda a que la sociedad reconozca, entre otros bienes, el de la vida humana por el simple hecho de serlo; la igualdad radical de la dignidad del hombre y de la mujer; la diferenciación sexual como bien y camino para el enriquecimiento y maduración de la personalidad, etc. Son todos bienes importantes e inciden decisivamente en la realización de las personas y en el bien de la sociedad. Ahora, sin embargo, queremos subrayar muy particularmente la contribución que la institución matrimonial aporta a la promoción de la dignidad de la mujer.

— Dignidad del hombre y de la mujer

103. Ya como institución natural, el matrimonio exige y comporta la igualdad entre los que se casan. Ni el varón es más que la mujer, ni esta es menos que aquel. Aunque diferentes, poseen, como personas, la misma dignidad. Una visión que tratara de eliminar esa diferenciación supondría, por eso mismo, la negación de la igualdad y haría coincidir la realización de la masculinidad o de la femineidad en una imitación del otro sexo, que

91 Cf. Congregación para la Doctrina de la Fe, *Consideraciones acerca de los proyectos de reconocimiento legal de las uniones entre personas homosexuales*, n. 9: «Dado que las parejas matrimoniales cumplen el papel de garantizar el orden de la procreación y son por lo tanto de eminente interés público, el derecho civil les confiere un reconocimiento institucional. Las uniones homosexuales, por el contrario, no exigen una específica atención por parte del ordenamiento jurídico, porque no cumplen dicho papel para el bien común».

se estimaría como superior. San Pablo no niega esa igualdad de la mujer con el marido, cuando hablando del matrimonio cristiano, dice que «las mujeres sean sumisas a sus maridos como al Señor; (...) como la Iglesia se somete a Cristo, así también las mujeres a sus maridos en todo» (Ef 5, 22.24). Estas palabras han de interpretarse acertadamente. Poco antes, en efecto, el Apóstol afirma que uno y otra, todos hemos de ser «sumisos unos a otros en el temor de Cristo» (Ef 5, 21). Y en otro lugar afirma que entre los «bautizados (...) no hay ya (...) hombre y mujer, porque todos vosotros sois uno en Cristo Jesús» (Gál 3, 27-28). Esta sumisión recíproca, de la mujer al marido y de este a la mujer, es propia del amor esponsal⁹²; pertenece al amor entre Cristo y la Iglesia, del que el amor de los esposos es participación sacramental.

104. Proclamar la igual dignidad del hombre y de la mujer es una exigencia antropológica. Esa es también la enseñanza de la Iglesia. Ello, sin embargo, no conlleva la negación de que uno y otra sean diferentes. Al contrario, el reconocimiento de esa diferenciación es del todo necesario; es uno de los valores fundamentales de la salud de la sociedad; se percibe fácilmente si se tiene en cuenta que el respeto a la condición masculina o femenina es exigencia de la dignidad propia de cada sexo. Ser hombre o ser mujer es inseparable de la persona, como realidad viviente⁹³. Por eso, entre otras cosas, se debe reconocer y fomentar el papel de la mujer en la sociedad, la riqueza del genio femenino en la configuración del tejido social⁹⁴. Hoy hay que destacar también la defensa de la misión del hombre como esposo y padre dentro del matrimonio y la familia, ya que la influencia cultural ha propiciado, en amplias parcelas jurídicas, que se menoscaben los derechos de este. Hacer consistir la realización y perfección

92 Cf. Juan Pablo II, *Mulieris dignitatem*, n. 24.

93 Cf. Congregación para la Doctrina de la Fe, Carta sobre la colaboración del hombre y la mujer en la Iglesia y en el mundo, n. 5: «El objetivo es, en efecto, permitir que la vida de Adán no se convierta en un enfrentarse estéril, y al cabo mortal, solamente consigo mismo. Es necesario que entre en relación con otro ser que se halle a su nivel. Solamente la mujer, creada de su misma «carne» y envuelta por su mismo misterio, ofrece a la vida del hombre un porvenir. Esto se verifica a nivel ontológico, en el sentido de que la creación de la mujer por parte de Dios caracteriza a la humanidad como realidad relacional».

94 Cf. Juan Pablo II, *Familiaris consortio*, n. 23; Juan Pablo II, *Mulieris dignitatem*, n. 22: «No se puede lograr una hermenéutica del hombre, es decir, de lo que es “humano”, sin una adecuada referencia a lo que es “femenino”».

personal de la mujer en la reproducción mimética del modelo masculino conduciría a pérdidas irreparables para la mujer y para la sociedad. La dignidad de la mujer dependería de algo tan variable como la aceptación que su trabajo tuviera en el entorno social. Y la maternidad se concebiría como un obstáculo en la promoción de la mujer. De la misma forma, el oscurecimiento de la identidad propia del hombre como esposo o padre es también, además de injusto, perjudicial para el mismo bien de las familias y de la sociedad entera.

— La familia, escuela de humanidad

105. Otro de los grandes bienes que la familia aporta a la sociedad es la contribución a la formación de los ciudadanos en los valores esenciales de la libertad, la justicia y el amor. Son los pilares sobre los que se asienta el camino que conduce al bien común. En la familia se inicia y se desarrolla ese ideal educativo, que, al realizarse teniendo como referente la existencia de la familia como comunión de personas, ayuda sobremanera a valorar a los demás de acuerdo con su dignidad. Por eso, la familia es la primera escuela de socialización, el medio más adecuado para que la persona se inserte adecuadamente en el entramado de las relaciones sociales. En la familia se transmite parte importante de ese ingente conjunto de contenidos básicos de la vida que se denomina “tradicición”⁹⁵, la riqueza de sabiduría que se nos ha entregado a modo de herencia preciosa y que solo desde una recepción agradecida puede comprenderse en la totalidad de su valor⁹⁶.

106. Hemos de afirmar con renovado vigor que la familia —como comunidad específica constituida por padre, madre e hijos— es un “capital social” de la mayor importancia, que requiere ser promovido política y culturalmente. Se responde así a una realidad incuestionable⁹⁷, a un derecho humano básico; y también al deseo de la sociedad, que, en su inmensa mayoría, valora acertadamente a la familia bien constituida

95 Así lo recordó Benedicto XVI, *Homilía en el Encuentro con las familias en Valencia*: «La familia se nos muestra así como una comunidad de generaciones y garante de un patrimonio de tradiciones».

96 Cf. Juan Pablo II, *Gratissimam sane*, n. 15.

97 Cf. Congregación para la Doctrina de la Fe, *Carta sobre la colaboración del hombre y la mujer en la Iglesia y en el mundo*, n. 5.

como uno de los bienes fundamentales que se deben proteger. «La familia es una institución intermedia entre el individuo y la sociedad, y nada la puede suplir totalmente»⁹⁸.

d) Reconocer lo diferente es justicia, no discriminación

107. Porque el matrimonio y la familia son instituciones fundamentales en la promoción del bien común, el legislador ha de dictar leyes que favorezcan su existencia y desarrollo. Y eso exige, en primer lugar, que las disposiciones que se adopten no contribuyan a diluir la realidad. El lenguaje y la terminología no son inocentes. Cuando se refieren a realidades naturales encierran una significación que, si se cambia o amplía artificialmente, desnaturaliza la realidad significada por los términos que se emplean. Compete ciertamente al legislador, como garante de la convivencia social, regular las relaciones entre los ciudadanos. Pero forma parte de la justicia de esa regulación hacerlo sin desfigurar la verdad y la realidad. Realidades diferentes no pueden ser tratadas como si fueran iguales. Reconocer la diferencia no es discriminación, sino justicia. A distintas realidades, distintos bienes y distintos reconocimientos, distintos deberes y distintos derechos.

108. La cultura dominante en unos momentos determinados no puede llevar a una consideración del matrimonio y de la familia —motivada, quizás, por intereses ajenos a la promoción del bien común—, que desfigure la realidad sobre la que se legisla. Menos aún, si se trata de disposiciones que emanan de la autoridad, a impulsos de determinadas grupos de presión, cuyo interés parece estar fundado casi exclusivamente en la negación de lo diferente. Es lo que ha ocurrido en algunos países, en los que, con el pretexto de superar antiguas discriminaciones, se han dado disposiciones legales que reconocen como matrimonio formas de convivencia que nada tienen que ver con la realidad designada con ese nombre. Con todo, la equiparación al matrimonio de ese tipo de uniones se ha hecho compatible, en estos casos, con el reconocimiento del matrimonio como una institución bien definida y con características propias.

98 Benedicto XVI, *Discurso en el Encuentro con las familias en Valencia*.

— La legislación española sobre el matrimonio

109. En cambio, en España, la legislación actualmente vigente ha ido aún más allá. La Ley de 1 de julio de 2005, que modifica el Código Civil en materia de derecho a contraer matrimonio, ha redefinido la figura jurídica del matrimonio. Este ha dejado de ser la institución del consorcio de vida en común entre un hombre y una mujer en orden a su mutuo perfeccionamiento y a la procreación y se ha convertido en la institución de la convivencia afectiva entre dos personas, con la posibilidad de ser disuelta unilateralmente por alguna de ellas, solo con que hayan transcurrido tres meses desde la formalización del contrato de “matrimonio” que dio inicio a la convivencia⁹⁹. El matrimonio queda así transformado legalmente en la unión de dos ciudadanos cualesquiera para los que ahora se reserva en exclusiva el nombre de “cónyuges” o “consortes”¹⁰⁰. De esa manera se establece una «insólita definición legal del matrimonio con exclusión de toda referencia a la diferencia entre el varón y la mujer»¹⁰¹. Es muy significativa al respecto la terminología del texto legal. Desaparecen los términos “marido” y “mujer”, “esposo” y “esposa”, “padre” y “madre”. De este modo, los españoles han perdido el derecho de ser reconocidos expresamente por la ley como “esposo” o “esposa” y han de inscribirse en el Registro Civil como “cónyuge A” o “cónyuge B”¹⁰².

110. Lo que está en juego no es solo una cuestión de palabras. Es algo mucho más profundo. Se trata del intento de construir un modelo de sociedad en la que, mediante una supuesta “liberación” total, se establezca una presunta igualdad entre todos los ciudadanos que suprima todas las

99 Este modo de rescisión del nuevo “matrimonio” es el llamado “divorcio exprés”, regulado por la Ley 15/2005, de 8 de julio, por la que se modifican el Código Civil y la Ley de Enjuiciamiento Civil en materia de separación y divorcio.

100 Así se explica en la Exposición de motivos II, de la Ley 13/2005 de 1 de julio por la que se modifica el Código Civil en materia de derecho a contraer matrimonio: «Las referencias al marido y a la mujer se han sustituido por la mención a los cónyuges o a los consortes. En virtud de la nueva redacción del artículo 44 del Código Civil, la acepción jurídica de cónyuge o de consorte será la de persona casada con otra, con independencia de que ambas sean del mismo o de distinto sexo».

101 Conferencia Episcopal Española, *Orientaciones morales ante la situación actual de España*, n. 18.

102 Todo ello significa que la educación de los niños y jóvenes como posibles futuros “esposos” o “esposas” tampoco está ya expresamente protegida por la ley, que ha sido expurgada deliberadamente de estos términos.

diferencias que se estiman “discriminatorias”; incluidas las que derivan de la condición dada y creatural de ser varón o mujer. Esta diferenciación, tildada de superestructura cultural biologicista o machista por la “ideología de género”, debería ser superada por medio de una nueva construcción. El ser humano se construiría a sí mismo voluntariamente a través de una o diversas “opciones sexuales” que elegiría a su arbitrio a lo largo de su vida, y a las que se debería reconocer la igualdad de derechos. En ese contexto y con esa finalidad se mueven también los Decretos sobre enseñanzas mínimas de la llamada “Educación para la Ciudadanía”¹⁰³.

111. No podemos dejar de afirmar con dolor, y también sin temor a incurrir en exageración alguna, que las leyes vigentes en España no reconocen ni protegen al matrimonio en su especificidad¹⁰⁴. Asistimos a la destrucción del matrimonio por vía legal. Por lo que, convencidos de las consecuencias negativas que esa destrucción conlleva para el bien común, alzamos nuestra voz en pro del matrimonio y de su reconocimiento jurídico. Recordamos además que todos, desde el lugar que ocupamos en la sociedad, hemos de defender y promover el matrimonio y su adecuado tratamiento por las leyes.

— Responsabilidad de todos

112. Será necesario un buen conocimiento de las claves principales de la “ideología de género”, inspiradora en gran parte de la actual legislación española sobre el matrimonio. El conocimiento de su deformación del lenguaje permitirá reaccionar de modo justo. Pero sobre todo será necesario disponer de la formación adecuada acerca de la naturaleza del amor conyugal, del matrimonio y de la familia. Solo entonces será posible alimentar la convicción que permita empeñarse personalmente en favor de la regulación justa del matrimonio y de la familia en el ordenamiento jurídico. La familia, la parroquia, la escuela y los medios de comunicación están llamados a ocuparse de la formación en estos campos.

103 Cf. Comisión Permanente de la Conferencia Episcopal Española, *Nueva declaración sobre la Ley Orgánica de Educación (LOE) y sus desarrollos: profesores de Religión y “Ciudadanía”*.

104 Cf. Conferencia Episcopal Española, *Orientaciones morales ante la situación actual de España*, n. 41.

113. Renovamos también nuestra llamada a los políticos para que asuman su responsabilidad. La recta razón exige que, en esta materia tan decisiva, todos actúen de acuerdo con su conciencia, más allá de cualquier disciplina de partido. Nadie puede refrendar con su voto leyes como las vigentes, que dañan tan gravemente las estructuras básicas de la sociedad¹⁰⁵. Los católicos, en particular, deben tener presente que, como servidores del bien común, han de ser también coherentes con su fe¹⁰⁶.

114. Cuando los católicos, por medio de sus propuestas legislativas, y el refrendo de su voto, procuran que las leyes sean acordes con la verdad del amor humano, no imponen nada a nadie. En modo alguno buscan imponer la propia fe en una sociedad en la que conviven diversos credos y convicciones variadas, como a veces se dice erróneamente o con ánimo de desacreditar esa actividad. Solo tratan de expresar de modo razonado sus propuestas. Si se oponen, también de modo respetuoso y pacífico, a otras propuestas, es porque las consideran lesivas para el bien común. Y lo hacen porque lo que proponen sobre el matrimonio y la familia es patrimonio común de la recta razón de la humanidad. No porque pertenezca a lo particular de la propia confesión religiosa. Es verdad, sin embargo, que, al contar con la ayuda de la luz de la fe, se encuentran en mejores condiciones para descubrir cuanto sobre la verdad del amor es capaz de conocer por sí misma la luz de la razón¹⁰⁷.

105 Resulta digno de reflexión que leyes de tanta trascendencia como las mencionadas más arriba, capaces de redefinir la institución del matrimonio y de expulsarlo de nuestro sistema jurídico, hayan podido pasar con el voto en contra del Senado, por una mínima diferencia de votos en el Congreso y con el parecer contrario o crítico de relevantes instituciones del Estado. ¿Es menos importante la institución del matrimonio que determinados aspectos del ordenamiento constitucional para cuya modificación se exige —con razón— un consenso político y social cualificado?

106 Cf. Congregación para la Doctrina de la Fe, *Nota doctrinal sobre algunas cuestiones relativas al compromiso y a la conducta de los católicos en la vida pública* (24.XI.2002), n. 4: «La conciencia cristiana bien formada no permite a nadie favorecer con el propio voto la realización de un programa político o la aprobación de una ley particular que contengan propuestas alternativas o contrarias a los contenidos fundamentales de la fe y la moral (...). Deben ser salvaguardadas la tutela y la promoción de la familia, fundada en el matrimonio monogámico entre personas de sexo opuesto y protegida en su unidad y estabilidad, frente a leyes modernas sobre el divorcio. A la familia no pueden ser jurídicamente equiparadas otras formas de convivencia, ni éstas pueden recibir, en cuanto tales, reconocimiento legal». La actual legislación sobre el matrimonio vigente en España va aún más allá de los supuestos contemplados por la Congregación.

107 Cf. Benedicto XVI, *Caritas in veritate*, n. 30: «Las exigencias del amor no contradicen las de la razón. El saber humano es insuficiente y las conclusiones de las ciencias no podrán indicar por sí solas

115. Los obispos animamos a todos, pero de manera especial a los fieles católicos, a participar en asociaciones que trabajan por la promoción de la vida matrimonial y familiar. Es motivo de alegría observar la vitalidad creciente del asociacionismo familiar en nuestro país. En los últimos tiempos se están protagonizando acontecimientos y dinámicas sociales de la máxima importancia gracias al estímulo que tales asociaciones proporcionan. Los poderes públicos harían bien en prestarles atención y en protegerlas. Es su obligación ayudar y atender a quienes promueven el bien común. En cambio, sería necesario distinguir bien el verdadero asociacionismo familiar de minoritarios grupos de presión a los que se debe, en no pequeña medida, la actual legislación contradictoria de la realidad del ser humano y dañina para el bien común.

6. Hacia una cultura del matrimonio y de la familia

116. A pesar de todas las dificultades, nuestra mirada no pierde la esperanza en la luz que brilla en el corazón humano como eco y presencia permanente del acto creador de Dios. Es más, se sabe iluminada por ella. De hecho, el asombro mayor que causa el amor es su maravillosa capacidad de comunicación. Cualquier hombre se siente afectado por él y desea que llene su intimidad¹⁰⁸, porque esa experiencia pertenece a su estructura original. Por eso, oír hablar del amor de un modo real y significativo engendra esperanza incluso en las personas desengañadas y dolidas en su corazón, en la medida en que pueden sentirse queridas de verdad¹⁰⁹.

117. De por sí, el amor tiende a comunicarse y a crecer, del mismo modo que lo propio de la luz es iluminar y expandirse. Es más, el amor cristiano no solo esparce un resplandor, sino, al mismo tiempo, un fuego poderoso que da calor humano a la persona sola y desprotegida. Es un amor que sabe generar vida, pues nace de la experiencia de una fecundi-

la vía hacia el desarrollo integral del hombre. Siempre hay que lanzarse más allá: lo exige la caridad en la verdad. Pero ir más allá nunca significa prescindir de las conclusiones de la razón, ni contradecir sus resultados. No existe la inteligencia y después el amor: existe el amor rico en inteligencia y la inteligencia llena de amor». Esta frase fue citada por Benedicto XVI, *Discurso en el encuentro con jóvenes profesores en el Escorial* (19.VIII.2011).

108 Cf. Benedicto XVI, *Deus caritas est*, n. 4.

109 Cf. Benedicto XVI, *Spe salvi*, n. 3.

dad sin parangón, la de un Padre que sacia a todos de bienes (cf. Sal 104, 28), y brota de la gracia de su Hijo Jesucristo, derrochada sobre nosotros, como dice el apóstol Pablo (cf. Ef 1, 8).

118. Por fidelidad a nuestra misión, nos corresponde a nosotros los cristianos hacer crecer este don inicial que Dios reparte a manos llenas. Con ello, la Iglesia actúa como madre que crea el lugar adecuado, un hogar para que la vida recibida pueda llegar a plenitud. Así llama a sus hijos: «quien quiera vivir, tiene en donde vivir, tiene de donde vivir. Que se acerque, que crea, que se deje incorporar para ser vivificado. No rehúya la compañía de los miembros»¹¹⁰. La esperanza contenida en el don del amor incondicionado de Cristo es para la Iglesia el impulso primero de su misión, que en estos momentos tiene una dimensión educativa de primera importancia en la hermosa tarea de enseñar a amar.

119. La Iglesia, para ello, sabe hacerse cercana. Es la proximidad acogedora la que permite transmitir la confianza necesaria para abrir el corazón y recibir más plenamente ese Amor que alimenta y sostiene a la comunidad eclesial. Toda la Iglesia está empeñada en ello¹¹¹, y se han de emplear todos los medios para llegar al mayor número de personas. De aquí la importancia de las diversas instituciones y realidades eclesiales —en particular, de la parroquia— para hacer presente esta solicitud amorosa por parte de la Iglesia, tal como nos lo aconsejaba Benedicto XVI en Valencia: «En este sentido, es muy importante la labor de las parroquias, así como de las diversas asociaciones eclesiales, llamadas a colaborar como redes de apoyo y mano cercana de la Iglesia para el crecimiento de la familia en la fe»¹¹².

120. Ciertamente «las ayudas que se deben prestar a las familias son múltiples e importantes desde los ámbitos más variados: psicológico, médico, jurídico, moral, económico, etc. Para una acción eficaz en este campo se ha de contar con servicios específicos entre los cuales se destacan: Centros de Orientación Familiar, los Centros de formación en los métodos naturales de conocimiento de la fertilidad, los Institutos de ciencias y estudios sobre el matrimonio y la familia, Institutos de Bioética, etc.

110 San Agustín, *In Iohannis Evangelium Tractatus*, 26, 13 (CCL 36, 266) [citado en Juan Pablo II, *Veritatis splendor*, n. 119].

111 Cf. Juan Pablo II, *Familiaris consortio*, nn. 70-76.

112 Benedicto XVI, *Discurso en la Vigilia del Encuentro mundial de las familias* (8.VII.2006).

121. Con esta finalidad se promoverá —principalmente en el ámbito diocesano— la creación de estos organismos, que, con la competencia necesaria y una clara inspiración cristiana, estén en disposición de ayudar con su asesoramiento a la prevención y solución de los problemas planteados en la pastoral familiar»¹¹³.

a) La educación afectivo-sexual

122. Una educación afectivo-sexual adecuada exige, en primer lugar, cuidar la formación de toda la comunidad cristiana en los fundamentos del evangelio del matrimonio y de la familia. Una buena formación es el mejor modo para responder a los problemas y cuestiones que pueda presentar cualquier ideología. Todos los cristianos responsables de su fe han de estar capacitados para «dar explicación a todo el que os pida una razón de vuestra esperanza» (1 Pe 3, 15). Para la consecución de ese objetivo puede prestar un gran servicio el Catecismo de la Iglesia Católica¹¹⁴, además de otros documentos relevantes¹¹⁵. En cualquier caso, serán siempre necesarios planteamientos que busquen la formación integral. Ese es el marco adecuado para que la persona responda, como debe hacerlo, a su vocación al amor.

123. La familia es, sin duda, el lugar privilegiado para esa educación y formación. Se desarrollan allí las relaciones personales y afectivas más significativas, llamadas a transmitir los significados básicos de la sexualidad¹¹⁶. La familia es el sujeto primero e insustituible de la formación de sus miembros. Y por eso, aunque podrá y deberá ser ayudada desde las diferentes instancias educativas de la Iglesia y del Estado, nunca deberá ser sustituida o interferida en el derecho-deber que le asiste. Así lo recordaba ya, entre otros documentos, el Directorio de pastoral

113 Conferencia Episcopal Española, *Directorio de la Pastoral Familiar de la Iglesia en España*, n. 275.

114 Cf. *Catecismo de la Iglesia Católica*, nn. 2331-2400.

115 Al menos: Pontificio Consejo Justicia y Paz, *Compendio de la Doctrina Social de la Iglesia y Pontificio Consejo de la Familia, Lexicón. Términos ambiguos y discutidos sobre familia, vida y cuestiones éticas* (2004)

116 Cf. Conferencia Episcopal Española, *Directorio de la Pastoral Familiar de la Iglesia en España*, nn. 70 y 91.

familiar¹¹⁷. Pero se hace ahora más urgente si se advierte que las disposiciones legales al respecto permiten al Estado dirigir este ámbito de educación. Y no es pequeño el riesgo de sucumbir a las imposiciones de la ya referida ideología de “género”.

124. La educación afectivo-sexual, acorde con la dignidad del ser humano, no puede reducirse a una información biológica de la sexualidad humana. Tampoco debe consistir en unas orientaciones generales de comportamiento, a merced de las estadísticas del momento. Sobre la base de una “antropología adecuada”, como subrayaba el beato Juan Pablo II¹¹⁸, la educación en esta materia debe consistir en la iluminación de las experiencias básicas que todo hombre vive y en las que encuentra el sentido de su existencia. Así se evitará el subjetivismo que conduce a nuestros jóvenes a juzgar sus actos tan solo por el sentimiento que despiertan, lo que les hace poco menos que incapaces para construir una vida en la solidez de las virtudes. Esa educación, que debe comenzar en la infancia, se ha de prolongar después en la pre-adolescencia; las instituciones educativas deben de velar por ella, siempre en estrecha colaboración con la ya dada por los padres en la familia.

125. Descubrir la verdad y significado del lenguaje del cuerpo permitirá saber identificar las expresiones del amor auténtico y distinguirlas de aquellas que lo falsean. Se estará en disposición de valorar debidamente el significado de la fecundidad, sin cuyo respeto no es posible asumir responsablemente la donación propia de la sexualidad en todo su valor personal. Se abre así a los jóvenes un camino de conocimiento de sí mismos, que, mediante la integración de las dimensiones implicadas en la sexualidad —la inclinación natural, las respuestas afectivas, la complementariedad psicológica y la decisión personal—, les llevará a apreciar el don maravilloso de la sexualidad y la exigencia moral de vivirlo en su

117 Cf. *ibíd.*, n. 93: «Como complemento y ayuda a la tarea de los padres, es absolutamente necesario que todos los colegios católicos preparen un programa de educación afectivo-sexual, a partir de métodos suficientemente comprobados y con la supervisión del obispo. La delegación diocesana de Pastoral Familiar debe preparar personas expertas en este campo».

118 Cf. Juan Pablo II, *Familiaris consortio*, n. 37: habla de la castidad «como virtud que desarrolla la auténtica madurez de la persona y la hace capaz de respetar y promover el “significado esponsal” del cuerpo»; cf. Congregación para la Educación Católica, *Orientaciones educativas sobre el amor humano*, nn. 90-93. Juan Pablo II, *Catechesis* (2.IV.1980), nn. 3-6.

integridad. Se comprende enseguida que una educación afectivo-sexual auténtica no es sino una educación en la virtud de la castidad¹¹⁹.

126. Una educación de esta naturaleza requiere personas que, convenientemente preparadas, ayuden a formar a quienes de manera más directa e inmediata tengan a su cargo la función educativa. En todo caso, los padres católicos deberán estar atentos a que, en la ayuda que se proporcione se observe siempre la fidelidad al Magisterio, la comunión eclesial y las directrices de los pastores. La Subcomisión de Familia y Vida de la Conferencia Episcopal Española deberá preparar materiales y programas, con el fin de que puedan ser empleados en esta tarea educativa.

b) La preparación al matrimonio

127. Además de la educación afectivo-sexual¹²⁰, es necesario profundizar y renovar la preparación al matrimonio. Esta preparación, como nos recordaba el beato Juan Pablo II, «ha de ser vista y actuada como un proceso gradual y continuo», que la exhortación apostólica *Familiaris consortio* sistematiza en tres etapas: preparación remota, próxima e inmediata (n. 66).

128. Estas etapas están dependiendo, a su vez, de una iniciación cristiana lúcida que, inspirada en el catecumenado antiguo¹²¹, promueva, con la gracia de Dios, sujetos cristianos capaces de vivir la vocación al amor como seguimiento de Cristo. Sin la renovación de la iniciación cristiana de niños, adolescentes, jóvenes y adultos, la preparación al matrimonio y la misma vida matrimonial se ve privada de la base sólida que la sustenta.

129. En nuestras diócesis de España se ha hecho un largo recorrido en la formación de agentes de pastoral prematrimonial y familiar. Contamos, gracias a Dios, con buenos programas para ayudar a los padres y educadores en la educación afectivo-sexual y en la preparación inmediata del matrimonio. Sin embargo, las carencias en este campo son también notables.

119 Cf. Juan Pablo II, *Familiaris consortio*, n. 37: habla de la castidad «como virtud que desarrolla la auténtica madurez de la persona y la hace capaz de respetar y promover el “significado esponsal” del cuerpo»; cf. Congregación para la Educación Católica, *Orientaciones educativas sobre el amor humano*, nn. 90-93.

120 Cf. Pontificio Consejo para la Familia, *Sexualidad humana: verdad y significado*. Congregación para la Educación Católica, *Orientaciones educativas sobre el amor humano. Pautas de educación sexual*.

121 Cf. Concilio Vaticano II, *Sacrosanctum Concilium*, n. 64.

130. El descenso de la nupcialidad y el retraso cada vez mayor de la celebración del matrimonio (la edad media del primer matrimonio es de 33,4 años en los varones y 31,2 años en las mujeres¹²²) están exigiendo un replanteamiento a fondo de la pastoral prematrimonial. En este sentido se hace necesario acompañar y discernir la vocación al amor esponsal, y propiciar, contando con la pastoral juvenil, itinerarios de fe que den contenido cristiano al noviazgo. Estos itinerarios de fe deben ser pensados en clave de evangelización y desarrollados como un camino catecumenal¹²³ que proponga la totalidad de la vida cristiana desde la perspectiva de la vocación al amor. Así lo indica la *Familiaris consortio*, tanto para la preparación próxima como inmediata, que debe ser realizada «como un camino de fe, análogo al catecumenado»¹²⁴.

131. Este mismo propósito está recogido en el Directorio de la Pastoral Familiar de la Iglesia en España (2003), en el que al afrontar el tema de la preparación al matrimonio invitábamos a «programar a modo de “catecumenado” unos “itinerarios de fe” en los que, de manera gradual y progresiva, se acompañará a los que se preparan para el matrimonio. En ningún caso se pueden reducir a la transmisión de unas verdades, sino que debe consistir en una verdadera formación integral de las personas en un crecimiento humano, que comprende la maduración en las virtudes humanas, en la fe, la oración, la vida litúrgica, el compromiso eclesial y social, etc.»¹²⁵.

132. Conscientes de la importancia de este tema, los obispos exhortamos a los sacerdotes y a las familias a insistir en la renovación tanto de la iniciación cristiana como en el acompañamiento de la vocación al amor esponsal-matrimonial. Agradecemos los esfuerzos de cuantos agentes de la pastoral familiar, anclados en los contenidos de la antropología adecuada propuestos por el beato Juan Pablo II, han ido renovando la preparación al matrimonio¹²⁶.

122 Instituto Nacional de Estadística (INE), *Nota de prensa*, 18.I.2012 [13.03.2012]. Disponible en la web: <http://www.ine.es/prensa/np697.pdf>

123 Cf. Juan Pablo II, *Familiaris consortio*, n. 66.

124 Cf. Juan Pablo II, *ibíd.*

125 Cf. LXXXI Asamblea Plenaria de la Conferencia Episcopal Española, *Directorio de la Pastoral Familiar de la Iglesia en España*, n. 109.

126 Cf. Juan Pablo II, *Catechesis sobre el amor humano* (1979-84).

— Nueva evangelización

133. La mejor respuesta a la “ideología de género” y a la actual crisis matrimonial es la “nueva evangelización”. Es necesario proponer a Cristo como camino para vivir y desarrollar la vocación al amor. Sin su gracia, sin la fuerza del Espíritu Santo, amar resulta una aventura imposible. Por eso necesitamos nuevos evangelizadores que testifiquen con su vida que para Dios no hay nada imposible. También en este campo pastoral se hace necesario «recuperar el fervor de los orígenes, la alegría del comienzo de la experiencia cristiana, haciéndose acompañar por Cristo como los “discípulos de Emaús” el día de Pascua, dejando que su palabra nos encienda el corazón, que el “pan partido” abra nuestros ojos a la contemplación de su rostro»¹²⁷.

134. Recogiendo estas claves es necesario insistir, sobre todo, en el acompañamiento del despertar a la vocación al amor, en la importancia de la elección del futuro cónyuge y en la programación de itinerarios prolongados en el tiempo que den contenido a la preparación próxima e inmediata al matrimonio.

c) *Políticas familiares justas y adecuadas*

135. La familia es una lámpara, cuya luz no puede quedarse en el ámbito privado (cf. Mt 5, 15). Está llamada a brillar y ser motor de sociabilidad. Los poderes públicos han de dejar que la familia “sea lo que es”, y, por eso, «que sea reconocida en su identidad y aceptada en su naturaleza de sujeto social»¹²⁸. Un reconocimiento que requiere necesariamente una política familiar estructurada y suficientemente dotada de recursos económicos. A ello aludía Benedicto XVI en su visita a Barcelona: «La Iglesia aboga por adecuadas medidas económicas y sociales para que la mujer encuentre en el hogar y en el trabajo su plena realización; para que el hombre y la mujer que contraen matrimonio y forman una familia sean decididamente apoyados por el Estado; para que se defienda la vida de

127 Benedicto XVI, *Discurso en el encuentro con los obispos de Portugal en el salón de conferencias de la Casa Nuestra Señora del Carmen* (Fátima, 13.V.2010).

128 Juan Pablo II, *Gratissimam sane*, n, 17.

los hijos como sagrada e inviolable desde el momento de su concepción; para que la natalidad sea dignificada, valorada y apoyada jurídica, social y legislativamente»¹²⁹.

136. Los obispos españoles, que ya hemos dado anteriormente directrices generales sobre la política familiar¹³⁰, insistimos de nuevo en la necesidad de que sea justa y adecuada, sobre todo en estos momentos. No solo porque la crisis económica que padecemos puede golpear más duramente a las familias. Es necesaria una política demográfica que favorezca el incremento de la natalidad¹³¹. Los hijos son una contribución decisiva para el desarrollo de la sociedad, que debe ser reconocido adecuadamente por el Estado. Las familias numerosas no pueden verse gravadas por falta de ayudas por parte de los poderes públicos. Sin un cambio notable en este ámbito, el “desierto demográfico” de nuestro país tendrá en breve tiempo consecuencias muy negativas para el sistema social y económico.

137. Es imprescindible impulsar políticas familiares adecuadas que permitan a las familias disponer de la autonomía económica suficiente para poder desarrollarse, sobre todo, si tenemos en cuenta la situación de precariedad en que se encuentra un número considerable de familias, a veces con todos sus miembros en paro, o las ilusiones de tantos jóvenes por formar una familia, truncadas por carecer de los recursos mínimos o haber perdido la oportunidad de conseguir la debida independencia económica. Estas carencias afectan especialmente a los emigrantes, muchos de los cuales han tenido que romper la convivencia familiar, y a los que habría que favorecer con las medidas legales pertinentes para poder conseguir la ansiada reunión de la familia.

138. La familia se encuentra muy sola en el momento de atender a aquellos de sus miembros que pasan esas y otras dificultades. La Iglesia, en la medida de sus posibilidades, renueva su empeño en acompañar a la familia en esas situaciones. A la vez alza de nuevo su voz con el fin de que toda la sociedad contribuya a ofrecerle la ayuda que se le debe prestar. Corresponde sobre todo a los gobernantes presentar una política

129 Benedicto XVI, *Homilía en la consagración del templo expiatorio de la Sagrada Familia* (7.XI.2010).

130 Cf. Conferencia Episcopal Española, *La familia, santuario de la vida y esperanza de la sociedad*, nn. 147-164.

131 Cf. Benedicto XVI, *Caritas in veritate*, n. 44.

articulada que sea el motor de recuperación de la economía familiar. Es el “capital social” primero para cualquier sociedad. No atender el reto que supone este desafío sería una irresponsabilidad de graves consecuencias para toda la sociedad.

d) Construir la “casa” y la ciudad

139. La Iglesia, «experta en humanidad», protege y defiende la formación de la familia con la seguridad de que, al hacerlo, contribuye al bien de las personas y de la sociedad. Construir una “casa” en la que cada uno de sus miembros se sienta querido por sí mismo y disponga del ambiente adecuado para crecer como persona es una tarea social por excelencia. De manera particular en una sociedad cada vez más individualista, en la que la consideración de las personas viene a medirse por el beneficio que reportan, no por lo que son, sino por lo que tienen. No es extraño, por eso, que con frecuencia nos encontremos con personas que se sienten solas, como aisladas, a pesar de estar rodeadas de otras muchas y contando con innumerables medios técnicos. Nada, fuera de las relaciones interpersonales auténticas, es capaz de dar respuesta a los anhelos profundos del corazón humano¹³², en definitiva, a la vocación al amor.

140. La construcción de esa “casa” auténticamente humana, es decir, de la familia en la que las relaciones entre todos sus miembros se miden por la ley de la gratuidad, tiene necesidad de abrirse a una trascendencia que dé acceso al sentido más profundo de comunión¹³³. No basta con la “buena voluntad” de los que la forman. Tampoco es suficiente, de suyo, la determinación de unas convenciones o pactos meramente humanos. Es necesario, además, que unos y otras estén abiertos —al menos, que no se opongan— a una instancia superior, a una trascendencia que les da sentido. Así lo constatan el sentir universal y la historia de los pueblos y culturas. Eso mismo estaba detrás de las palabras de Benedicto XVI cuando citaba a Gaudí: «Un templo (es) la única cosa digna de representar el sentir de un pueblo, ya que la religión es la cosa más elevada en el hombre»¹³⁴.

132 Cf. Benedicto XVI, *Spe salvi*, n. 37.

133 Cf. Benedicto XVI, *Caritas in veritate*, n. 11: «Este desarrollo exige, además, una visión trascendente de la persona, necesita a Dios».

134 Benedicto XVI, *Homilía en la consagración del templo expiatorio de la Sagrada Familia*.

141. Una expresión privilegiada de la caridad es enseñar a tratar a las personas como dones de Dios. Ayudar a descubrir la razón de su mayor dignidad: ser hijos de Dios¹³⁵. De ese cometido, en el que la familia cristiana tiene una responsabilidad particular y propia, forma parte la educación en la fe. Pero será verdadera si crea las convicciones y virtudes que llevan a vivir la caridad. Así es como la familia, que es la “casa” de los que allí viven, será también el “templo” para ellos y para los demás: «Los pobres siempre han de encontrar acogida en el templo, que es la caridad cristiana»¹³⁶. Recibir el compromiso del amor de Dios no separa de la sociedad de los hombres. Da “una razón para vivir”: un amor que, siendo mayor que nosotros mismos, nos salva. Lleva a enriquecer las relaciones humanas.

Conclusión: La misión y el testimonio del matrimonio y de la familia

142. La Iglesia, el «pueblo de la vida»¹³⁷, anuncia y promueve el verdadero amor humano y el bien de la vida, unos dones que, recibidos de Dios, son llevados a su plenitud en Cristo Jesús. No puede dejar de hacerlo, porque anunciar ese evangelio está en el centro de la misión que el Señor le ha confiado. Es una tarea, que, aunque con responsabilidades diversas, compete a todos cuantos forman parte de la Iglesia. Nadie en la comunidad eclesial puede “pasar” y desentenderse. Todos hemos recibido una vocación al amor. Todos estamos llamados a ser testigos de un Amor nuevo, el fermento de una cultura renovada. Aunque pronunciadas en otro contexto, cabe citar también aquí las palabras que dirigía Benedicto XVI a los jóvenes en Madrid con ocasión de la Jornada Mundial de la Juventud: «Comunicad a los demás la alegría de vuestra fe. El mundo necesita el testimonio de vuestra fe, necesita ciertamente a Dios»¹³⁸. Si bien realizar este anuncio no es un derecho y un deber que pertenece solo a los cristianos. El amor y la vida humanos son bienes básicos y comunes a la entera humanidad.

135 Cf. Benedicto XVI, *Caritas in veritate*, n. 75.

136 Benedicto XVI, *Ángelus ante el templo expiatorio de la Sagrada Familia* (7.XI.2010).

137 Cf. Juan Pablo II, *Evangelium vitae*, nn. 78-79.

138 Benedicto XVI, *Homilía en la Misa de la Jornada Mundial de la Juventud en Cuatro Vientos* (21. VIII.2011).

143. El anuncio del evangelio de la verdad del amor humano y de la vida ha de ser permanente y realizarse de los modos más variados. Con denuncias, si las situaciones lo reclaman, como las que ahora nos ocupan. Proponer, como se debe, el mensaje que se proclama, requiere ser consciente de las cuestiones y circunstancias en que se plantean. Pero el anuncio deberá consistir, sobre todo, en la proclamación positiva de la verdad y del bien que comportan para cada persona y para la sociedad. Se trata, en consecuencia, de anunciar la buena noticia del matrimonio y la familia como un bien para toda la humanidad. «Cristo necesita familias para recordar al mundo la dignidad del amor humano y la belleza de la vida familiar»¹³⁹.

144. Al anunciar, una vez más, la verdad del amor humano y de la vida, los obispos españoles queremos manifestar nuestra profunda estima por cuantos, creyentes o no, trabajan incansablemente por difundir esa verdad. Damos gracias a Dios y alentamos a tantas y tantas familias cristianas que, gozosas y con ejemplar fidelidad, mantienen vivo el amor que las une y hace de ellas verdaderas “iglesias domésticas”¹⁴⁰. Nos sentimos sinceramente cercanos a los hombres y mujeres que ven rotos sus matrimonios, traicionado su amor, truncada su esperanza de una vida matrimonial serena y feliz, o sufren violencia de parte de quien deberían recibir solo ayuda, respeto y amor. Acompañamos con nuestro afecto y nuestra oración a las familias que en estos momentos sufren la crisis que padecemos y nos comprometemos a redoblar nuestro esfuerzo por prestarles toda la ayuda posible. Animamos, finalmente, a los jóvenes que se disponen con alegría a seguir su vocación a la vida matrimonial a poner su esperanza en el Dios del amor y de la vida, seguros de que podrán contar en sus vidas con su gracia y su continua presencia.

145. A la Virgen María, Madre del Amor Hermoso, encomendamos a las familias, y por su intercesión esperamos alcanzar de su Hijo el vino nuevo que nos capacite para amar.

Madrid, 26 de abril de 2012

139 Benedicto XVI, *Discurso en la vigila de Hyde Park* (18.IX.2010).

140 Cf. Concilio Vaticano II, *Lumen gentium*, 11 y *Apostolicam actuositatem*, 11.

Santa Sede



- Homilía en la Misa Crismal
- Homilía en la Misa *in coena Domini*
- Homilía en la Vigilia Pascual
- VII Encuentro Mundial de las Familias
- Normas para proceder en el discernimiento de presuntas apariciones y revelaciones promulgadas por la Sagrada Congregación para la Doctrina de la Fe
- La Palabra de Dios en la vida del sacerdote: Oración y homilía

HOMILÍA EN LA MISA CRISMAL¹

Queridos hermanos y hermanas

En esta Santa Misa, nuestra mente retorna hacia aquel momento en el que el Obispo, por la imposición de las manos y la oración, nos introdujo en el sacerdocio de Jesucristo, de forma que fuéramos «santificados en la verdad» (Jn 17,19), como Jesús había pedido al Padre para nosotros en la oración sacerdotal. Él mismo es la verdad. Nos ha consagrado, es decir, entregado para siempre a Dios, para que pudiéramos servir a los hombres partiendo de Dios y por él. Pero, ¿somos también consagrados en la realidad de nuestra vida? ¿Somos hombres que obran partiendo de Dios y en comunión con Jesucristo? Con esta pregunta, el Señor se pone ante nosotros y nosotros ante él: «¿Queréis uniros más fuertemente a Cristo y configuraros con él, renunciando a vosotros mismos y reafirmando la promesa de cumplir los sagrados deberes que, por amor a Cristo, aceptasteis gozosos el día de vuestra ordenación para el servicio de la Iglesia?». Así interrogaré singularmente a cada uno de vosotros y también a mí mismo después de la homilía. Con esto se expresan sobre todo dos cosas: se requiere un vínculo interior, más aún, una configuración con Cristo y, con ello, la necesidad de una superación de nosotros mismos, una renuncia a aquello que es solamente nuestro, a la tan invocada autorrealización. Se pide que nosotros, que yo, no reclame mi vida para mí mismo, sino que la ponga a disposición de otro, de Cristo. Que no me pregunte: ¿Qué gano yo?, sino más bien: ¿Qué puedo dar yo por él y también por los demás? O, todavía más concretamente: ¿Cómo debe llevarse a cabo esta configuración con Cristo, que no domina, sino que sirve; que no recibe, sino que da?; ¿cómo debe realizarse en la situación a menudo dramática de la Igle-

¹ Homilía pronunciada el 5 de abril por S.S. Benedicto XVI durante la celebración de la Misa Crismal en la Basílica Vaticana.

sia de hoy? Recientemente, un grupo de sacerdotes ha publicado en un país europeo una llamada a la desobediencia, aportando al mismo tiempo ejemplos concretos de cómo se puede expresar esta desobediencia, que debería ignorar incluso decisiones definitivas del Magisterio; por ejemplo, en la cuestión sobre la ordenación de las mujeres, sobre la que el beato Papa Juan Pablo II ha declarado de manera irrevocable que la Iglesia no ha recibido del Señor ninguna autoridad sobre esto. Pero la desobediencia, ¿es un camino para renovar la Iglesia? Queremos creer a los autores de esta llamada cuando afirman que les mueve la solicitud por la Iglesia; su convencimiento de que se deba afrontar la lentitud de las instituciones con medios drásticos para abrir caminos nuevos, para volver a poner a la Iglesia a la altura de los tiempos. Pero la desobediencia, ¿es verdaderamente un camino? ¿Se puede ver en esto algo de la configuración con Cristo, que es el presupuesto de toda renovación, o no es más bien sólo un afán desesperado de hacer algo, de transformar la Iglesia según nuestros deseos y nuestras ideas?

Pero no simplifiquemos demasiado el problema. ¿Acaso Cristo no ha corregido las tradiciones humanas que amenazaban con sofocar la palabra y la voluntad de Dios? Sí, lo ha hecho para despertar nuevamente la obediencia a la verdadera voluntad de Dios, a su palabra siempre válida. A él le preocupaba precisamente la verdadera obediencia, frente al arbitrio del hombre. Y no lo olvidemos: Él era el Hijo, con la autoridad y la responsabilidad singular de desvelar la auténtica voluntad de Dios, para abrir de ese modo el camino de la Palabra de Dios al mundo de los gentiles. Y, en fin, ha concretizado su mandato con la propia obediencia y humildad hasta la cruz, haciendo así creíble su misión. No mi voluntad, sino la tuya: ésta es la palabra que revela al Hijo, su humildad y a la vez su divinidad, y nos indica el camino.

Dejémosnos interrogar todavía una vez más. Con estas consideraciones, ¿acaso no se defiende de hecho el inmovilismo, el agarrotamiento de la tradición? No. Mirando a la historia de la época post-conciliar, se puede reconocer la dinámica de la verdadera renovación, que frecuentemente ha adquirido formas inesperadas en momentos llenos de vida y que hace casi tangible la inagotable vivacidad de la Iglesia, la presencia y la acción eficaz del Espíritu Santo. Y si miramos a las personas, por las cuales han brotado

y brotan estos ríos frescos de vida, vemos también que, para una nueva fecundidad, es necesario estar llenos de la alegría de la fe, de la radicalidad de la obediencia, del dinamismo de la esperanza y de la fuerza del amor.

Queridos amigos, queda claro que la configuración con Cristo es el presupuesto y la base de toda renovación. Pero tal vez la figura de Cristo nos parece a veces demasiado elevada y demasiado grande como para atrevernos a adoptarla como criterio de medida para nosotros. El Señor lo sabe. Por eso nos ha proporcionado «traducciones» con niveles de grandeza más accesibles y más cercanos. Precisamente por esta razón, Pablo decía sin timidez a sus comunidades: Imitadme a mí, pero yo pertenezco a Cristo. Él era para sus fieles una «traducción» del estilo de vida de Cristo, que ellos podían ver y a la cual se podían asociar. Desde Pablo, y a lo largo de la historia, se nos han dado continuamente estas «traducciones» del camino de Jesús en figuras vivas de la historia. Nosotros, los sacerdotes, podemos pensar en una gran multitud de sacerdotes santos, que nos han precedido para indicarnos la senda: comenzando por Policarpo de Esmirna e Ignacio de Antioquia, pasando por grandes Pastores como Ambrosio, Agustín y Gregorio Magno, hasta Ignacio de Loyola, Carlos Borromeo, Juan María Vianney, hasta los sacerdotes mártires del s. XX y, por último, el Papa Juan Pablo II que, en la actividad y en el sufrimiento, ha sido un ejemplo para nosotros en la configuración con Cristo, como «don y misterio». Los santos nos indican cómo funciona la renovación y cómo podemos ponernos a su servicio. Y nos permiten comprender también que Dios no mira los grandes números ni los éxitos exteriores, sino que remite sus victorias al humilde signo del grano de mostaza.

Queridos amigos, quisiera mencionar brevemente todavía dos palabras clave de la renovación de las promesas sacerdotales, que deberían inducirnos a reflexionar en este momento de la Iglesia y de nuestra propia vida. Ante todo, el recuerdo de que somos —como dice Pablo— «administradores de los misterios de Dios» (1Co 4,1) y que nos corresponde el ministerio de la enseñanza, el (*munus docendi*), que es una parte de esa administración de los misterios de Dios, en los que él nos muestra su rostro y su corazón, para entregarse a nosotros. En el encuentro de los cardenales con ocasión del último consistorio, varios Pastores, basándose en su experiencia, han hablado de un analfabetismo religioso que se difunde en

medio de nuestra sociedad tan inteligente. Los elementos fundamentales de la fe, que antes sabía cualquier niño, son cada vez menos conocidos. Pero para poder vivir y amar nuestra fe, para poder amar a Dios y llegar por tanto a ser capaces de escucharlo del modo justo, debemos saber qué es lo que Dios nos ha dicho; nuestra razón y nuestro corazón han de ser interpelados por su palabra. El Año de la Fe, el recuerdo de la apertura del Concilio Vaticano II hace 50 años, debe ser para nosotros una ocasión para anunciar el mensaje de la fe con un nuevo celo y con una nueva alegría. Naturalmente, este mensaje lo encontramos primaria y fundamentalmente en la Sagrada Escritura, que nunca leeremos y meditaremos suficientemente. Pero todos tenemos experiencia de que necesitamos ayuda para transmitirla rectamente en el presente, de manera que mueva verdaderamente nuestro corazón. Esta ayuda la encontramos en primer lugar en la palabra de la Iglesia docente: los textos del Concilio Vaticano II y el Catecismo de la Iglesia Católica son los instrumentos esenciales que nos indican de modo auténtico lo que la Iglesia cree a partir de la Palabra de Dios. Y, naturalmente, también forma parte de ellos todo el tesoro de documentos que el Papa Juan Pablo II nos ha dejado y que todavía están lejos de ser aprovechados plenamente.

Todo anuncio nuestro debe confrontarse con la palabra de Jesucristo: «Mi doctrina no es mía» (Jn 7,16). No anunciamos teorías y opiniones privadas, sino la fe de la Iglesia, de la cual somos servidores. Pero esto, naturalmente, en modo alguno significa que yo no sostenga esta doctrina con todo mi ser y no esté firmemente anclado en ella. En este contexto, siempre me vienen a la mente aquellas palabras de san Agustín: ¿Qué es tan mío como yo mismo? ¿Qué es tan menos mío como yo mismo? No me pertenezco y llego a ser yo mismo precisamente por el hecho de que voy más allá de mí mismo y, mediante la superación de mí mismo, consigo insertarme en Cristo y en su cuerpo, que es la Iglesia. Si no nos anunciamos a nosotros mismos e interiormente hemos llegado a ser uno con aquél que nos ha llamado como mensajeros suyos, de manera que estamos modelados por la fe y la vivimos, entonces nuestra predicación será creíble. No hago publicidad de mí, sino que me doy a mí mismo. El Cura de Ars, lo sabemos, no era un docto, un intelectual. Pero con su anuncio llegaba al corazón de la gente, porque él mismo había sido tocado en su corazón.

La última palabra clave a la que quisiera aludir todavía se llama celo por las almas (*animarum zelus*). Es una expresión fuera de moda que ya casi no se usa hoy. En algunos ambientes, la palabra alma es considerada incluso un término prohibido, porque — se dice — expresaría un dualismo entre el cuerpo y el alma, dividiendo falsamente al hombre. Evidentemente, el hombre es una unidad, destinada a la eternidad en cuerpo y alma. Pero esto no puede significar que ya no tengamos alma, un principio constitutivo que garantiza la unidad del hombre en su vida y más allá de su muerte terrena. Y, como sacerdotes, nos preocupamos naturalmente por el hombre entero, también por sus necesidades físicas: de los hambrientos, los enfermos, los sin techo. Pero no sólo nos preocupamos de su cuerpo, sino también precisamente de las necesidades del alma del hombre: de las personas que sufren por la violación de un derecho o por un amor destruido; de las personas que se encuentran en la oscuridad respecto a la verdad; que sufren por la ausencia de verdad y de amor. Nos preocupamos por la salvación de los hombres en cuerpo y alma. Y, en cuanto sacerdotes de Jesucristo, lo hacemos con celo. Nadie debe tener nunca la sensación de que cumplimos concienzudamente nuestro horario de trabajo, pero que antes y después sólo nos pertenecemos a nosotros mismos. Un sacerdote no se pertenece jamás a sí mismo. Las personas han de percibir nuestro celo, mediante el cual damos un testimonio creíble del evangelio de Jesucristo. Pidamos al Señor que nos colme con la alegría de su mensaje, para que con gozoso celo podamos servir a su verdad y a su amor. Amén.

HOMILÍA EN LA MISA *IN COENA DOMINI*¹

Queridos hermanos y hermanas

El Jueves Santo no es sólo el día de la Institución de la Santa Eucaristía, cuyo esplendor ciertamente se irradia sobre todo lo demás y, por así decir, lo atrae dentro de sí. También forma parte del Jueves Santo la noche oscura del Monte de los Olivos, hacia la cual Jesús se dirige con sus discípulos; forma parte también la soledad y el abandono de Jesús que, orando, va al encuentro de la oscuridad de la muerte; forma parte de este Jueves Santo la traición de Judas y el arresto de Jesús, así como también la negación de Pedro, la acusación ante el Sanedrín y la entrega a los paganos, a Pilato. En esta hora, tratemos de comprender con más profundidad estos eventos, porque en ellos se lleva a cabo el misterio de nuestra Redención.

Jesús sale en la noche. La noche significa falta de comunicación, una situación en la que uno no ve al otro. Es un símbolo de la incompreensión, del ofuscamiento de la verdad. Es el espacio en el que el mal, que debe esconderse ante la luz, puede prosperar. Jesús mismo es la luz y la verdad, la comunicación, la pureza y la bondad. Él entra en la noche. La noche, en definitiva, es símbolo de la muerte, de la pérdida definitiva de comunión y de vida. Jesús entra en la noche para superarla e inaugurar el nuevo día de Dios en la historia de la humanidad.

Durante este camino, él ha cantado con sus discípulos los Salmos de la liberación y de la redención de Israel, que recuerdan la primera Pascua en Egipto, la noche de la liberación. Como él hacía con frecuencia, ahora se va a orar solo y hablar como Hijo con el Padre. Pero, a diferencia de lo acostumbrado, quiere cerciorarse de que estén cerca tres discípulos: Pe-

¹ Homilía pronunciada por Benedicto XVI en la Basílica de San Juan de Letrán el 5 de abril, día de Jueves Santo.

dro, Santiago y Juan. Son los tres que habían tenido la experiencia de su Transfiguración —la manifestación luminosa de la gloria de Dios a través de su figura humana— y que lo habían visto en el centro, entre la Ley y los Profetas, entre Moisés y Elías. Habían escuchado cómo hablaba con ellos de su «éxodo» en Jerusalén. El éxodo de Jesús en Jerusalén, ¡qué palabra misteriosa!; el éxodo de Israel de Egipto había sido el episodio de la fuga y la liberación del pueblo de Dios. ¿Qué aspecto tendría el éxodo de Jesús, en el cual debía cumplirse definitivamente el sentido de aquel drama histórico?; ahora, los discípulos son testigos del primer tramo de este éxodo, de la extrema humillación que, sin embargo, era el paso esencial para salir hacia la libertad y la vida nueva, hacia la que tiende el éxodo. Los discípulos, cuya cercanía quiso Jesús en esta hora de extrema tribulación, como elemento de apoyo humano, pronto se durmieron. No obstante, escucharon algunos fragmentos de las palabras de la oración de Jesús y observaron su actitud. Ambas cosas se grabaron profundamente en sus almas, y ellos lo transmitieron a los cristianos para siempre. Jesús llama a Dios «Abbá».Y esto significa —como ellos añaden— «Padre». Pero no de la manera en que se usa habitualmente la palabra «padre», sino como expresión del lenguaje de los niños, una palabra afectuosa con la cual no se osaba dirigirse a Dios. Es el lenguaje de quien es verdaderamente «niño», Hijo del Padre, de aquel que se encuentra en comunión con Dios, en la más profunda unidad con él.

Si nos preguntamos cuál es el elemento más característico de la imagen de Jesús en los evangelios, debemos decir: su relación con Dios. Él está siempre en comunión con Dios. El ser con el Padre es el núcleo de su personalidad. A través de Cristo, conocemos verdaderamente a Dios. «A Dios nadie lo ha visto jamás», dice san Juan. Aquel «que está en el seno del Padre... lo ha dado a conocer» (1,18). Ahora conocemos a Dios tal como es verdaderamente. Él es Padre, bondad absoluta a la que podemos encomendarnos. El evangelista Marcos, que ha conservado los recuerdos de Pedro, nos dice que Jesús, al apelativo «Abbá», añadió aún: Todo es posible para ti, tú lo puedes todo (cf. 14,36). Él, que es la bondad, es al mismo tiempo poder, es omnipotente. El poder es bondad y la bondad es poder. Esta confianza la podemos aprender de la oración de Jesús en el Monte de los Olivos.

Antes de reflexionar sobre el contenido de la petición de Jesús, debemos prestar atención a lo que los evangelistas nos relatan sobre la actitud de Jesús durante su oración. Mateo y Marcos dicen que «cayó rostro en tierra» (Mt 26,39; cf. Mc 14,35); asume por consiguiente la actitud de total sumisión, que ha sido conservada en la liturgia romana del Viernes Santo. Lucas, en cambio, afirma que Jesús oraba arrodillado. En los Hechos de los Apóstoles, habla de los santos, que oraban de rodillas: Estaban durante su lapidación, Pedro en el contexto de la resurrección de un muerto, Pablo en el camino hacia el martirio. Así, Lucas ha trazado una pequeña historia del orar arrodillados de la Iglesia naciente. Los cristianos con su arrodillarse, se ponen en comunión con la oración de Jesús en el Monte de los Olivos. En la amenaza del poder del mal, ellos, en cuanto arrodillados, están de pie ante el mundo, pero, en cuanto hijos, están de rodillas ante el Padre. Ante la gloria de Dios, los cristianos nos arrodillamos y reconocemos su divinidad, pero expresando también en este gesto nuestra confianza en que él triunfe.

Jesús forcejea con el Padre. Combate consigo mismo. Y combate por nosotros. Experimenta la angustia ante el poder de la muerte. Esto es ante todo la turbación propia del hombre, más aún, de toda creatura viviente ante la presencia de la muerte. En Jesús, sin embargo, se trata de algo más. En las noches del mal, él ensancha su mirada. Ve la marea sucia de toda la mentira y de toda la infamia que le sobreviene en aquel cáliz que debe beber. Es el estremecimiento del totalmente puro y santo frente a todo el caudal del mal de este mundo, que recae sobre él. Él también me ve, y ora también por mí. Así, este momento de angustia mortal de Jesús es un elemento esencial en el proceso de la Redención. Por eso, la Carta a los Hebreos ha definido el combate de Jesús en el Monte de los Olivos como un acto sacerdotal. En esta oración de Jesús, impregnada de una angustia mortal, el Señor ejerce el oficio del sacerdote: toma sobre sí el pecado de la humanidad, a todos nosotros, y nos conduce al Padre.

Finalmente, debemos prestar atención aún al contenido de la oración de Jesús en el Monte de los Olivos. Jesús dice: «Padre: tú lo puedes todo, aparta de mí ese cáliz. Pero no sea como yo quiero, sino como tú quieres» (Mc 14,36). La voluntad natural del hombre Jesús retrocede asustada ante algo tan ingente. Pide que se le evite eso. Sin embargo, en cuanto Hijo,

abandona esta voluntad humana en la voluntad del Padre: no yo, sino tú. Con esto ha transformado la actitud de Adán, el pecado primordial del hombre, salvando de este modo al hombre. La actitud de Adán había sido: No lo que tú has querido, Dios; quiero ser dios yo mismo. Esta soberbia es la verdadera esencia del pecado. Pensamos ser libres y verdaderamente nosotros mismos sólo si seguimos exclusivamente nuestra voluntad. Dios aparece como el antagonista de nuestra libertad. Debemos liberarnos de él, pensamos nosotros; sólo así seremos libres. Esta es la rebelión fundamental que atraviesa la historia, y la mentira de fondo que desnaturaliza la vida. Cuando el hombre se pone contra Dios, se pone contra la propia verdad y, por tanto, no llega a ser libre, sino alienado de sí mismo. Únicamente somos libres si estamos en nuestra verdad, si estamos unidos a Dios. Entonces nos hacemos verdaderamente «como Dios», no oponiéndonos a Dios, no desentendiéndonos de él o negándolo. En el forcejeo de la oración en el Monte de los Olivos, Jesús ha deshecho la falsa contradicción entre obediencia y libertad, y abierto el camino hacia la libertad. Oremos al Señor para que nos adentre en este «sí» a la voluntad de Dios, haciéndonos verdaderamente libres. Amén.

HOMILIA EN LA VIGILIA PASCUAL¹

Queridos hermanos y hermanas!

Pascua es la fiesta de la nueva creación. Jesús ha resucitado y no morirá de nuevo. Ha descerrajado la puerta hacia una nueva vida que ya no conoce ni la enfermedad ni la muerte. Ha asumido al hombre en Dios mismo. «Ni la carne ni la sangre pueden heredar el reino de Dios», dice Pablo en la Primera Carta a los Corintios (15,50). El escritor eclesiástico Tertuliano, en el siglo III, tuvo la audacia de escribir refiriéndose a la resurrección de Cristo y a nuestra resurrección: «Carne y sangre, tened confianza, gracias a Cristo habéis adquirido un lugar en el cielo y en el reino de Dios» (CCL II, 994). Se ha abierto una nueva dimensión para el hombre. La creación se ha hecho más grande y más espaciosa. La Pascua es el día de una nueva creación, pero precisamente por ello la Iglesia comienza la liturgia con la antigua creación, para que aprendamos a comprender la nueva. Así, en la Vigilia de Pascua, al principio de la Liturgia de la Palabra, se lee el relato de la creación del mundo. En el contexto de la liturgia de este día, hay dos aspectos particularmente importantes. En primer lugar, que se presenta a la creación como una totalidad, de la cual forma parte la dimensión del tiempo. Los siete días son una imagen de un conjunto que se desarrolla en el tiempo. Están ordenados con vistas al séptimo día, el día de la libertad de todas las criaturas para con Dios y de las unas para con las otras. Por tanto, la creación está orientada a la comunión entre Dios y la criatura; existe para que haya un espacio de respuesta a la gran gloria de Dios, un encuentro de amor y libertad. En segundo lugar, que en la Vigilia Pascual, la Iglesia comienza escuchando ante todo la primera frase de la historia de la creación: «Dijo Dios: “Que exista la luz”» (Gn 1,3). Como una señal, el relato de la creación inicia con la creación de la luz. El sol y la luna son

¹ Homilía del Santo Padre Benedicto XVI pronunciada el 7 de abril, en la Basílica Vaticana.

creados sólo en el cuarto día. La narración de la creación los llama fuentes de luz, que Dios ha puesto en el firmamento del cielo. Con ello, los priva premeditadamente del carácter divino, que las grandes religiones les habían atribuido. No, ellos no son dioses en modo alguno. Son cuerpos luminosos, creados por el Dios único. Pero están precedidos por la luz, por la cual la gloria de Dios se refleja en la naturaleza de las criaturas.

¿Qué quiere decir con esto el relato de la creación? La luz hace posible la vida. Hace posible el encuentro. Hace posible la comunicación. Hace posible el conocimiento, el acceso a la realidad, a la verdad. Y, haciendo posible el conocimiento, hace posible la libertad y el progreso. El mal se esconde. Por tanto, la luz es también una expresión del bien, que es luminosidad y crea luminosidad. Es el día en el que podemos actuar. El que Dios haya creado la luz significa: Dios creó el mundo como un espacio de conocimiento y de verdad, espacio para el encuentro y la libertad, espacio del bien y del amor. La materia prima del mundo es buena, el ser es bueno en sí mismo. Y el mal no proviene del ser, que es creado por Dios, sino que existe sólo en virtud de la negación. Es el «no».

En Pascua, en la mañana del primer día de la semana, Dios vuelve a decir: «Que exista la luz». Antes había venido la noche del Monte de los Olivos, el eclipse solar de la pasión y muerte de Jesús, la noche del sepulcro. Pero ahora vuelve a ser el primer día, comienza la creación totalmente nueva. «Que exista la luz», dice Dios, «y existió la luz». Jesús resucita del sepulcro. La vida es más fuerte que la muerte. El bien es más fuerte que el mal. El amor es más fuerte que el odio. La verdad es más fuerte que la mentira. La oscuridad de los días pasados se disipa cuando Jesús resurge de la tumba y se hace él mismo luz pura de Dios. Pero esto no se refiere solamente a él, ni se refiere únicamente a la oscuridad de aquellos días. Con la resurrección de Jesús, la luz misma vuelve a ser creada. Él nos lleva a todos tras él a la vida nueva de la resurrección, y vence toda forma de oscuridad. Él es el nuevo día de Dios, que vale para todos nosotros.

Pero, ¿cómo puede suceder esto? ¿Cómo puede llegar todo esto a nosotros sin que se quede sólo en palabras sino que sea una realidad en la que estamos inmersos? Por el sacramento del bautismo y la profesión de la fe, el Señor ha construido un puente para nosotros, a través del cual el nuevo día viene a nosotros. En el bautismo, el Señor dice a aquel que lo

recibe: *Fiat lux*, que exista la luz. El nuevo día, el día de la vida indestructible llega también para nosotros. Cristo nos toma de la mano. A partir de ahora él te apoyará y así entrarás en la luz, en la vida verdadera. Por eso, la Iglesia antigua ha llamado al bautismo *photismos*, iluminación.

¿Por qué? La oscuridad amenaza verdaderamente al hombre porque, sí, éste puede ver y examinar las cosas tangibles, materiales, pero no a dónde va el mundo y de dónde procede. A dónde va nuestra propia vida. Qué es el bien y qué es el mal. La oscuridad acerca de Dios y sus valores son la verdadera amenaza para nuestra existencia y para el mundo en general. Si Dios y los valores, la diferencia entre el bien y el mal, permanecen en la oscuridad, entonces todas las otras iluminaciones que nos dan un poder tan increíble, no son sólo progreso, sino que son al mismo tiempo también amenazas que nos ponen en peligro, a nosotros y al mundo. Hoy podemos iluminar nuestras ciudades de manera tan deslumbrante que ya no pueden verse las estrellas del cielo. ¿Acaso no es esta una imagen de la problemática de nuestro ser ilustrado? En las cosas materiales, sabemos y podemos tanto, pero lo que va más allá de esto, Dios y el bien, ya no lo conseguimos identificar. Por eso la fe, que nos muestra la luz de Dios, es la verdadera iluminación, es una irrupción de la luz de Dios en nuestro mundo, una apertura de nuestros ojos a la verdadera luz.

Queridos amigos, quisiera por último añadir todavía una anotación sobre la luz y la iluminación. En la Vigilia Pascual, la noche de la nueva creación, la Iglesia presenta el misterio de la luz con un símbolo del todo particular y muy humilde: el cirio pascual. Esta es una luz que vive en virtud del sacrificio. La luz de la vela ilumina consumiéndose a sí misma. Da luz dándose a sí misma. Así, representa de manera maravillosa el misterio pascual de Cristo que se entrega a sí mismo, y de este modo da mucha luz. Otro aspecto sobre el cual podemos reflexionar es que la luz de la vela es fuego. El fuego es una fuerza que forja el mundo, un poder que transforma. Y el fuego da calor. También en esto se hace nuevamente visible el misterio de Cristo. Cristo, la luz, es fuego, es llama que destruye el mal, transformando así al mundo y a nosotros mismos. Como reza una palabra de Jesús que nos ha llegado a través de Orígenes, «quien está cerca de mí, está cerca del fuego». Y este fuego es al mismo tiempo calor, no una luz fría, sino una luz en la que salen a nuestro encuentro el calor y la bondad de Dios.

El gran himno del Exsultet, que el diácono canta al comienzo de la liturgia de Pascua, nos hace notar, muy calladamente, otro detalle más. Nos recuerda que este objeto, el cirio, se debe principalmente a la labor de las abejas. Así, toda la creación entra en juego. En el cirio, la creación se convierte en portadora de luz. Pero, según los Padres, también hay una referencia implícita a la Iglesia. La cooperación de la comunidad viva de los fieles en la Iglesia es algo parecido al trabajo de las abejas. Construye la comunidad de la luz. Podemos ver así también en el cirio una referencia a nosotros y a nuestra comunión en la comunidad de la Iglesia, que existe para que la luz de Cristo pueda iluminar al mundo.

Roguemos al Señor en esta hora que nos haga experimentar la alegría de su luz, y pidámosle que nosotros mismos seamos portadores de su luz, con el fin de que, a través de la Iglesia, el esplendor del rostro de Cristo entre en el mundo (cf. *Lumen gentium*, 1). Amén.

VII ENCUENTRO MUNDIAL DE LAS FAMILIAS¹

Venerados hermanos,
Ilustres autoridades,
Queridos hermanos y hermanas

Es un gran momento de alegría y comunión el que vivimos esta mañana, con la celebración del sacrificio eucarístico. Una gran asamblea, reunida con el Sucesor de Pedro, formada por fieles de muchas naciones. Es una imagen expresiva de la Iglesia, una y universal, fundada por Cristo y fruto de aquella misión que, como hemos escuchado en el evangelio, Jesús confió a sus apóstoles: Ir y hacer discípulos a todos los pueblos, «bautizándolos en el nombre del Padre y del Hijo y del Espíritu Santo» (Mt 28, 18-19). Saludo con afecto y reconocimiento al Cardenal Angelo Scola, Arzobispo de Milán, y al Cardenal Ennio Antonelli, Presidente del Pontificio Consejo para la Familia, artífices principales de este VII Encuentro Mundial de las Familias, así como a sus colaboradores, a los obispos auxiliares de Milán y a todos los demás obispos. Saludo con alegría a todas las autoridades presentes. Mi abrazo cordial va dirigido sobre todo a vosotras, queridas familias. Gracias por vuestra participación.

En la segunda lectura, el apóstol Pablo nos ha recordado que en el bautismo hemos recibido el Espíritu Santo, que nos une a Cristo como hermanos y como hijos nos relaciona con el Padre, de tal manera que podemos gritar: «¡Abba, Padre!» (cf. Rm 8, 15.17). En aquel momento se nos dio un germen de vida nueva, divina, que hay que desarrollar hasta su cumplimiento definitivo en la gloria celestial; hemos sido hechos miembros de la Iglesia, la familia de Dios, «sacrarium Trinitatis», según la define san Ambrosio, pueblo que, como dice el Concilio Vaticano II, apa-

¹ Desde el 30 de mayo al 3 de junio, se celebró en Milán y alrededores el VII Encuentro Mundial de las Familias. Publicamos aquí la homilía pronunciada por Su Santidad Benedicto XVI el día 3 de junio en la ciudad de Milán.

rece «unido por la unidad del Padre, del Hijo y del Espíritu Santo» (Const. Lumen gentium, 4). La solemnidad litúrgica de la Santísima Trinidad, que celebramos hoy, nos invita a contemplar ese misterio, pero nos impulsa también al compromiso de vivir la comunión con Dios y entre nosotros según el modelo de la Trinidad. Estamos llamados a acoger y transmitir de modo concorde las verdades de la fe; a vivir el amor recíproco y hacia todos, compartiendo gozos y sufrimientos, aprendiendo a pedir y conceder el perdón, valorando los diferentes carismas bajo la guía de los pastores. En una palabra, se nos ha confiado la tarea de edificar comunidades eclesiales que sean cada vez más una familia, capaces de reflejar la belleza de la Trinidad y de evangelizar no sólo con la palabra. Más bien diría por «irradiación», con la fuerza del amor vivido.

La familia, fundada sobre el matrimonio entre el hombre y la mujer, está también llamada al igual que la Iglesia a ser imagen del Dios Único en Tres Personas. Al principio, en efecto, «creó Dios al hombre a su imagen; a imagen de Dios lo creó; hombre y mujer los creó. Y los bendijo Dios, y les dijo: "Creced, multiplicaos"» (Gn 1, 27-28). Dios creó el ser humano hombre y mujer, con la misma dignidad, pero también con características propias y complementarias, para que los dos fueran un don el uno para el otro, se valoraran recíprocamente y realizaran una comunidad de amor y de vida. El amor es lo que hace de la persona humana la auténtica imagen de la Trinidad, imagen de Dios. Queridos esposos, viviendo el matrimonio no os dais cualquier cosa o actividad, sino la vida entera. Y vuestro amor es fecundo, en primer lugar, para vosotros mismos, porque deseáis y realizáis el bien el uno al otro, experimentando la alegría del recibir y del dar. Es fecundo también en la procreación, generosa y responsable, de los hijos, en el cuidado esmerado de ellos y en la educación metódica y sabia. Es fecundo, en fin, para la sociedad, porque la vida familiar es la primera e insustituible escuela de virtudes sociales, como el respeto de las personas, la gratuidad, la confianza, la responsabilidad, la solidaridad, la cooperación. Queridos esposos, cuidad a vuestros hijos y, en un mundo dominado por la técnica, transmitidles, con serenidad y confianza, razones para vivir, la fuerza de la fe, planteándoles metas altas y sosteniéndolos en la debilidad. Pero también vosotros, hijos, procurad mantener siempre una relación de afecto profundo y de cuidado diligen-

te hacia vuestros padres, y también que las relaciones entre hermanos y hermanas sean una oportunidad para crecer en el amor.

El proyecto de Dios sobre la pareja humana encuentra su plenitud en Jesucristo, que elevó el matrimonio a sacramento. Queridos esposos, Cristo, con un don especial del Espíritu Santo, os hace partícipes de su amor esponsal, haciéndoos signo de su amor por la Iglesia: un amor fiel y total. Si, con la fuerza que viene de la gracia del sacramento, sabéis acoger este don, renovando cada día, con fe, vuestro «sí», también vuestra familia vivirá del amor de Dios, según el modelo de la Sagrada Familia de Nazaret. Queridas familias, pedid con frecuencia en la oración la ayuda de la Virgen María y de san José, para que os enseñen a acoger el amor de Dios como ellos lo acogieron. Vuestra vocación no es fácil de vivir, especialmente hoy, pero el amor es una realidad maravillosa, es la única fuerza que puede verdaderamente transformar el cosmos, el mundo. Ante vosotros está el testimonio de tantas familias, que señalan los caminos para crecer en el amor: mantener una relación constante con Dios y participar en la vida eclesial, cultivar el diálogo, respetar el punto de vista del otro, estar dispuestos a servir, tener paciencia con los defectos de los demás, saber perdonar y pedir perdón, superar con inteligencia y humildad los posibles conflictos, acordar las orientaciones educativas, estar abiertos a las demás familias, atentos con los pobres, responsables en la sociedad civil. Todos estos elementos construyen la familia. Vividlos con valentía, con la seguridad de que en la medida en que viváis el amor recíproco y hacia todos, con la ayuda de la gracia divina, os convertiréis en evangelio vivo, una verdadera Iglesia doméstica (cf. Exh. ap. *Familiaris consortio*, 49). Quisiera dirigir unas palabras también a los fieles que, aun compartiendo las enseñanzas de la Iglesia sobre la familia, están marcados por las experiencias dolorosas del fracaso y la separación. Sabed que el Papa y la Iglesia os sostienen en vuestra dificultad. Os animo a permanecer unidos a vuestras comunidades, al mismo tiempo que espero que las diócesis pongan en marcha adecuadas iniciativas de acogida y cercanía.

En el libro del Génesis, Dios confía su creación a la pareja humana, para que la guarde, la cultive, la encamine según su proyecto (cf. 1,27-28; 2,15). En esta indicación de la Sagrada Escritura podemos comprender la tarea del hombre y la mujer como colaboradores de Dios para transformar

el mundo, a través del trabajo, la ciencia y la técnica. El hombre y la mujer son imagen de Dios también en esta obra preciosa, que han de cumplir con el mismo amor del Creador. Vemos que, en las modernas teorías económicas, prevalece con frecuencia una concepción utilitarista del trabajo, la producción y el mercado. El proyecto de Dios y la experiencia misma muestran, sin embargo, que no es la lógica unilateral del provecho propio y del máximo beneficio lo que contribuye a un desarrollo armónico, al bien de la familia y a edificar una sociedad justa, ya que supone una competencia exasperada, fuertes desigualdades, degradación del medio ambiente, carrera consumista, pobreza en las familias. Es más, la mentalidad utilitarista tiende a extenderse también a las relaciones interpersonales y familiares, reduciéndolas a simples convergencias precarias de intereses individuales y minando la solidez del tejido social.

Un último elemento. El hombre, en cuanto imagen de Dios, está también llamado al descanso y a la fiesta. El relato de la creación concluye con estas palabras: «Y habiendo concluido el día séptimo la obra que había hecho, descansó el día séptimo de toda la obra que había hecho. Y bendijo Dios el día séptimo y lo consagró» (Gn 2,2-3). Para nosotros, cristianos, el día de fiesta es el domingo, día del Señor, pascua semanal. Es el día de la Iglesia, asamblea convocada por el Señor alrededor de la mesa de la palabra y del sacrificio eucarístico, como estamos haciendo hoy, para alimentarnos de él, entrar en su amor y vivir de su amor. Es el día del hombre y de sus valores: convivialidad, amistad, solidaridad, cultura, contacto con la naturaleza, juego, deporte. Es el día de la familia, en el que se vive juntos el sentido de la fiesta, del encuentro, del compartir, también en la participación de la santa Misa. Queridas familias, a pesar del ritmo frenético de nuestra época, no perdáis el sentido del día del Señor. Es como el oasis en el que detenerse para saborear la alegría del encuentro y calmar nuestra sed de Dios.

Familia, trabajo, fiesta: tres dones de Dios, tres dimensiones de nuestra existencia que han de encontrar un equilibrio armónico. Armonizar el tiempo del trabajo y las exigencias de la familia, la profesión y la paternidad y la maternidad, el trabajo y la fiesta, es importante para construir una sociedad de rostro humano. A este respecto, privilegiad siempre la lógica del ser respecto a la del tener: la primera construye, la segunda termina

por destruir. Es necesario aprender, antes de nada en familia, a creer en el amor auténtico, el que viene de Dios y nos une a él y precisamente por eso «nos transforma en un Nosotros, que supera nuestras divisiones y nos convierte en una sola cosa, hasta que al final Dios sea “todo para todos” (1 Co 15,28)» (Enc. Deus caritas est, 18). Amén.

**NORMAS PARA PROCEDER EN EL DISCERNIMIENTO DE
PRESUNTAS APARICIONES Y REVELACIONES PROMULGADAS
POR LA SAGRADA CONGREGACIÓN
PARA LA DOCTRINA DE LA FE¹**

Prefacio

1. La Congregación para la Doctrina de la Fe se ocupa de las materias vinculadas a la promoción y tutela de la doctrina de la fe y la moral, y es competente, además, para el examen de otros problemas conexos con la disciplina de la fe, como los casos de pseudo-misticismo, supuestas apariciones, visiones y mensajes atribuidos a un origen sobrenatural. Cumpliendo esta delicada tarea confiada al Dicasterio, hace más de treinta años fueron preparadas las Normae de modo procedendi in diudicandis presumptis apparitionibus ac revelationibus. El documento, examinado por los Padres de la Sesión Plenaria de la Congregación, fue aprobado por el Siervo de Dios, Su Santidad el Papa Paulo VI el 24 de febrero de 1978 y emanado por el Dicasterio el día 25 de febrero de 1978. En aquel tiempo las Normae fueron enviadas y dadas a conocer a los Obispos sin que se realizase una publicación oficial, en consideración a que se dirigen principalmente a los Pastores de la Iglesia.

2. Como es sabido, con el pasar del tiempo el Documento, en más de una lengua, ha ido publicándose en algunas obras sobre la materia, pero sin la autorización previa de este Dicasterio, competente en la materia. Es necesario reconocer que los principales contenidos de estas importantes medidas normativas son hoy de dominio público. Por lo tanto, la Congregación para la Doctrina de la Fe ha considerado oportuno publicar las mencionadas normas, proveyéndolas de una traducción a las principales lenguas.

¹ Ofrecemos el texto divulgado por la Santa Sede el pasado 29 de mayo. Las Normas se acompañan de un prefacio realizado por el Cardenal Levada, Prefecto de la Congregación para la Doctrina de la Fe.

3. La actualidad de la problemática sobre las experiencias ligadas a los fenómenos sobrenaturales en la vida y misión de la Iglesia también ha sido notada recientemente por la solicitud pastoral de los Obispos reunidos en la XII Asamblea Ordinaria del Sínodo de Obispos sobre la Palabra de Dios, en octubre de 2008. Tal preocupación ha sido recogida por el Santo Padre Benedicto XVI en un importante pasaje de la Exhortación Apostólica Post-sinodal *Verbum Domini*, insertándola en el horizonte global de la economía de la salvación. Me parece oportuno recordar aquí la enseñanza del Sumo Pontífice, que debe acogerse como invitación a brindar una oportuna atención a los fenómenos sobrenaturales a los cuales se refiere también la presente publicación:

«De este modo, la Iglesia expresa su conciencia de que Jesucristo es la Palabra definitiva de Dios; él es “el primero y el último” (Ap 1,17). Él ha dado su sentido definitivo a la creación y a la historia; por eso, estamos llamados a vivir el tiempo, a habitar la creación de Dios dentro de este ritmo escatológico de la Palabra; “la economía cristiana, por ser la alianza nueva y definitiva, nunca pasará; ni hay que esperar otra revelación pública antes de la gloriosa manifestación de Jesucristo nuestro Señor (cf. 1 Tm 6,14; Tt 2,13)” (Dei Verbum, n. 4). En efecto, como han recordado los Padres durante el Sínodo, la “especificidad del cristianismo se manifiesta en el acontecimiento Jesucristo, culmen de la Revelación, cumplimiento de las promesas de Dios y mediador del encuentro entre el hombre y Dios. Él, ‘que nos ha revelado a Dios’ (cf. Jn 1,18), es la Palabra única y definitiva entregada a la humanidad”. (Propositio 4). San Juan de la Cruz ha expresado admirablemente esta verdad: “Porque en darnos, como nos dio a su Hijo, que es una Palabra suya, que no tiene otra, todo nos lo habló junto y de una vez en esta sola Palabra... Porque lo que hablaba antes en partes a los profetas ya lo ha hablado a Él todo, dándonos el todo, que es su Hijo. Por lo cual, el que ahora quisiese preguntar a Dios, o querer alguna visión o revelación, no sólo haría una necedad, sino haría agravio a Dios, no poniendo los ojos totalmente en Cristo, sin querer otra cosa o novedad” (Subida al Monte Carmelo, II, 22)».

Teniendo presente todo esto, el Santo Padre Benedicto XVI destaca: «El Sínodo ha recomendado “ayudar a los fieles a distinguir bien la Palabra de Dios de las revelaciones privadas” (Propositio 47), cuya función “no es

la de... ‘completar’ la Revelación definitiva de Cristo, sino la de ayudar a vivirla más plenamente en una cierta época de la historia” (Catecismo de la Iglesia Católica, 67). El valor de las revelaciones privadas es esencialmente diferente al de la única revelación pública: ésta exige nuestra fe; en ella, en efecto, a través de palabras humanas y de la mediación de la comunidad viva de la Iglesia, Dios mismo nos habla. El criterio de verdad de una revelación privada es su orientación con respecto a Cristo. Cuando nos aleja de Él, entonces no procede ciertamente del Espíritu Santo, que nos guía hacia el Evangelio y no hacia fuera. La revelación privada es una ayuda para esta fe, y se manifiesta como creíble precisamente cuando remite a la única revelación pública. Por eso, la aprobación eclesiástica de una revelación privada indica esencialmente que su mensaje no contiene nada contrario a la fe y a las buenas costumbres; es lícito hacerlo público, y los fieles pueden dar su asentimiento de forma prudente. Una revelación privada puede introducir nuevos acentos, dar lugar a nuevas formas de piedad o profundizar las antiguas. Puede tener un cierto carácter profético (cf. 1 Ts 5, 19-21) y prestar una ayuda válida para comprender y vivir mejor el Evangelio en el presente; de ahí que no se pueda descartar. Es una ayuda que se ofrece pero que no es obligatorio usarla. En cualquier caso, ha de ser un alimento de la fe, esperanza y caridad, que son para todos la vía permanente de la salvación. (Cfr. Congregación para la Doctrina de la Fe, El mensaje de Fátima, 26 de junio de 2000: Ench. Vat. 19, n 974-1021)».

4. Es viva esperanza de esta Congregación que la publicación oficial de las Normas sobre el modo de proceder en el discernimiento de presuntas apariciones y revelaciones pueda ayudar a los Pastores de la Iglesia Católica en su empeño para la exigente tarea del discernimiento de las presuntas apariciones y revelaciones, mensajes y locuciones o, más en general, fenómenos extraordinarios o de presunto origen sobrenatural. Al mismo tiempo desea que el texto pueda ser útil a los teólogos y expertos en este ámbito de la experiencia viva de la Iglesia, que hoy reviste una cierta importancia y requiere de una reflexión más profunda.

Ciudad del Vaticano, 14 de diciembre de 2011, memoria litúrgica de San Juan de la Cruz

William Card. Levada
Prefecto

NOTA PREVIA

Origen y carácter de estas normas

Durante la Congregación Plenaria Anual del mes de noviembre de 1974, los Padres de esta Sagrada Congregación examinaron los problemas relativos a presuntas apariciones y a las revelaciones con las que frecuentemente están ligadas, llegando a las siguientes conclusiones:

1. Hoy más que en épocas anteriores, debido a los medios de comunicación (mass media), las noticias de tales apariciones se difunden rápidamente entre los fieles y, además, la facilidad de viajar de un lugar a otro favorece que las peregrinaciones sean más frecuentes, de modo que la Autoridad eclesiástica se ve obligada a discernir con prontitud sobre la materia.

2. Por otra parte, la mentalidad actual y las exigencias de una investigación científicamente crítica hacen más difícil o casi imposible emitir con la debida rapidez aquel juicio con el que en el pasado se concluían las investigaciones sobre estas cuestiones (constat de supernaturalitate, non constat de supernaturalitate: consta el origen sobrenatural, no consta el origen sobrenatural) y que ofrecía a los ordinarios la posibilidad de permitir o de prohibir el culto público u otras formas de devoción entre los fieles.

Por las causas mencionadas, para que la devoción suscitada entre los fieles por hechos de este género pueda manifestarse de modo que quede a salvo la plena comunión con la Iglesia y se produzcan los frutos gracias a los cuales la misma Iglesia pueda discernir más tarde la verdadera naturaleza de los hechos, los Padres estimaron que debe ser seguida en esta materia la praxis que se expone a continuación.

Quando se tenga la certeza de los hechos relativos a una presunta aparición o revelación, le corresponde por oficio a la Autoridad eclesiástica:

a) En primer lugar juzgar sobre el hecho según los criterios positivos y negativos (cf. *infra*, n. 1).

b) Después, en caso de que este examen haya resultado favorable, permitir algunas manifestaciones públicas de culto o devoción y seguir vigilándolas con toda prudencia (lo cual equivale a la fórmula "por el momento nada obsta": *pro nunc nihil obstare*).

c) Finalmente, a la luz del tiempo transcurrido y de la experiencia adquirida, si fuera el caso, emitir un juicio sobre la verdad y sobre el carácter sobrenatural del hecho (especialmente en consideración de la abundancia de los frutos espirituales provenientes de la nueva devoción).

I. Criterios para juzgar, al menos con probabilidad, el carácter de presuntas apariciones o revelaciones

A) Criterios positivos

a) La certeza moral o, al menos, una gran probabilidad acerca de la existencia del hecho, adquirida gracias a una investigación rigurosa.

b) Circunstancias particulares relacionadas con la existencia y la naturaleza del hecho, es decir:

1. Cualidades personales del sujeto o de los sujetos (principalmente equilibrio psíquico, honestidad y rectitud de vida, sinceridad y docilidad habitual hacia la Autoridad eclesiástica, capacidad para retornar a un régimen normal de vida de fe, etc.).

2. Por lo que se refiere a la revelación, doctrina teológica y espiritual verdadera y libre de error.

3. Sana devoción y frutos espirituales abundantes y constantes (por ejemplo: espíritu de oración, conversiones, testimonios de caridad, etc.).

B) Criterios negativos

a) Error manifiesto acerca del hecho.

b) Errores doctrinales que se atribuyen al mismo Dios o a la Santísima Virgen María o a algún santo, teniendo en cuenta, sin embargo, la posibilidad de que el sujeto haya añadido —aun de modo inconsciente— elementos meramente humanos e incluso algún error de orden natural a una verdadera revelación sobrenatural. (cfr. San Ignacio, Ejercicios, n. 336).

c) Afán evidente de lucro vinculado estrechamente al mismo hecho.

d) Actos gravemente inmorales cometidos por el sujeto o sus seguidores durante el hecho o con ocasión del mismo.

e) Enfermedades psíquicas o tendencias psicopáticas presentes en el sujeto que hayan influido ciertamente en el presunto hecho sobrenatural, psicosis o histeria colectiva, u otras cosas de este género.

Debe notarse que estos criterios, tanto positivos como negativos, son indicativos y no taxativos, y deben ser empleados cumulativamente, es decir, con cierta convergencia recíproca.

II. Sobre el modo de conducirse de la autoridad eclesiástica competente

1. Con ocasión de un presunto hecho sobrenatural que inicie espontáneamente algún tipo de culto o devoción entre los fieles, incumbe a la Autoridad eclesiástica competente el grave deber de informarse sin dilación y de vigilar con diligencia.

2. La Autoridad eclesiástica competente, si nada lo impide teniendo en cuenta los criterios mencionados anteriormente, puede intervenir para permitir o promover algunas formas de culto o devoción cuando los fieles lo soliciten legítimamente (encontrándose, por tanto, en comunión con los Pastores y no movidos por un espíritu sectario). Sin embargo hay que velar para que esta forma de proceder no se interprete como aprobación del carácter sobrenatural de los hecho por parte de la Iglesia. (cf. Nota previa, c).

3. En razón de su oficio doctrinal y pastoral, la Autoridad competente puede intervenir motu proprio e incluso debe hacerlo en circunstancias graves, por ejemplo: para corregir o prevenir abusos en el ejercicio del culto y de la devoción, para condenar doctrinas erróneas, para evitar el peligro de misticismo falso o inconveniente, etc.

4. En los casos dudosos que no amenacen en modo alguno el bien de la Iglesia, la Autoridad eclesiástica competente debe abstenerse de todo juicio y actuación directa (porque puede suceder que, pasado un tiempo, se olvide el hecho presuntamente sobrenatural); sin embargo no deje de vigilar para que, si fuera necesario, se pueda intervenir pronto y prudentemente.

III. Sobre la autoridad competente para intervenir

1. El deber de vigilar o intervenir compete en primer lugar al Ordinario del lugar.

2. La Conferencia Episcopal regional o nacional puede intervenir en los siguientes casos:

a) Cuando el Ordinario del lugar, después de haber realizado lo que le compete, recurre a ella para discernir con mayor seguridad sobre la cuestión.

b) Cuando la cuestión ha trascendido ya al ámbito nacional o regional, contando siempre con el consenso del Ordinario del lugar.

3. La Sede Apostólica puede intervenir a petición del mismo Ordinario o de un grupo cualificado de fieles, o también directamente, en razón de la jurisdicción universal del Sumo Pontífice (cf. *infra*, IV).

IV. Sobre la intervención de la Sagrada Congregación para la Doctrina de la Fe

1. a) La intervención de la Sagrada Congregación puede ser solicitada por el Ordinario, después de haber llevado a cabo cuanto le corresponde, o por un grupo cualificado de fieles. En este segundo caso debe evitarse que el recurso a la Sagrada Congregación se realice por razones sospechosas, por ejemplo: para forzar al Ordinario a que cambie sus legítimas decisiones, confirmar algún grupo sectario, etc.

b) Corresponde a la Sagrada Congregación intervenir *motu proprio* en los casos más graves, sobre todo si la cuestión afecta a una parte notable de la Iglesia, habiendo consultado siempre al Ordinario y, si el caso lo requiriese, habiendo consultado también a la Conferencia episcopal.

2. Corresponde a la Sagrada Congregación juzgar la actuación del Ordinario y aprobarla o disponer, cuando sea posible y conveniente, un nuevo examen de la cuestión, distinto del estudio llevado a cabo por el Ordinario. Dicho examen puede ser llevado a cabo por ella misma o por una comisión especial.

Las presentes normas fueron examinadas en la Congregación Plenaria de esta Sagrada Congregación y aprobadas por el Sumo Pontífice PP. Paulo VI, el día 24 de febrero de 1978.

Roma, palacio de la Sagrada Congregación para la Doctrina de la Fe, 25 de febrero de 1978.

Franjo Card. Šeper
Prefecto

Fr. Jérôme Hamer, o. p.
Secretario

LA PALABRA DE DIOS EN LA VIDA DEL SACERDOTE: ORACIÓN Y HOMILÍA¹

La palabra de Dios en la vida del sacerdote: oración y homilía

El tema que me ha sido propuesto en este encuentro de «Diálogos de Teología» contiene, en su precisa unidad, tres conceptos de notable importancia que conviene examinar sucesivamente, sin perder, como es natural, la perspectiva de conjunto. Estos conceptos son: «palabra de Dios», «vida sacerdotal» y «oración». Cada una de esas nociones podría ser objeto de una amplia ponencia, pero debido al tiempo reservado a nuestra exposición y a la unidad de perspectiva que exige nuestro tema, hemos de examinarlas de modo esencial. Tratándose por otra parte de un diálogo en torno a la exhortación apostólica postsinodal *Verbum Domini* (=VD), documento cuya extraordinaria importancia es de todos conocida, asumiremos este texto como principal punto de referencia. Lógicamente, VD es ampliamente deudora de la Asamblea General Ordinaria del Sínodo de Obispos que se celebró en el Vaticano del 5 al 26 de octubre de 2008 teniendo por tema *La Palabra de Dios en la vida y en la misión de la Iglesia*; a su vez, como es sabido, VD asumió como especial punto de referencia la constitución dogmática *Dei Verbum* sobre la divina Revelación del Concilio Vaticano II (=DV). A este texto también acudiremos especialmente.

1. Palabra de Dios

La exhortación apostólica *Verbum Domini* cuenta entre sus grandes méritos haber querido dedicar una primera amplia parte de sus reflexiones a tratar de la «Palabra de Dios»; lo hace en modo articulado, en tres

¹ Por su particular interés para los sacerdotes, publicamos aquí el texto de la conferencia pronunciada por el cardenal Robert Sarah, presidente del Consejo Pontificio *Cor Unum*, el martes 24 de abril en la Facultad de Teología de Valencia, en torno a la exhortación *Verbum Domini*.

apartados, dedicados respectivamente al «Dios que habla», a «la respuesta del hombre» a ese Dios que habla, y al problema hermenéutico del texto bíblico, es decir, a su interpretación en la Iglesia.

Seguirán después las otras dos partes programáticas del documento: la «Palabra en la vida de la Iglesia» (segundo apartado) y la «Palabra en el mundo» (tercer apartado). En la primera parte se afirma una idea de especial relieve en la que queremos centrar la atención: «la novedad de la revelación bíblica consiste en que Dios se da a conocer en el diálogo que desea tener con nosotros» (VD 6). Dios se ha querido dar a conocer, se ha dirigido a nosotros para hablarnos de su vida íntima y de sus designios de salvación —de su amor, en definitiva—, y ese coloquio lo ha actuado especialmente por medio «del Verbo de Dios, por quien “se hizo todo” (Jn 1,3) y que se “hizo carne” (Jn 1,14)». La Segunda Persona de la Santísima Trinidad, asumiendo nuestra naturaleza humana en todo a excepción del pecado, nos ha revelado «al mismo Dios en el diálogo de amor de las Personas divinas y nos invita a participar en él» (VD 6). Todo es fruto del infinito amor de Dios, gracias al cual su «Palabra» se ha acercado a nosotros para desvelarnos el enigma de la condición humana y el camino de acceso hacia sus moradas, para decirnos qué es el hombre y cuál es su pequeñez y su grandeza. Vienen a la mente las palabras de reconocimiento y acción de gracias del autor del Salmo 8: «¡Dios y Señor nuestro, qué admirable es tu Nombre en toda la tierra! [...]. ¿qué es el hombre, para que de él te acuerdes, y el hijo de Adán, para que te cuides de él? Y lo has hecho poco menor que los ángeles, le has coronado de gloria y honor. Le das el mando sobre las obras de tus manos. Todo lo has puesto bajo sus pies» (Sal 8,2.5-7).

Conviene señalar que, en el contexto en el que nos encontramos, VD ha querido subrayar de un modo claro y articulado que la locución «Palabra de Dios» expresa una realidad multiforme; una realidad que no se puede restringir a un fenómeno solo de índole textual, aunque éste sea el texto de la Sagrada Escritura, que manifiesta de modo excelso la Sabiduría divina. El hablar de Dios se ha expresado en modo variado, con diversas tonalidades y coloridos, existiendo una verdadera «sinfonía de la Palabra», como se expresa con una bella imagen VD 7. Dios nos ha hablado y nos habla, en efecto, digamos en primer lugar, por medio de la creación, que el Documento llama “*liber naturae*”, como bien lo comprendía el autor del

salmo 19 cuando afirma: «Los cielos pregonan la gloria de Dios y el firmamento anuncia la obra de sus manos. Un día le anuncia el mensaje al otro día y una noche le da la noticia a la otra noche. Sin discurso, sin palabras, sin que se oiga su voz, se esparce su rumor por toda la tierra» (Sal 19,2-5). Sucesivamente, Dios se ha manifestado —nos ha hablado— a través de los eventos y las narraciones de la historia de la salvación, por boca de los profetas y de los Apóstoles, por medio de la Tradición viva de la Iglesia, especialmente a través del lenguaje de la liturgia y de la predicación.

Pero por encima de todo esto, Dios nos ha hablado —y nos habla— por medio del Verbo eterno encarnado, Jesucristo, la Palabra de Dios hecha realmente consustancial a nosotros en el seno de María Virgen, como nos recuerda el inicio de la carta a los Hebreos: «En diversos momentos y de muchos modos habló Dios en el pasado a nuestros padres por medio de los profetas. En estos últimos días nos ha hablado por medio de su Hijo, a quien instituyó heredero de todas las cosas y por quien hizo también el universo» (Hb 1,1-2). Es por esto que la expresión «Palabra de Dios» hay que referirla principalmente a la persona de Jesucristo, Hijo eterno del Padre, hecho hombre por nosotros. De ahí que convenga señalar —lo hacemos con palabras de VD 7—, que es «necesario educar a los fieles para que capten mejor los diversos significados [de la Palabra de Dios] y comprendan su sentido unitario. Es preciso también que, desde el punto de vista teológico, se profundice en la articulación de los diferentes significados de esta expresión, para que resplandezca mejor la unidad del plan divino y el puesto central que ocupa en él la persona de Cristo».

Ciertamente, no se nos oculta que la Sagrada Escritura —unida inseparablemente a la Tradición viva de la Iglesia formando una sola realidad salvífica—, es una manifestación privilegiada de la «Palabra de Dios», porque escrita «bajo la inspiración del Espíritu Santo, tiene a Dios como autor» (DV 11): todo en la Escritura ha caído bajo la mirada providencial extraordinaria de Dios, pues en su composición Dios «eligió a hombres, que utilizó usando de sus propias facultades y medios, de forma que obrando Él en ellos y por ellos, escribieron, como verdaderos autores, todo y sólo lo que Él quería» (ibidem). Los libros sagrados no solo contienen por eso la Palabra de Dios, sino que, por ser inspirados, «son en verdad palabra de Dios» (DV 24). Pero en todo esto no hay que olvidar que el mismo Espíritu

que inspiró a los autores de las Sagradas Escrituras para que enseñaran «firmemente, con fidelidad y sin error la verdad», y que la quiso consignar «para nuestra salvación» (DV 11), es Aquel que actuó en la encarnación del Verbo, que guió a Jesús a lo largo de su misión y que sostiene e inspira a la Iglesia en la tarea de anunciar la Palabra de Dios a los hombres.

2. La Palabra de Dios en la vida del sacerdote

Al Dios que habla, el hombre está llamado a dar una respuesta de fe, prestando el homenaje de su entendimiento y de su voluntad con todas las fuerzas del corazón y de la mente. En ese diálogo, «nos comprendemos a nosotros mismos y encontramos respuesta a las cuestiones más profundas que anidan en nuestro corazón» (VD 23).

Conocemos bien el coloquio que tuvo Jesús con aquel doctor de la ley sobre el principal mandamiento. «Maestro —le dice—, ¿cuál es el mandamiento mayor de la Ley? Él le respondió: “Amarás al Señor, tu Dios, con todo tu corazón, con toda tu alma y con toda tu mente. Este es el mayor y el primer mandamiento. El segundo es semejante a éste: Amarás a tu prójimo como a ti mismo. De estos dos mandamientos penden toda la Ley y los Profetas» (Mt 22,36-40). Las palabras de Jesús hacían eco a dos conocidos textos bíblicos, Dt 6,5 y Lv 19, 18, parte de la célebre oración *shema Israel* («escucha Israel») que todo buen Israelita recitaba con devoción, como también ahora, al menos dos veces al día. La Palabra de Dios, en efecto, hay que acogerla con plena apertura de corazón, con todas las fuerzas del ánimo, pues lejos de acallar los deseos más auténticos del hombre los ilumina, purifica y perfecciona. Llamados a una identificación con Cristo —«Palabra de Dios entre nosotros» (VD 77)— hemos de crecer constantemente en nuestra relación personal con Él, siendo como es «camino, verdad y vida» (Jn 14,6). En esta perspectiva se puede situar la llamada que hace VD a todos los cristianos para que profundicen su relación con la Palabra de Dios, a cada uno según su situación en la Iglesia y en el mundo.

Por cuanto se refiere a los sacerdotes, que por su ministerio son — como afirma la exhortación apostólica postsinodal *Pastores dabo vobis* de Juan Pablo II citada en VD 80— «[ungidos por Dios y enviados] para anun-

ciar a todos el Evangelio del Reino, llamando a cada hombre a la obediencia de la fe y conduciendo a los creyentes a un conocimiento y comunión cada vez más profundos del misterio de Dios, revelado y comunicado a nosotros en Cristo». Por esto, el sacerdote «debe ser el primero en cultivar una gran familiaridad personal con la Palabra de Dios: no le basta conocer su aspecto lingüístico o exegético, que es también necesario; necesita acercarse a la Palabra con un corazón dócil y orante, para que ella penetre a fondo en sus pensamientos y sentimientos y engendre dentro de sí una mentalidad nueva: “la mente de Cristo” (1Co 2,16)». Por esto, concluye VD 80, las palabras, decisiones y actitudes del sacerdote «han de ser cada vez más una transparencia, un anuncio y un testimonio del Evangelio; “solamente ‘permaneciendo’ en la Palabra, el sacerdote será perfecto discípulo del Señor; conocerá la verdad y será verdaderamente libre” ». Es necesario por tanto que la Palabra de Dios se encarne en la vida del sacerdote. Solo siendo verdaderamente de Cristo, estando continuamente a su escucha, tratándole con familiaridad especialmente en la Eucaristía, podrá también transmitir Cristo a los demás hombres.

A los 34 años, fui consagrado Arzobispo de Conakry. Teniendo en cuenta esta nueva responsabilidad y viviendo, además, en un contexto socio-político especialmente difícil, quise desarrollar, ante el mucho trabajo y la actividad pastoral, la oración diaria y la profundización de mi relación con Jesús. Después de la experiencia de un año, en el que vivía un día de retiro al mes, decidí dedicar cada dos meses tres días al ayuno, a la oración y a la reflexión, en los que tenía como únicos acompañantes al Santísimo Sacramento y la Sagrada Escritura. Como tenemos todos bien experimentado, en los días dedicados más específicamente a la oración, aumenta nuestra humildad y nuestro afán de santidad, se fortalece nuestra amistad con el Señor y el deseo de servir más a la Iglesia. Biblia y Eucaristía son el alimento indispensable para el sacerdote, y la fuente de su inspiración para su enseñanza y sus homilías.

Es ilustrativo notar que, en un párrafo precedente, VD se dirige análogamente a los Obispos —esta vez en referencia a la exhortación apostólica postsinodal Pastores Gregis de Juan Pablo II— exhortándoles a que, como los más autorizados anunciadores de la Palabra, pusieran siempre «en primer lugar, la lectura y meditación de la Palabra de Dios» (VD 79).

Y precisa el documento: «Todo Obispo debe encomendarse siempre y sentirse encomendado “a Dios y a la Palabra de su gracia, que tiene poder para construir el edificio y daros la herencia con todos los santificados” (Hch 20,32). Por tanto, antes de ser transmisor de la Palabra, el Obispo, al igual que sus sacerdotes y los fieles, e incluso como la Iglesia misma, tiene que ser oyente de la Palabra. Ha de estar como “dentro de” la Palabra, para dejarse proteger y alimentar como en un regazo materno» (VD 79).

Quisiera añadir a estas enseñanzas magisteriales unas elevadas consideraciones que el Beato Juan Pablo II formuló en una numerosa ordenación en Brasil sobre la actuación de Cristo en el sacerdote, en sus palabras y gestos, destacando la íntima e inseparable unión que entonces se realiza entre el sacerdocio de Cristo y el sacerdocio ministerial: «Jesús —decía el Beato Pontífice— nos identifica de tal modo consigo en el ejercicio de los poderes que nos confirió, que nuestra personalidad es como si desapareciese delante de la suya, ya que es Él quien actúa por medio de nosotros. “Por el sacramento del orden —dijo alguien acertadamente (el Papa cita a san Josemaría)—, el sacerdote se capacita efectivamente para prestar a Nuestro Señor la voz, las manos, todo su ser. Es Jesucristo quien, en la Santa Misa, con las palabras de la Consagración, cambia la sustancia del pan y del vino en su Cuerpo y en su Sangre”. Y podemos añadir: Es el propio Jesús quien, en el sacramento de la penitencia, pronuncia la palabra autorizada y paterna: “Tus pecados te son perdonados” (Mt 9,2; Lc 5,20; 7,48; cf. Jn 20,23). Y es Él quien habla, cuando el sacerdote, ejerciendo su ministerio en nombre y en el espíritu de la Iglesia, anuncia la Palabra de Dios. Es el propio Cristo quien cuida a los enfermos, los niños y los pecadores, cuando les envuelve el amor y la solicitud pastoral de los ministros sagrados».

Una síntesis admirable de toda esta enseñanza de la que venimos hablando me parece encontrarla en la exhortación que hace la constitución dogmática *Dei Verbum* a todos los clérigos a que vivan de la Palabra, concretamente, «se sumerjan en las Escrituras con asidua lectura y con estudio diligente, para que ninguno resulte “predicador vacío y superfluo de la palabra de Dios que no la escucha en su interior”, puesto que deben comunicar a los fieles que se le han confiado, sobre todo en la Sagrada Liturgia, las inmensas riquezas de la palabra divina» (DV 25). Ciertamente, tal lectura y estudio diligente de la Palabra de Dios incumbe, según sus po-

sibilidades, a todos los cristianos, como refiere a continuación DV 25 con expresión en cierto modo lapidaria: «El Santo Concilio exhorta con vehemencia a todos los cristianos en particular a los religiosos, a que aprendan “el sublime conocimiento de Jesucristo” (Flp 3,8), con la lectura frecuente de las divinas Escrituras. “Porque el desconocimiento de las Escrituras es desconocimiento de Cristo”. Lléguese, pues, gustosamente, al mismo sagrado texto, ya por la Sagrada Liturgia, llena del lenguaje de Dios, ya por la lectura espiritual, ya por instituciones aptas para ello, y por otros medios, que con la aprobación o el cuidado de los Pastores de la Iglesia se difunden ahora laudablemente por todas partes. Pero no olviden que debe acompañar la oración a la lectura de la Sagrada Escritura para que se entable diálogo entre Dios y el hombre; porque “a Él hablamos cuando oramos, y a Él oímos cuando leemos las palabras divinas”». Me parece especialmente digno de mención el énfasis que hace el documento respecto a la unión entre la lectura de la palabra de Dios y la oración, pues la una sin la otra conduciría, o bien a una fraseología sin alma, o bien a un espiritualismo sin contenido.

3. La meditación de la Sagrada Escritura

El clérigo, y todo cristiano, debe centrar su vida en la Palabra de Dios, poniendo a Cristo en el centro de su existencia, y para esto, una vía necesaria que se ha de recorrer es la lectura asidua de la Sagrada Escritura, parte esencial, como hemos señalado, de ese conjunto de realidades a las que corresponde ser llamadas «Palabra de Dios» y que se relacionan con el Verbo eterno del Padre como reflejos de la imagen perfecta del Padre. El Catecismo de la Iglesia Católica (=CEC) expresa esa relación de la Escritura con la Palabra de Dios afirmando que «a través de todas las palabras de la sagrada Escritura, Dios dice sólo una palabra, su Verbo único, en quien él se da a conocer en plenitud (cf. Hb 1,1-3)» (CEC 102); afirmación a la que sigue como autorizado complemento el encomiable comentario de san Agustín: «Recordad que es una misma Palabra de Dios la que se extiende en todas las Escrituras, que es un mismo Verbo que resuena en la boca de todos los escritores sagrados, el que, siendo al comienzo Dios junto a Dios, no necesita sílabas porque no está sometido al tiempo».

Es esta relación intrínseca con el Verbo del Padre, y por tanto con el Verbo Encarnado, lo que da a las Sagradas Escrituras su más alta definición teológica y las convierte en objeto de máxima veneración (cf. DV 21). No es extraño por eso, como indica VD 72, que los santos en la Iglesia hayan hablado siempre de la importancia de conocer la Escritura para crecer en el amor a Cristo; de modo ejemplar el documento menciona a san Jerónimo, llamado el «gran enamorado de la Palabra de Dios», que se preguntaba: «¿Cómo se podría vivir sin la ciencia de las Escrituras, mediante las cuales se aprende a conocer a Cristo mismo, que es la vida de los creyentes?». San Jerónimo era plenamente consciente de que la Biblia es el gran instrumento «con el que Dios habla cada día a los creyentes». Por eso daba el siguiente consejo a la matrona romana Leta para la educación de su hija: «Asegúrate de que estudie cada día algún paso de la Escritura [...]. Que la oración siga a la lectura, y la lectura a la oración [...]. Que, en lugar de las joyas y los vestidos de seda, ame los

Libros divinos». Y al sacerdote Nepociano: «Lee con mucha frecuencia las divinas Escrituras; más aún, que nunca dejes de tener el Libro santo en tus manos. Aprende aquí lo que tú tienes que enseñar». Por eso, se puede afirmar con las palabras del Catecismo de la Iglesia Católica, que «en la Sagrada Escritura, la Iglesia encuentra sin cesar su alimento y su fuerza (cf. DV 24) porque, en ella, no recibe solamente una palabra humana, sino lo que es realmente: la Palabra de Dios (cf. 1Ts

2,13). “En los libros sagrados, el Padre que está en el cielo sale amorosamente al encuentro de sus hijos para conversar con ellos” (DV 21)» (CEC 104). Pienso que unas palabras de san Josemaría Escrivá de Balaguer, Fundador del Opus Dei, de profundo contenido pastoral, pueden ser muy provechosas en este contexto: «Al abrir el Santo Evangelio, piensa que lo que allí se narra —obras y dichos de Cristo— no sólo has de saberlo, sino que has de vivirlo. Todo, cada punto relatado, se ha recogido, detalle a detalle, para que lo encarnes en las circunstancias concretas de tu existencia. —El Señor nos ha llamado a los católicos para que le sigamos de cerca y, en ese Texto Santo, encuentras la Vida de Jesús; pero, además, debes encontrar tu propia vida. Aprenderás a preguntar tú también, con el Apóstol, lleno de amor: “Señor, ¿qué quieres que yo haga?...”. —¡La Voluntad de Dios!, oyes en tu alma de modo terminante. Pues, toma el

Evangelio a diario y vívelo como norma concreta. —Así han procedido los santos». «No solo has de saberlo, sino que has de vivirlo»: es el mensaje que quiero yo también dirigiros.

Con la misma fuerza, Johannes Albrecht Bengel, un teólogo protestante (1687-1752) exhorta a los cristianos con estas palabras: «Te totum applica ad textum, rem totam applica ad te»; lo que podríamos traducir así: Aplícate enteramente al texto, con todo tu ser; todo lo que el texto dice, aplícatelo a ti mismo.

La lectura bíblica tiene que estar finalizada a modelar la vida del que lee, a transformar sus sentimientos e inteligencia, a identificar al hombre con Cristo, hasta que pueda pronunciar con sinceridad de corazón, como san Pablo, «y no vivo yo, sino que es Cristo quien vive en mí; la vida que vivo al presente en la carne, la vivo en la fe del Hijo de Dios que me amó y se entregó a sí mismo por mí» (Ga 2,20).

Para nutrir la vida de los jóvenes cristianos de Guinea, mi país, y para ayudarles a conocer, amar y tratar a Jesús como a un amigo, he tenido la alegría de organizar, durante más de veinte años, unas clases de formación humana y cristiana. Cada año, durante dos semanas, participaban en estas sesiones entre quinientos y seiscientos chicos y chicas. Estas dos semanas eran momentos de gracia para mí y para los jóvenes, que querían empaparse de la Palabra de Dios y vivir una experiencia personal con Jesús; no sólo a través del estudio de la Sagrada Escritura, sino también a través de la adoración del Santísimo Sacramento y la Misa diaria. El estudio de la Palabra de Dios y la contemplación de Jesús-Eucaristía van siempre unidos.

4. Oración, liturgia y homilía

La Palabra de Dios debe ser, en consecuencia, el continuo afán del alma del cristiano, del sacerdote en particular; alimento constante de su oración, que ha de ser ininterrumpida, como afirma el Apóstol: «Orad sin cesar. Dad gracias por todo, porque eso es lo que Dios quiere de vosotros en Cristo Jesús. No extingáis el Espíritu» (1 Ts 5, 17-19; cf. Ef 6, 18-20). Una oración constante, pues, y llena de deseos de avanzar en el camino hacia Dios, ha de ser la vida del cristiano.

Admirables son las palabras de VD 24 que, en relación a los Salmos —parte esencial de la Liturgia de las Horas, joya selecta y magnífica de la vida de la Iglesia—, afirma: «La Palabra divina nos introduce a cada uno en el coloquio con el Señor: el Dios que habla nos enseña cómo podemos hablar con Él. Pensamos espontáneamente en el Libro de los Salmos, donde se nos ofrecen las palabras con que podemos dirigirnos a Dios, presentarle nuestra vida en coloquio ante él y transformar así la vida misma en un movimiento hacia Él. En los Salmos, en efecto, encontramos toda la articulada gama de sentimientos que el hombre experimenta en su propia existencia y que son presentados con sabiduría ante Dios; aquí se encuentran expresiones de gozo y dolor, angustia y esperanza, temor y ansiedad. Además de los Salmos, hay también muchos otros textos de la Sagrada Escritura que hablan del hombre que se dirige a Dios mediante la oración de intercesión (cf. Ex 33,12-16), del canto de júbilo por la victoria (cf. Ex 15), o de lamento en el cumplimiento de la propia misión (cf. Jr 20,7-18). Así, la palabra que el hombre dirige a Dios se hace también Palabra de Dios, confirmando el carácter dialogal de toda la revelación cristiana y toda la existencia del hombre se convierte en un diálogo con Dios que habla y escucha, que llama y mueve nuestra vida. La Palabra de Dios revela aquí que toda la existencia del hombre está bajo la llamada divina ». Solo en la medida en que por la fe y la devoción la Palabra de Dios penetra en el alma del hombre —del sacerdote—, haciendo que éste se oriente a Dios como algo exclusivo de su vida, con todo su entendimiento y voluntad (cf. DV 5), se es capaz de comunicar esa Palabra a los demás hombres como ella realmente es, con todo el atractivo que encierra. No es posible de otro modo, porque la Palabra de Dios no se deja manipular: ella «es viva y eficaz y más cortante que espada de doble filo; y penetra hasta partir el alma y el espíritu, las coyunturas y los tuétanos, y discierne los pensamientos y las intenciones del corazón. Y no hay cosa creada que no sea manifiesta en su presencia; antes bien todas las cosas están desnudas y abiertas a los ojos de aquel a quien tenemos que dar cuentas» (Hb 4,12).

Por este motivo la Iglesia ha insistido constantemente en la lectura orante de la Sagrada Escritura, en el acercamiento meditado al texto sagrado, en cualquiera de las formas que han llegado a ser tradicionales

en la Iglesia, como elemento fundamental de la vida espiritual de todo creyente. Con especial fuerza lo declaran las siguientes palabras de VD 86: «Los Padres sinodales han seguido la línea de lo que afirma la Constitución dogmática *Dei Verbum*: “Todos los fieles [...] acudan de buena gana al texto mismo: en la liturgia, tan llena del lenguaje de Dios; en la lectura espiritual, o bien en otras instituciones u otros medios, que para dicho fin se organizan hoy por todas partes con aprobación o por iniciativa de los Pastores de la Iglesia. Recuerden que a la lectura de la Sagrada Escritura debe acompañar la oración” (DV 25). La reflexión conciliar pretendía retomar la gran tradición patristica, que ha recomendado siempre acercarse a la Escritura en el diálogo con Dios. Como dice san Agustín: “Tu oración es un coloquio con Dios. Cuando lees, Dios te habla; cuando oras, hablas tú a Dios”. Orígenes, uno de los maestros en este modo de leer la Biblia, sostiene que entender las Escrituras requiere, más incluso que el estudio, la intimidad con Cristo y la oración. En efecto, está convencido de que la vía privilegiada para conocer a Dios es el amor, y que no se da una auténtica *scientia Christi* sin enamorarse de Él» (VD 86).

Esta lectura orante adquiere un especial relieve en la liturgia, la «acción» del «Cristo total» (*Christus totus*), que llevando al hombre más allá de los signos le hace participar de la liturgia del cielo, «donde la celebración es enteramente *Comunión y Fiesta*» (CEC 1136). Y esto porque, si bien es verdad que la Palabra de Dios se dirige personalmente a cada hombre, no es menos cierto que se trata de una Palabra que ha sido dada a la Iglesia para construir la comunidad de los fieles. «En la lectura orante de la Sagrada Escritura, el lugar privilegiado es la Liturgia, especialmente la Eucaristía, en la cual, celebrando el Cuerpo y la Sangre de Cristo en el Sacramento, se actualiza en nosotros la Palabra misma. En cierto sentido, la lectura orante, personal y comunitaria, se ha de vivir siempre en relación a la celebración eucarística. Así como la adoración eucarística prepara, acompaña y prolonga la liturgia eucarística, así también la lectura orante personal y comunitaria prepara, acompaña y profundiza lo que la Iglesia celebra con la proclamación de la Palabra en el ámbito litúrgico» (VD 86). Esta relación entre lectura orante y liturgia permite entender los criterios que la Iglesia ha dado para orientar precisamente la lectura orante en el contexto de la pastoral y de la vida espiritual del Pueblo de Dios.

En este contexto, tiene especial importancia la homilía, que haciéndose eco de los textos litúrgicos, explicita a los fieles el mensaje evangélico. Recorro particularmente en este caso a un número de VD, el 59, texto que considero que vale la pena leer con especial detenimiento; un número cuyas fuentes explícitas se encuentran en el Misal Romano, y a la vez que se hace eco de la constitución dogmática Sacrosanctum Concilium. Leamos el pasaje en cuestión: «La homilía constituye una actualización del mensaje bíblico, de modo que se lleve a los fieles a descubrir la presencia y la eficacia de la Palabra de Dios en el hoy de la propia vida. Debe apuntar a la comprensión del misterio que se celebra, invitar a la misión, disponiendo la asamblea a la profesión de fe, a la oración universal y a la liturgia eucarística. Por consiguiente, quienes por ministerio específico están encargados de la predicación han de tomarse muy en serio esta tarea». Actualización del texto bíblico, descubrimiento de la eficacia actual de la Palabra de Dios, mayor comprensión del misterio eucarístico, profundización de la fe e invitación a difundir el mensaje evangélico, son pues las coordenadas constitutivas y la esencia de la homilía. Por eso «se han de evitar homilías genéricas y abstractas, que oculten la sencillez de la Palabra de Dios, así como inútiles divagaciones que corren el riesgo de atraer la atención más sobre el predicador que sobre el corazón del mensaje evangélico».

En consecuencia, «debe quedar claro a los fieles que lo que interesa al predicador es mostrar a Cristo, que tiene que ser el centro de toda homilía» (VD 59). El sacerdote buscará con sus palabras que los fieles puedan descubrir el rostro amable de Jesucristo que se encuentra en los cuatro Evangelios, que oigan y metan en práctica las inspiraciones que el Espíritu Santo suscita en sus corazones por la proclamación de la Palabra de Dios. La centralidad de Cristo en la homilía se refleja no solo en las palabras, sino en todas las actitudes del predicador: «Los fieles perciben el amor del celebrante a Cristo en el tono, en las expresiones, en la alegría, la sencillez, el entusiasmo. De ahí deriva el tipo peculiar de preparación requerida por la homilía: un estudio meditativo, íntimamente unido a la oración personal».

El texto de VD citado concluye diciendo: «Por eso se requiere que los predicadores tengan familiaridad y trato asiduo con el texto sagrado [...]. El predicador tiene que "ser el primero en dejarse interpelar por la Palabra

de Dios que anuncia”, porque, como dice san Agustín: “Pierde tiempo predicando exteriormente la Palabra de Dios quien no es oyente de ella en su interior”. Cuídese con especial atención la homilía dominical y la de las solemnidades; pero no se deje de ofrecer también, cuando sea posible, breves reflexiones apropiadas a la situación durante la semana en las misas cum populo, para ayudar a los fieles a acoger y hacer fructífera la Palabra escuchada» (VD 59).

Unas últimas palabras

Para concluir, quiero volver a insistir en algo que es esencial para nuestra fe: que la «Palabra de Dios», siendo por excelencia el Verbo eterno del Padre, la Persona del Hijo Eterno, que el Padre pronunció antes de todos los siglos, que se hizo carne, entró en el tiempo y en la historia de los hombres para llevar a cabo nuestra salvación, esa Palabra debe llenar toda la vida del cristiano y especialmente del sacerdote. «Y la Palabra se hizo carne, y puso su Morada entre nosotros» (Jn 1, 14).

La Palabra de Dios es por tanto una Persona, que vino a este mundo para hacernos descubrir el significado de nuestra existencia y mostrarnos los caminos que conducen hacia la plena felicidad, hacia Dios. Por eso, como enseña CEC 108, no hemos de perder de vista que «la fe cristiana no es una “religión del Libro”. El cristianismo es la religión de la “Palabra” de Dios, “no de un verbo escrito y mudo, sino del Verbo encarnado y vivo”. Para que las Escrituras no queden en letra muerta, es preciso que Cristo, Palabra eterna del Dios vivo, por el Espíritu Santo, nos abra el espíritu a la inteligencia de las mismas (cf. Lc 24,45)». No está centrada nuestra fe, por tanto, en un texto, aunque en el caso de la religión cristiana se trate del más excelente de los textos y ocupe ese lugar excelso de hacernos asequible el conocimiento de Aquel que es «camino, verdad y vida». En esto el cristianismo mantiene, respecto a los escritos en los cuales se inspira, una relación única, que ninguna otra tradición religiosa puede tener. Pero no hemos de perder de vista que es hacia Cristo a donde vamos; hacia una Persona, que debe ser el punto referencial de nuestra existencia y al que aclaman también las realidades creadas, la vida de los santos y toda la realidad de la Esposa de Cristo. Y ese Cristo «vive para siempre», poseyendo «un sacerdocio perpetuo», por eso «puede salvar perfectamente a los que se acercan a Dios a través de él, ya que

vive siempre para interceder por nos otros» (Hb 7,24-25). Ese Cristo es el que el sacerdote ha de hacer vida de su vida hasta identificarse con El, a través de una oración continua que sabe encontrarle en todas las realidades creadas, humanas y divinas.

Pero el cristiano está llamado a proclamar la verdad. Lo que es vida suya lo ha de transmitir a otros; a todos: «Id al mundo entero y predicad el Evangelio a toda criatura» (Mc 16,15), nos ha dicho el Señor. El sacerdote, en particular, sabe que por el Sacramento del Orden, está configurado a Cristo Sacerdote, Maestro, Santificador y Pastor de su Pueblo. Esta es la identidad de los sacerdotes que siendo «representación sacramental de Jesucristo, Cabeza y Pastor, proclaman con autoridad su palabra; renuevan sus gestos de perdón y de ofrecimiento de la salvación, principalmente con el Bautismo, la Penitencia y la Eucaristía; ejercen, hasta el don total de sí mismos, el cuidado amoroso del rebaño, al que congregan en la unidad y conducen al Padre por medio de Cristo en el Espíritu». De ahí que junto a su oración personal, que debe ser a la vez litúrgica, el sacerdote se sienta llamado a proclamar la verdad sobre Cristo desde esa misma liturgia. La homilía adquiere así un significado del todo especial. Es la expresión de una verdad que ha llenado la vida del que habla.

